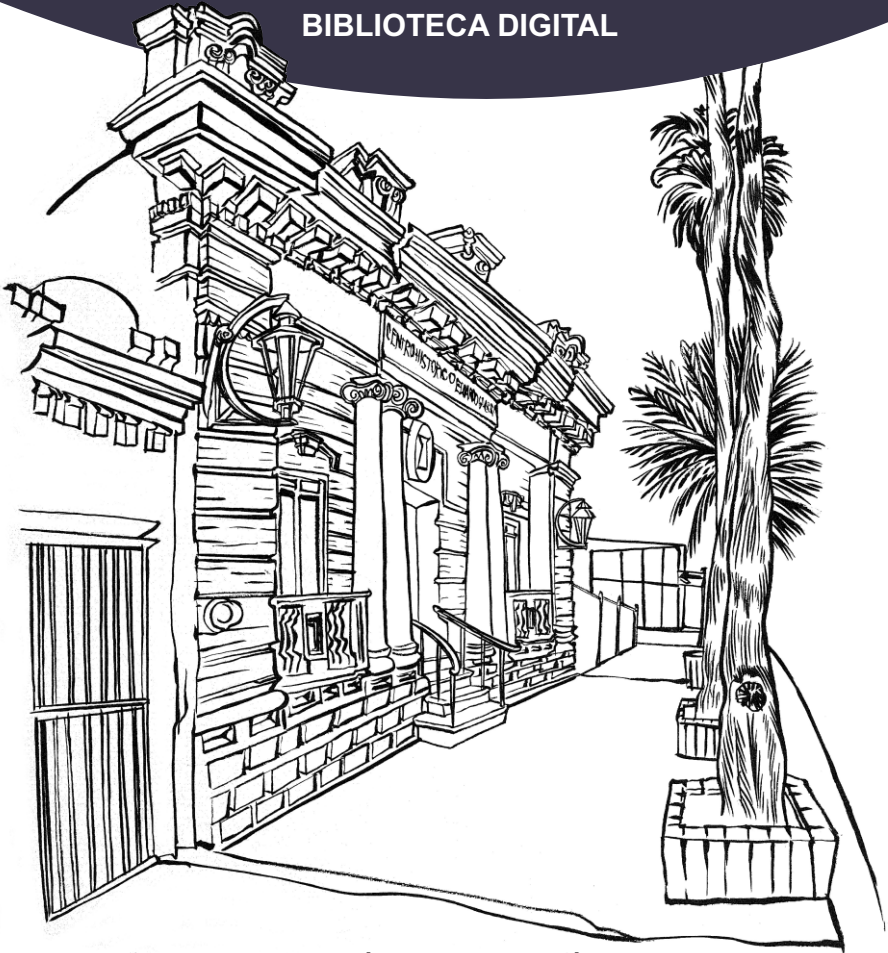




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



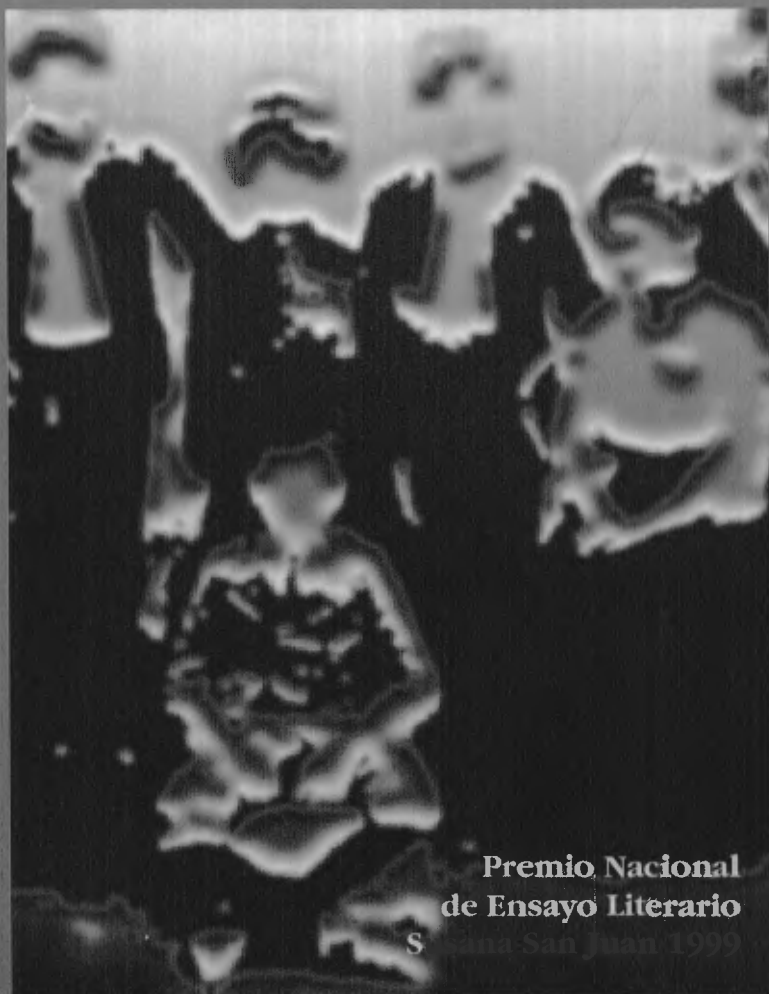
C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

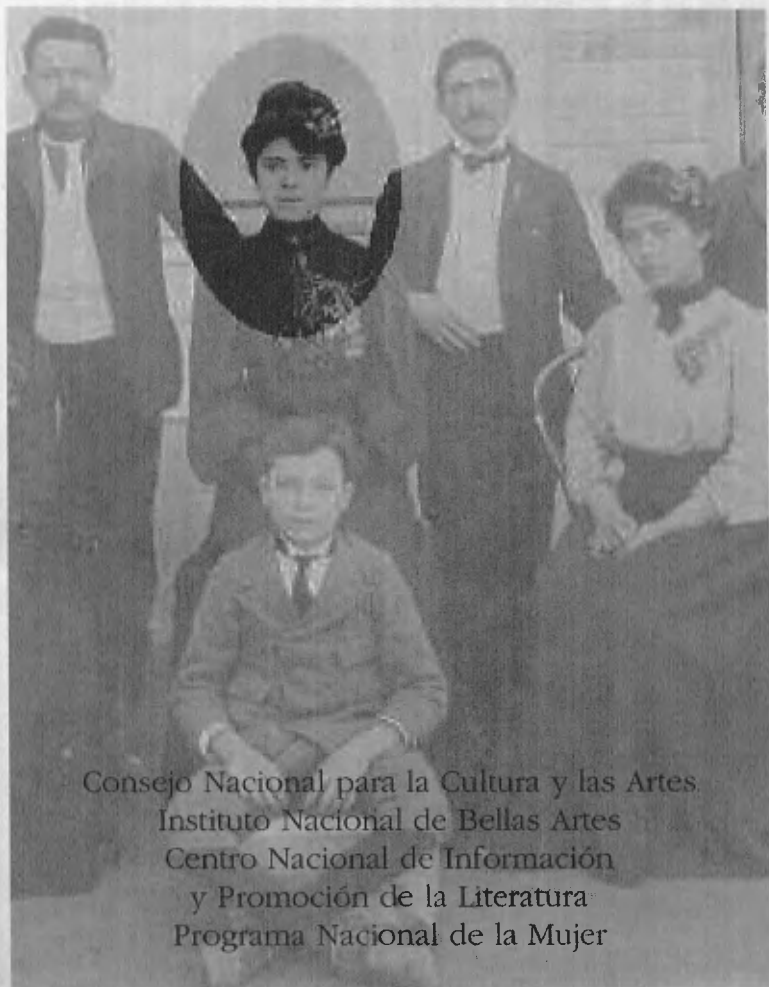
 @ArchivoTRC

*Hermila Galindo:
una mujer
moderna*



Laura Orellana Trinidad

*Hermila Galindo:
una mujer
moderna*



Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Instituto Nacional de Bellas Artes
Centro Nacional de Información
y Promoción de la Literatura
Programa Nacional de la Mujer

Laura Orellana Trinidad

Premio Nacional de Ensayo Literario Susana San Juan 1999
Convocado por el Programa Nacional de la Mujer
con el apoyo del
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
a través del
Instituto Nacional de Bellas Artes

El jurado estuvo integrado por
Marcela Rodríguez
Julia Tuñón y
Marina Fe

Primera edición, 2001

© Instituto Nacional de Bellas Artes
Centro Nacional de Información
y Promoción de la Literatura
República de Brasil 37, Centro Histórico,
C.P. 06020, México, D.F.

ISBN 970-18-6804-8

Impreso en México / *Printed in Mexico*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	11
CAPÍTULO II	21
CAPÍTULO III	47
CAPÍTULO IV	69
CONCLUSIONES	93
NOTAS	97
BIBLIOHEMEROGRAFÍA	107

Para que el individuo y la colectividad puedan existir por completo, la primera condición es que todos los órganos del cuerpo humano y del cuerpo social funcionen normalmente.

El Estado amputado de mujeres, está tan reducido a la impotencia, como el individuo a quien se le ha amputado un brazo o una pierna.

El pueblo que tiene dos ojos para ver y dos pies para andar, amengua todas sus posibilidades de progreso obstinándose en no ver, más que por ojos masculinos, las dificultades que hay que resolver para bien total de la humanidad, y en no andar más que con paso masculino hacia el fin del perfeccionamiento que es preciso alcanzar.

Hermila Galindo

INTRODUCCIÓN

Antes el mundo parecía monocromático; se escuchaba extraño, sólo por un canal. Un tono, una voz: un espacio tenso a fuerza de callar la polifonía siempre discordante, los teñidos que esperaban invadir la ausencia de color.

Así pretendió construirse la historia durante un largo tiempo: los actores eran siempre los mismos, sólo cambiaban de ropajes, de aspecto, su fisonomía. Se excluía sistemáticamente de su discurso a los que no habían participado de los sucesos extraordinarios del universo: las mujeres, los niños, los dementes, los homosexuales, los pobres, y creó categorías y utilizó fuentes que ocultaban su visibilidad: una gran labor de prestidigitación.

Hoy las miradas se vuelcan a la *otredad*, a lo distinto y diferente que nos permite entendernos descentrados, sin puntos fijos ni metas comunes: el reino de la diversidad. Algunas se han posado sobre las mujeres, con el objeto de reescribir no sólo la historia de ellas —nuestra— sino de la humanidad. En algunos momentos se intentó sólo *añadir* la experiencia femenina, los aspectos olvidados (los domésticos, privados); restaurar la conciencia de la exclusión, cerrar la herida que había sido continuamente abierta, pero eso no completaba la trama: los hombres y las mujeres no hemos nacido ni crecido por separado: somos dos aspectos de una misma unidad; nos erigimos mutuamente. Los cambios que se generan en uno trastocan al otro, porque el género no es *naturaleza*, es un montaje cultural, social, que por cierto —debe subrayarse siempre— ha sido jerárquico, a tal grado que hoy se considera como la edificación de poder más profunda, más arraigada en las relaciones humanas, aun con más fuerza que la diferencia de clases que tanto nos ha preocupado a lo largo de la existencia humana.

Casi podríamos asegurar que no existe un elemento que cause una perturbación y conmoción mayor en las sociedades occidentales de los últimos dos siglos, que la toma de la palabra por parte de las mujeres, la apropiación de sus cuerpos, la voluntad de participar activamente en la vida pública, la circulación de su escritura.

Estos cambios en gran parte fueron producidos por lo que nos constituye hoy como sociedades modernas: las revoluciones. Parece que en estos momentos de gran agitación, la cooperación de las mujeres siempre ha sido necesaria, aunque luego de que pasan los disturbios se les quiere regresar a sus hogares. Sin embargo, desde aquel julio de 1789 las mujeres salieron de su casa dispuestas no sólo a cuestionar la política y la economía imperantes, sino lo que pasaba en la intimidad de la vida familiar. En la vorágine se instituyó el divorcio como un contrato civil que podía romperse a voluntad, ley que sólo pudo ser aceptada en países como Italia y España hasta hace algunas décadas; se decretó el acceso a la mayoría de edad civil de idéntica manera para hombres y mujeres; se les reconoció a estas últimas independencia para contraer obligaciones y acceder a los bienes que antes sólo controlaba el marido.

En México fue también una revolución que abrió el cauce para una participación femenina y por ende se generaron cuestionamientos sobre la jerarquía y lugar de hombres y mujeres. Se pusieron en juego no solamente los elementos políticos y económicos, sino los más íntimos, los que daban identidad a cada uno de los sexos. Una mujer, señalada por sus contemporáneos como la *leader* feminista de entonces, señalaba que las de su género tenían el mismo instinto sexual que los hombres; reivindicaba a las prostitutas, generadas por la doble moral sexual masculina; pedía a gritos que se diera educación sexual a las niñas; discutía que el matrimonio no podía ser la única posibilidad de ejercer la sexualidad legítimamente, aplaudía el divorcio como la ley de la selección natural de la sociedad y lanzaba agrios ataques a la iglesia que mantenía a las mujeres como niñas. Esta mujer excepcional pretendía desmontar las características femeninas de las mexicanas del siglo XIX que parecían naturales: modesta, recatada, virgen, sumisa, maternal, discreta, tímida. Hermila Galindo accedió al poder político al ser secretaria de Carranza, para luego traspasar esa frontera y cumplir funciones diplomáticas. Periodista sin descanso, escribía continuamente en los periódicos de la capital y dirigió su propio semanario, *La Mujer Moderna*.

Pero quizá lo que la sitúa como una mujer subversiva de todas las reglas de su época, fue que las mismas feministas consideraban extremistas las ideas que planteaba. En el Primer Congreso Feminista de Yucatán, celebrado en 1916, su ponencia *La mujer en el porvenir* causó gran alboroto, generando amplias

discusiones entre las participantes. Su radicalidad no dejaba duda y la adhesión hacia su persona y mentalidad se convirtió en una medida para sopesar a los diversos grupos inmiscuidos en las pugnas de la década.

En el presente trabajo me propongo situar a este personaje dentro del movimiento revolucionario de 1910 y del feminista, pues ambos fueron los detonadores que le permitieron dar una coherencia y complejidad a su pensamiento y actividad; exploraremos hasta dónde es posible su trayectoria de vida y los elementos que consideramos indispensables para entender su particular camino. Asimismo, abordaremos el pensamiento feminista de Galindo a partir de su ponencia que fue expuesta en la asamblea, su defensa que envió al Segundo Congreso Feminista de Yucatán efectuado a fines de 1916, sus escritos en *La Mujer Moderna* y sus libros publicados, intentando evidenciar cómo sus propuestas desmontaban el modelo femenino trazado con fineza en el siglo anterior, pero que siguió y ha seguido persistiendo como parte integrante de nuestra cultura.

Por último, he querido rescatar los conflictos suscitados en el Primer Congreso Feminista de Yucatán porque constituyen una especie de ojo de cerradura único, a través de los cuales podemos ser testigos de la conformación de un nuevo imaginario femenino (y también masculino) a partir del rechazo a la ponencia de Galindo.

A lo largo del ensayo fui conociendo a esta extraordinaria mujer. Nunca dejó de sorprenderme su pasión y entusiasmo en una época de pugnas por una identidad siempre en movimiento: la de ser mujeres y hombres históricos y cambiantes. Sin embargo, tras sus huellas, nunca estuve sola. Muchas personas me obsequiaron un dato, algún documento, orientaciones y reflexiones, pero no quisiera omitir los nombres de quienes estuvieron más cercanos.

Mi gratitud a Yolanda Natera por "presentarme" a esta singular lagunera, así como sus comentarios y revisiones constantes de los avances del texto; imposible soslayar mi adeudo con Valentina Torres, de quien recibí ayuda invaluable. Por cierto, a ellas dos debo el grato contacto con una excepcional y generosa académica: Gabriela Cano.

Es una obligación reconocer a la Universidad Iberoamericana Plantel Laguna, especialmente al rector Héctor Acuña Nogueira S.J., así como al Departamento de Historia del plantel Santa Fe, su valioso apoyo para la investigación.

Agradezco al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Comisión Nacional de la Mujer por la convocatoria al Premio Nacional de Ensayo Susana San Juan, que hicieron posible esta publicación; también a su jurado integrado por Julia Tuñón, Marina Fe y Marcela Rodríguez.

Mis allegados no sólo compartieron conmigo la experiencia satisfactoria de la investigación, sino también contribuyeron en mil formas; especialmente mis papás —Irma y Octavio— y mi abuelito, cuya meticulosidad ayudó a quitar la mayor parte de los gazapos.

Pero este trabajo no hubiera llegado a su fin sin la generosidad de Sergio, mi compañero desde un 5 de noviembre, y de mis hijos, Sergio y Natalia, quienes abrieron la puerta para que Hermila vagara por todos los resquicios de nuestro hogar. Gracias infinitas por su presencia, por la vivencia común, por las aguas de marzo...

CAPÍTULO I

UNA REVOLUCIÓN EN LAS IDENTIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES

Aun cuando hoy se cuestiona si la revolución trajo un beneficio para las mayorías o cambió la jerarquía imperante en la época, lo que está fuera de duda es que esta ruptura política puso en la mesa de discusión la identidad construida para hombres y mujeres en el siglo XIX.

La revolución abrió un resquicio a numerosas personas del sexo femenino, pero los cambios estructurales que las incluyeron en la denominada *esfera pública* se venían generando ya desde décadas anteriores. La disolución de la vida colectiva en numerosas comunidades que separaron subjetivamente a sus integrantes en individuos, trajeron como consecuencia —entre otras cuestiones— que las fábricas, escuelas y sociedades literarias, se convirtieran en espacios de una socialización distinta, que las hacía visualizarse como grupo, con problemáticas específicas y necesidades comunes.

Fueron esas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales las que abrieron el camino, aunque paradójicamente también lo obstaculizaron,¹ para una nueva identidad en las mujeres.

El violento proceso iniciado en 1910 atrajo a numerosas personas del sexo femenino, pero apenas en las últimas décadas se ha investigado su amplia participación.

En una sociedad que les negaba la palabra en público, el rompimiento significó la posibilidad de tomar las tribunas. Muchas mujeres se lanzaron a elaborar manuscritos y exponerlos en alguna plaza de su lugar de origen. Por ejemplo, la emoción invadía a Josefa Flores de González quien le envió una carta a Venustiano Carranza junto con un discurso que había pronunciado el 16 de septiembre de 1915 en Salamanca, Guanajuato. Señalaba al principio a su audiencia: “Aunque mi lenguaje no es para hablarle a un público, me atrevo a hacerlo impulsada por el verdadero patriotismo que corre por mis venas”. Por su parte, Rosaura

Carmona, pronunció una alocución el 23 de agosto de 1914 en honor del Primer Jefe. Decía:

Este homenaje, señor Caranza [sic], no puede ni debe tener la seriedad ceremoniosa del festejo oficial, porque responde a una palpitación espontánea, nacida de una corta inteligencia, pero que al saludaros como jefe actual de la nación, se siente orgullosa y no puede olvidar que si no hubiese sido por su excesivo valor y el de ese puñado de valientes que le acompañaron a secundar el movimiento revolucionario, nuestra patria hubiese seguido siendo víctima, y con ella el pueblo mexicano, de las iniquidades de aquel infame y déspota dictador.

Las mujeres también invadieron los hospitales, tan necesitados de enfermeras y recursos económicos. Leonor Villegas de Magnón, fundó en 1913 la Cruz Blanca Constitucionalista con la herencia que le había dejado su padre, que luego se transformaría en la Cruz Blanca Nacional. Otras que trabajaron en hospitales fueron la coahuilense Emilia Tejeda viuda de Magaña, quien denunciaba en una misiva, enviada al Primer Jefe el 21 de febrero de 1915, lo siguiente: "Varias enfermeras ya se apuntaron para salir a campaña en la Brigada Obregón; sólo las reliquias históricas de don Porfirio Díaz a nada se resuelven, porque de ellas es el Hospital General".

Otras que participaron en este ámbito fueron Ángela P. de Esparza de Nuevo León, así como Antonia Álvarez, Carmen Heredia y María Guerrero Manrique. El caso de Celia Espinoza Jiménez es particular ya que en 1913 se incorporó como enfermera a la Cruz Blanca Neutral, pero en 1914 recibió, por parte del Primer Jefe Constitucionalista, el cargo de secretaria particular del ministro de Educación y en 1919 la nombró canciller en el consulado de San Francisco, California. Dentro de la facción zapatista también hubo enfermeras como Florinda Lazos León, quien posteriormente trabajó en la organización del Primer Congreso de Obreras y Campesinas, ejerciendo también el periodismo. De las que acompañaban a Villa y se ofrecieron a vestir el uniforme blanco destacaron Cristina Baca viuda de Fusco y María Guadalupe Cortina de Labastida.

Múltiples mujeres se fueron siguiendo a sus hombres en el campo de batalla. Sus nombres permanecen anónimos y sólo conocemos los de aquellas que tomaron las armas y que inclusive alcanzaron algunos grados dentro de los distintos ejércitos, como Carmen Parra de Alanís, conocida como la "Coronela Alanís",

dedicada a pasar parque y comunicados a los maderistas. También adherida al maderismo colaboró Valentina Ramírez, la que se supone dio origen al famoso corrido. Otras más se vistieron como hombres, con el afán —quizá— de ser reconocidas igual que ellos, como Ángela Jiménez, conocida como el “Teniente Ángel Jiménez”, quien era experta en explosivos y también fungía como espía y en ocasiones hasta cocinera. También Encarnación Mares, “Chonita”, vestía con ropas masculinas y combatió contra villistas y zapatistas obteniendo los grados de cabo, sargento segundo y sargento primero. Marianela Guerra, participante de combate, pedía a Carranza en una carta fechada el 19 de febrero de 1915 una forma segura de pasar los territorios:

Suplico a usted se me dé un salvoconducto para que las Autoridades [sic] tanto civiles como militares me presten toda clase de garantías y la ayuda correspondiente, pues aunque ya tengo uno, sería de mucha mayor seguridad para mí si fuese firmado por usted, por tener que hacer gira bastante larga para reunirme con el general González y darle cuenta de mis trabajos.

Por otra parte, algunas madres enviaron convencidas a sus propios hijos a los campos de batalla como María Luisa A. de L. y Coz quien ofreció a su hijo Pedro de 17 años a las filas carrancistas para que prestara sus servicios. Las revolucionarias, quizá con un mayor grado de honestidad que sus compañeros, no toleraban las faltas cometidas por ellos y los denunciaban ante sus jefes. Seguras del papel que jugaban en ese momento, daban consejos políticos a los caudillos. Es interesantísimo el papel de Esther Lobato viuda de Berreiro quien enviaba cartas a Woodrow Wilson para persuadirlo de su actuación hacia México; posteriormente hacía llegar a Carranza dichas cartas con sus comentarios. He aquí el fragmento de una carta al presidente de Estados Unidos:

Si la invasión armada se efectúa sobre México, podríamos asegurar lo siguiente: que la América se desplomaría y caería como sucedió con Babilonia y que la historia requerirá que al Presidente Wilson le faltó carácter y se dejó dominar por sus enemigos del partido Clerical Universal y decretó la invasión sobre México en los momentos supremos en que México necesita absoluta libertad para poder adquirir nuestra democracia verdadera, para que todos los pueblos de la tierra disfrutemos de ella.

Ser *agente confidencial* de alguna facción no parecía ser extraordinario para las mujeres. Probablemente su condición femenina les facilitaba el pase a los diversos ejércitos. Entre el maderismo hacían labores de espionaje Gregoria Reyes viuda de Maldonado, Eva Flores Blanco y María Trinidad Ontiveros, entre otras. María Teresa Rodríguez, afiliada al constitucionalismo fue espía del general Heriberto Jara. Debido a su cumplimiento en esta labor obtuvo el grado de coronel en este ejército en 1914. Clotilde de López se escondía bajo la actividad de *comerciante en pequeño* y llevaba mensajes dentro del ejército zapatista. Un párrafo de la carta de María Luisa A. de L. y Coz a Carranza es muy significativo sobre la participación de las mujeres en esta actividad: "Mi corazón lleno del más sublime patriotismo, me impulsa a rogarle que esta vez aproveche mis servicios como espía, correo o algo análogo; pues habiendo sido agente viajera de casas comerciales, poseo conocimientos geográficos y relaciones en distintas partes de la República".

La agrupación de las féminas en asociaciones literarias feministas o en clubes políticos para apoyar algún grupo revolucionario, se multiplicó. Por ejemplo, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza en 1909 impulsó y fundó el Club Político Femenil Amigas del Pueblo; Dolores Jiménez y Muro, el año en que estalló la revolución estableció el Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc. María Ariás Bernal, conocida como "María Pistolas", fue testigo del surgimiento del Club Femenil Lealtad, junto con Inés Malváez —entre otras— en la ciudad de México. Natividad Herminia Álvarez Herrera participaba en el mismo club de María y posteriormente Venustiano Carranza le encargó comisiones para entrevistar a los jefes revolucionarios. En 1914 la designó institutriz de sus hijas y formó parte del grupo magisterial que acompañó al Primer Jefe a Veracruz. En la zona sur del país destacó Elvia Carrillo Puerto quien fundó la primera organización femenina de campesinas en 1913 y después la liga Rita Cetina Gutiérrez. Las que escribían en revistas o periódicos, mostraban un entusiasmo contagioso: se alentaban unas a otras para contribuir con el pago de la deuda interior del país.

Los trastornos políticos hicieron imaginable la introducción de métodos modernos como la Escuela Racional o el sistema Montessori. Rosaura Zapata fue comisionada, en 1914, para hacerse cargo de uno de los primeros jardines de niños en Veracruz, participando también en misiones confidenciales. Estefanía Castañeda Núñez de Cáceres —constitucionalista— intervino en el

estudio de infantes en Estados Unidos y entabló pláticas con María Montessori. Se interesó también en la técnica de Froebel para los párvulos. Otras se lanzaban contra el clero por fanatizarlas y hablaban de la revolución como de la *santa causa*. Algunas, incluso, iban más allá al exigir modificaciones legales que las beneficiaran. En síntesis, la actuación concreta de las mujeres en la revolución no se redujo al contingente de *Marietas* y *Adelitas*, sino que cuestionó el montaje considerado *natural* en la construcción de las esferas: la pública para los hombres, la privada para las mujeres. Pero dentro de este conjunto de activas participantes destaca especialmente la figura de Hermila Galindo, mujer única quien articuló tanto en sus prácticas como en sus textos, una nueva configuración de lo femenino, una identidad distinta para las mujeres como lo patentizaba, claramente y sin redundancias, en su ponencia para el Segundo Congreso Feminista celebrado en Yucatán, a fines de 1916, tomando uno de los argumentos vertidos en el Décimo Congreso Internacional de Mujeres:

A los que nos acusan de que queremos salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo; porque, ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad, no deben preocupar a la mujer, que es ser humano, mujer ella y madre de hombres y mujeres?

¿Qué problema, qué cuestiones pueden en el mundo cuya resolución no haya de repercutir sobre la vida de la mujer, directa o indirectamente?

¿Qué leyes puede haber que no la favorezcan o no perjudiquen a ella, o a los suyos, y que, por lo tanto, no deben ni pueden interesarla?

La esfera de la mujer está en todas partes porque la mujer representa más de la mitad del género humano, y su vida está íntimamente ligada con la de la otra mitad. Los intereses de las mujeres y de los hombres no pueden separarse. La esfera de la mujer está por lo tanto, donde quiera que está la del hombre; es decir, en el mundo entero.

Ella misma recorrió el país usando la elocuencia para dar a conocer su posición ante los diversos asuntos de las mujeres y de la revolución. Escribía constantemente artículos en la prensa y dirigió su propia revista durante cuatro años con el sugestivo nombre de *La Mujer Moderna*. En varias capitales de los estados, instituyó clubes feministas, aun topándose con el obstáculo de que una gran mayoría de sus mismas compañeras de género, aceptaban que sólo los trabajos domésticos y la maternidad eran los propiamente femeninos.

Para Hermila Galindo y sus seguidoras, la difusión del feminismo y la revolución fue una conjunción detonante que las llevó a una radicalización de sus propuestas.

FEMINISMO Y EMANCIPACIÓN: UNA SOLA VÍA

El término *feminismo* empezó a resonar en Europa en las primeras décadas del siglo XIX. No fue algo casual, tal parece que la filosofía de la Ilustración ofreció "...un arsenal de armas intelectuales a la causa feminista; ideas de la razón y del progreso, derecho natural, expansión de la personalidad, influencia positiva de la educación, utilidad social de la libertad y postulado de derechos iguales". Para 1850 el movimiento de las mujeres había tomado proporciones internacionales y a fines de ese siglo ya se reconocían diversos feminismos en la parte occidental de este continente. Los principales eran dos: uno de ellos sostenido por el liberalismo, cuyo epicentro estaba constituido por el individuo autónomo, protegido por el orden jurídico a cargo del Estado; su creación fue el *ciudadano*. Este feminismo era llamado *igualitario* porque propugnaba por la igualdad total entre hombres y mujeres que se plasmaría legalmente, en una constitución. Lo contradictorio de este modelo, originado en el decimonónico, es que dio la posibilidad para que las mujeres se pensarán como ciudadanas (partícipes de la *ciudad*) pero este mismo fue el que dio paso a una separación tajante entre el mundo considerado público (el ámbito de la política y la economía) y el privado (el mundo doméstico y familiar) y su consecuente asignación de roles para hombres y mujeres en cada uno de ellos. El otro —nominado *dualista*— reivindicaba las diferencias atribuidas a las mujeres, aprobando la separación de actividades. Según Elizabeth Sledziewski exigiendo:

...la necesidad de un fundamento racional para la aceptación de la especialización en los cuidados de la esfera privada. Por tanto hay un abismo entre la esclava doméstica, encadenada a las cosas de la casa y con la creencia de que en ello reside la compensación de su menez,² y la ciudadana ilustrada ocupada en los deberes de ama de casa y madre republicana.

Así, a pesar de que subsistía la construcción oponente entre lo público y lo privado, se dignificaba el espacio íntimo, politizando la maternidad y los deberes domésticos. No obstante, los dos tipos de feminismo manejaban una idea común: la emancipación, antigua solicitud que posteriormente se fundiría a este movimiento.

En México, el término feminismo comenzó a ser utilizado con frecuencia en los primeros años de nuestro siglo, pero la emancipación ya era una idea divulgada desde las primeras décadas del siglo XIX. G. Grotowski, en una publicación muy temprana, cuya circulación en el país data de 1827, señalaba la necesidad de la educación en la mujer para que pudiera completarse la obra de su *emancipación*; A. Rivero, en un texto escrito en 1846 y publicado en *La revista científica y literaria* criticó que algunos quisieran *emancipar* a la mujer de la opresión doméstica mediante la elevación de su condición civil; décadas después, en un artículo denominado "La mujer", se hablaba de la *emancipación* de la mujer de la tiranía del hombre.

En la primera década del siglo XX, numerosos artículos producidos por plumas varoniles atacaron constantemente lo que Julio Hernández llamó en 1916, "una enfermedad epidémica en extremo peligrosa": el feminismo. En dichos escritos se elaboraba una reflexión sobre este nuevo papel de las mujeres en la sociedad. Se argumentaban las diferencias entre los sexos, apoyándose en el *biologismo* y las teorías evolucionistas. En todos los alegatos persistió una idea obsesiva, que hoy apreciamos casi irracional, en la que se mide el temor, el miedo exagerado: el feminismo *masculinizaría* a la mujer apartándola del hogar. Incluso, con juicios que buscaban seguramente amedrentar a las damas con el fantasma de la anticoncepción, planteaban —basándose en una idea muy *darwiniana*— el aniquilamiento de los órganos sexuales femeninos. Ignacio Gamboa en 1907 manifestaba lo siguiente:

En efecto, por una ley fisiológica, los órganos se atrofian cuando no funcionan, o se destruyen si trabajan más de su posibilidad. Ahora bien, en la mujer existen órganos especiales a su delicada sensibilidad, que necesariamente se atrofiarán, cuando su funcionalidad orgánica tome otras corrientes.

Si como es natural suponer, ésta es empujada a ejecutar trabajos tan rudos como los que ofrecen la mecánica, las minas, la marinería y algunos otros que sólo puede soportar el hombre, sus órganos, mucho más delicados

que los de aquél, trabajarían más de su posibilidad, y como consecuencia forzosa se destruirán y acabará la mujer su vida desde su temprana edad.

Casi sería imposible, en esa época, pensar que las mujeres se ocuparían en tales oficios. Las mujeres de clases medias apenas se estaban introduciendo en oficinas y comercios. Las de clases bajas trabajaban en fábricas haciendo cigarros, vendiendo frutas y verduras en los mercados, lavando ropa o en ocupaciones domésticas en casas ajenas. Por eso es importante destacar el pavor en el imaginario masculino de mujeres fuertes, inteligentes, laborando codo a codo con ellos.

En 1909, Horacio Barreda escribió diversos artículos bajo el nombre de *Estudio sobre el feminismo* en *La Revista Positiva*. Será interesante para nuestro análisis que, a pesar de que Hermila Galindo partió en gran medida de la corriente de origen comteano para el desarrollo de sus ideas feministas, Barreda las interpretaba en términos casi opuestos. Para éste, el feminismo era el resultado del desorden intelectual y moral por el que atravesaban algunas sociedades en situaciones revolucionarias. Partidario del “orden y el progreso” enjuiciaba al divorcio, como el recurso legal que amenazaría la familia. En su análisis destacaba la asociación que encontraba entre feminismo y protestantismo. Así, arremetió doblemente contra los movimientos internacionales de las mujeres, especialmente el norteamericano, empuñando la bandera nacionalista. Las mexicanas —concebidas como *ingenuas*, por no decir pasivas— se enfrentaban a un enemigo externo, modificador de identidades:

¿Será acaso de desear que la organización de nuestras mujeres, sus hábitos y costumbres [...] resultado feliz de los caracteres concretos de nuestra evolución se tuerzan y contraríen, se desvíen de sus fines y tendencias, por el irracional afán de americanizar³ a nuestras mujeres; es decir, de dotarlas de ese individualismo, de esa anárquica independencia, de ese espíritu de ilusoria emancipación que la educación religiosa del protestantismo desarrolla, la que exalta el orgullo y la vanidad, la que fomenta una presuntuosa suficiencia personal, la que disuelve los lazos de familia, atacando la indisolubilidad de las relaciones conyugales, institución fundamental de todo orden doméstico?

El feminismo aparecerá en los escritos de la época, como un discurso límite, que confrontaba alteridades: *allá* (en Europa, en Estados Unidos) las mujeres son de una manera; *acá* no tienen por qué ser iguales. Andrés Ortega, en el discurso sobre el feminismo que elaboró en 1907 para ser recibido como socio en la prestigiosa Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística advertía que las mujeres europeas estaban siendo *hominizadas*, y que las creencias, las costumbres y hasta el clima lo favorecían "...y lo prueban esas ruidosas manifestaciones de feminismo que se han visto últimamente en algunas capitales de Europa", pero para este autor eso no valía la pena para las mujeres meridionales ya que, aseguraba, lo que despertaba el amor por las jóvenes, eran primero los atractivos físicos, después los morales y por último los intelectuales. Concluía su discurso estableciendo la vida privada como idónea para la mujer y asegurando que los casos aislados de Matilde Montoya y María Sandoval "...prueban que no está en la idiosincrasia de las hijas de México la propensión a *masculizarse* [sic]". Este solo comentario nos da una idea del recelo que despertaron estas primeras profesionistas.

No todos los hombres atacaron el feminismo, algunos incluso lo defendían con discursos, textos o hasta acudían a instancias políticas con el afán de buscar los derechos de las mujeres. Otros simpatizaban con esta corriente ideológica porque veían a la iglesia como una institución que sujetaba a esa *otra mitad del mundo*, según ellos *fanatizándolas*. Pero éstos no llegaban a *historizar* los géneros, sino sólo a destacar que este elemento impedía el desarrollo⁴ de la sociedad que se pensaba en evolución.⁵

En la segunda década del siglo XX, el término feminismo ya era común y Hermila Galindo lo usaba con mucha soltura; en muchas ocasiones prefirió el de *manumitir*, cuando hablaba de las de su sexo, cuyo significado dice mucho acerca de la situación de las mujeres de la época: dar libertad, derechos al esclavo.⁶

La idea de la emancipación circuló en repetidas ocasiones en sus escritos personales y en otros de *La Mujer Moderna* y se asociaba a algunos tales como la *elevación de la mujer*, su *reivindicación y dignificación*, la *participación* de ésta en todos los asuntos del país, así como su *colocación en el lugar que merecía en el mundo moderno*. Inclusive, la emancipación de la mujer se visualizaba como el camino que llevaría a los hombres al camino del progreso. Pudiera decirse que feminismo y emancipación se vincularon en una sola idea en las primeras décadas de este

siglo en México y aunque no existía una sola versión feminista, la mayor parte de los grupos o de mujeres aisladas involucradas con esta corriente se reivindicaron de *facto* a través de su participación explosiva en el movimiento revolucionario de 1910.

Es el caso de Hermila Galindo. En los textos publicados por ella se advertía un nuevo imaginario social para las mujeres (y que obligadamente cuestionaba el modelo masculino). Su pensamiento constituye un amasijo extraordinario de corrientes difundidas básicamente durante el porfiriato como el positivismo de Comte y el organicismo de Spencer radicalizado bajo el feminismo socialista de August Bebel y el evolucionismo de John Stuart Mill. Pero esta novedosa concepción se hizo más evidente en las fricciones que despertó la lectura de su ponencia en el Primer Congreso Feminista de Yucatán.

CAPÍTULO II

UNA FEMINISTA TIENE VOZ

Son las tres de la tarde del 13 de enero de 1916 y está a punto de ser inaugurado el Primer Congreso Feminista de Yucatán en el Teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida. El entusiasmo es palpable: en las localidades del teatro se encuentran cerca de 700 congresistas, la mayoría de ellas procedentes de ese estado. Vienen de Izamal, de Hunucmá, de Valladolid, de Ticul y de otros pueblos. También, por supuesto, están las de Mérida. Casi todas son profesoras y se escucha el rumor de las pláticas previas al comienzo del congreso. Nunca antes en el país se habían reunido tal cantidad de mujeres para hablar de feminismo.

La sesión da comienzo puntualmente y en el palco escénico están ubicadas las componentes del comité organizador.

El programa inicia como está previsto: una pieza musical ejecutada por la Banda del Estado Mayor marca la inauguración. Después, Matilde Acevedo de Paullada, que ha colaborado en los preparativos, expone una pieza oratoria. Posteriormente, la misma banda ejecuta el vals de moda *Alejandra* y la ovación estalla en las paredes del recinto. Enseguida Francisca Ascanio lee la composición *El feminismo en acción*.

El general Salvador Alvarado, gobernador del estado, no ha podido asistir aunque ha sido el promotor del evento. El coronel Rafael Aguirre, secretario general interino, quien acude en su representación, lo disculpa señalando que se encuentra indispuesto. También se encuentra César González¹ quien trae la consigna de leer una ponencia de la feminista Hermila Galindo, que ha sido invitada por el Departamento de Educación Pública. Ella no ha concurrido a la reunión.

César González toma la palabra y al término de la lectura del texto denominado *La mujer en el porvenir*, se escuchan gritos y protestas. Isolina Pérez ha pedido que se destruya el trabajo; para ella, la forma en la que está escrito es inmoral. Algunas apoyan esta propuesta mediante aplausos y otras la reprueban.

Consuelo Zavala, la principal organizadora, reflexiona en voz alta ante el desconcierto sobre el origen de la ponencia: señala que en realidad se había invitado al jefe del Departamento de Educación Pública, José D. Ramírez Garrido, para pronunciar el discurso inaugural, sin embargo éste les comunicó que el gobernador había convocado para el mismo efecto a Hermila Galindo, delegando en ella el nombramiento. Se le había preguntado con anterioridad a Agustín Franco, director de Educación Rural, si conocía el escrito. Este había respondido que el trabajo era bueno y así, el comité acordó su lectura, no en la inauguración sino extra-programa, debido a que en la última visita de Galindo a Mérida había expuesto algunos conceptos que, según Zavala, no fueron del agrado de la sociedad.

El rumor continúa. Candelaria Ruz, otra de las congresistas, indica que todo el alboroto que ha provocado la lectura de la ponencia no ha sido un movimiento espontáneo, que se hubiera originado en el evento, sino una protesta meditada.

Piedad Gil de Carrillo, que aparentemente apoya las ideas del trabajo de Hermila apunta "...que el discutido trabajo es moral en el fondo y que reta a la señorita Isolina Pérez a que le pruebe la inmoralidad de él". Consuelo Zavala apela a las participantes diciendo que la forma del mismo ofende el pudor. Sin finalizar el debate, terminan los trabajos del primer día. A la mañana siguiente Isolina Pérez declara que al congreso ha venido con el objetivo de "...lograr mejores derechos para la mujer y que ya se le quería negar el primero: el de la protesta. Y que ella protestaría de este trabajo ante el congreso, ante el general Alvarado, ante el Primer Jefe y ante el mundo entero". La discusión termina cuando Piedad Gil de Carrillo interviene nuevamente pidiendo "...que se le abran los ojos y que se le diga por qué es inmoral el trabajo de la señorita Galindo". Isolina Pérez elude el reto.

Este fue uno de los muchos episodios polémicos que originó Hermila Galindo, a quien algunas historiadoras definen como la feminista más radical del país entre 1915 y 1920. Ya en la dedicatoria de la ponencia *La mujer en el porvenir*, que provocó gran asombro, anunciaba su efecto.

Al probo gobernante de Yucatán, señor general don Salvador Alvarado, que con sus leyes y disposiciones administrativas, se ha revelado como un sociólogo profundo; al pensador y al humanista que desentrañando hondos

problemas sociales va estudiándolos para encontrarles una solución definitiva; al innovador admirable que promueve congresos feministas sabiendo que de ellos dependerá el remedio para muchos de los graves males que afligen a la humanidad, consagro estas meditaciones por si fueren dignas de que las tomare en cuenta, habiendo tenido en ellas, por divisa, al suscribir las que (según dijo San Gregorio) *la verdad debe decirse aunque sea origen de escándalo.*²

Respetuosamente, Hermila Galindo.

¿Quién era esta feminista a quien sus propias compañeras de ideas atacaban? ¿Qué decía en la ponencia que atrajo la impugnación?

Cuando tuvo lugar el Primer Congreso Feminista de Yucatán en enero de 1916, Hermila —que contaba en ese entonces con 30 años— no era una desconocida: era la editora de *La Mujer Moderna*, se le denominaba *leader* del feminismo y trabajaba como secretaria particular de Venustiano Carranza, Primer Jefe Constitucionalista. Había recorrido desde 1908 el camino, en ese momento exitoso, de muchos revolucionarios: primero fue *reyista*, después *maderista* y por último *constitucionalista*, siempre trabajando como taquimecanógrafa para altos oficiales de las facciones políticas. Cabe reflexionar sobre la enorme dificultad que tenía una mujer para ocupar puestos de esta naturaleza. Por una parte se requerían ciertas habilidades, no comunes en ese entonces para las mujeres: por otro, era importantísima su adhesión a la facción política en cuestión y por último era necesario contar con algunas características personales que le permitieron la posibilidad de movimiento. Explorar estas tres condiciones en el caso de Galindo puede ser muy valioso para reconstruir quién era ella, qué significaba para los distintos grupos de feministas (sus seguidoras y sus oponentes), cuáles fueron las ideas que poco a poco fue descartando, cómo quien deshoja una margarita...

SIN PADRE NI HERMANOS: MOVILIDAD ASEGURADA

Una de las cuestiones que más puede llamar la atención en la vida de Hermila era la gran movilidad con la que contaba, en un país que apenas estrenaba caminos y en donde una buena parte de su población moría sin haber salido de su lugar de nacimiento. Desde niña tuvo que radicar en varios sitios, debido a sus estudios; después,

siendo partidaria de diversas facciones viajó por múltiples estados del país: Veracruz, Tabasco, Yucatán, Campeche, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, la ciudad de México, entre otros.

A fines del siglo XIX puede afirmarse que las mujeres, en general, carecían de la posibilidad de tal desplazamiento debido no a la falta de medios, o de caminos, sino a una construcción simbólica que se robusteció a lo largo del periodo decimonónico: las identidades masculinas y femeninas como gobernantes de dos esferas completamente separadas, la pública y la privada. Esta separación comenzó siendo una forma de control para las mujeres que habían incursionado en la guerra independentista, intentando con ello devolverlas al hogar bajo la forma de un creciente prestigio de la maternidad. Las mujeres se volcaron hacia los hijos y el hogar. Fueron alejadas de los espacios públicos. No obstante, el padre ocupaba en la casa el lugar primordial, seguido por la descendencia masculina. En este sentido, el matrimonio se conceptualizó como la máxima vocación de la mujer y quedar fuera de él, ominoso. Al respecto Silvia Arrom señala "...la introducción del término despectivo 'soltera' a finales del siglo es indicio de una creciente presión sobre las mujeres para que se casaran". Las mujeres solteras (de *soltura*), eran mujeres "libres y sin amo" en palabras de Fernández de Lizardi.

Hermila, huérfana de madre al nacer y de padre a los 16 años, sólo tuvo los cuidados en su infancia de su tía Ángela. Sin embargo, no contar con padres y hermanos le dio ciertas ventajas: no padeció las restricciones familiares de la mayoría de las jovencitas de clase media y alta, lo que parece ser una condición importante en el desarrollo de su tipo de trabajo.

Vio la primera luz en lo que hoy es Lerdo, Durango, cuando aún era villa, el 2 de junio de 1886. A pesar de ser provincia, era un lugar cosmopolita, ya que Lerdo fue una de las ciudades donde podía escucharse una gran variedad de idiomas como el chino, francés, alemán, inglés, japonés, libanés. La llegada del ferrocarril central en 1883 y del internacional en 1888 a la ranchería del Torreón, a un costado de Lerdo, además del reciente cultivo del algodón, había atraído a numerosos migrantes, tantos, que se quintuplicó la población de 1877 a 1900, erigiéndose en ciudad en 1894.

En el libro parroquial de Lerdo del año 1886, aparece bautizada como *hija natural* y su nombre seguido sólo con el apellido materno. Su nacimiento fue consecuencia de la relación que

estableció su madre, Hermila Marcela Acosta, con el que sería su padre, el agricultor Rosario Galindo, quien se encontraba casado desde hacía ocho años con Eulalia Vargas sin procrear con ella descendencia. La madre de Hermila murió durante los primeros días de nacida la niña debido a las condiciones tan precarias que existían en materia de salud en la época.

Aunque su padre no la había reconocido en el momento de su nacimiento, debido a su orfandad y a que éste no había tenido descendencia legítima, la recogió dándole su apellido. Pero no era fácil para Eulalia aceptar en su casa a la hija de una relación adulterina entre su esposo y otra mujer. Don Rosario resolvió dejarla al cuidado de su hermana soltera, Ángela. Para ayudarla con los gastos de la niña, él y sus hermanos, le cedieron en 1891, mediante una escritura privada, una casa situada en el primer cuadro de la villa en la que crió a su sobrina.

Don Rosario no escatimó en la educación de su hija. La mandó a Durango como interna a una escuela elemental y después la trasladó a Chihuahua, a una de las más modernas escuelas de artes y oficios. No eran comunes las acciones de este hombre con respecto a su hija. La mayoría pensaba que el estudio no tenía sentido para las mujeres, quienes finalmente acabarían cocinando pucheros y zurciendo calcetines en un nuevo hogar. Pero quería darle una seguridad, por si acaso él faltaba.

En 1899, Don Rosario enviudó de Eulalia. Después de este acontecimiento, padre e hija estrecharon más su relación. Pero Galindo no era un hombre que pudiera sobrevivir sin mujer: sólo un tiempo después de haber perdido a su esposa, conoció a una joven jalisciense —Heraclia Morán— casándose con ella en 1902. Su matrimonio ni siquiera llegó al año, ya que Don Rosario falleció a los pocos meses en un accidente. Heraclia no tuvo hijos de éste y es probable que no haya establecido ningún tipo de relación afectiva con Hermila, ya que en su testamento, elaborado en 1926, no legó nada a la hija de su difunto esposo.

Así, la orfandad en que ésta quedó, la forzó —a pesar de provenir de una familia con ciertos recursos económicos— a salir a la esfera pública. Para otras mujeres era imprescindible contar con la aprobación de los hombres de su entorno: padre, hermanos, marido, hasta para las cuestiones más nimias. Sin embargo, como sabemos, no tuvo hermanos ni hermanas; su padre, aunque la sostuvo mientras vivió, no compartió con ella el mismo techo y se casó hasta los 37, una edad en que otras ya eran abuelas.

Hermila empezó a trabajar dando clases particulares, pero después se incorporó como profesora a algunos colegios en la ciudad de Torreón que alternaba con su trabajo como mecanógrafa en bufetes de abogados. Aquí es donde inició su vida política, pero ejerciéndola siempre con relación a su oficio, ya que tenía que mantenerse ella misma y a su tía. Esto la llevó a residir en Durango, la capital, y posteriormente en la ciudad de México.

En 1913 puede notarse, en su pequeño ámbito familiar, un desequilibrio económico. Coincide con la caída de Madero, ya que ella era secretaria en ese entonces de un funcionario maderista: Eduardo Hay. Su tía Ángela, en ese año, tuvo que realizar un pacto de retroventa (una forma de préstamo hipotecario) de la finca que poseía, con uno de los hombres más acaudalados de Lerdo. Este pacto consistía en que el señor José García Alba se comprometía a darle a Ángela Galindo la cantidad de mil pesos, cifra que ella tendría que cubrir en cuatro años; de no hacerlo, tendría que extender una escritura de redención, es decir, pasaría a ser propiedad del señor García.

Su condición mejoró en 1914 cuando Venustiano Carranza la llamó para trabajar como su secretaria particular además de pertenecer a la planta de profesores de la prestigiada escuela Miguel Lerdo de Tejada dando clases de taquigrafía.

Es en estos años en que sabemos que mantuvo una relación amorosa. Aunque se desconocen los detalles de este vínculo, es probable que él, al igual que Hermila, haya participado activamente en la lucha revolucionaria. Es de suponer que este hombre con quien estableció *lazos amorosos*, como ella misma definía sus sentimientos hacia Aurelio Peña, fuera una persona con mayor apertura que la mayoría de ese tiempo, ya que de otro modo hubiera sido imposible para él convivir con una mujer fuerte, inteligente y políticamente activa. No sabemos por qué terminaron, pero Aurelio siguió teniendo confianza en Hermila.

En 1917, con una situación económica favorable, pasados cuatro años del pacto de retroventa que había hecho su tía Ángela con el señor García Alba, acudió a Lerdo a terminar de pagar la finca. Al parecer, Ángela había tenido dificultades para cumplir cada mes, por lo cual faltaban 600 pesos plata de los mil que se habían pedido. La casa quedó registrada a nombre de Hermila.

La relación que sostuvo con su tía fue muy estrecha y quedó registrada en la dedicatoria de su libro *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*, publicado en 1919:

Madre mía:

Para ti, a quien doy tan dulce nombre, a pesar de no ser tu hija sino de una manera espiritual por el cariño, por la ternura, por los cuidados que desde niña me has impartido.

Para ti, a quien debo todo lo que soy, supuesto que me educaste cuando niña y me guiaste cuando llegué a mujer.

Tantos y tantos sinsabores como he pasado en mi vida sobre todo, en mi vida de luchadora por la emancipación de la mujer de mi país, debido al medio hostil en que la educación ancestral de nuestra sociedad me colocaba, y en cuyos sinsabores, y en cuyas tristezas tú has sido mi única compañera, mi única alentadora.

Para ti, mi libro. Si intrínsecamente nada vale, tú ve en él una ofrenda de mi amor filial y una demostración del santo respeto que te profeso.

México, mayo 10 de 1919. Hermila Galindo

Hermila se mantuvo activa hasta la muerte de Carranza en 1920, pero después desapareció de la escena pública. Tres años más tarde se casó con el jalisciense Miguel Enríquez-Topete. Tuvieron una hija: Hermila del Rosario.

Se establecieron en la ciudad de México y ella se dedicó a la pintura, aunque nunca dejó de escribir artículos que publicaba esporádicamente. En 1939 inició los trámites para ser reconocida como veterana de la revolución, otorgándosele una pequeña pensión.

Ya no participó en los grupos feministas de entonces, aunque siguió teniendo contacto con su amiga Artemisa Arroyo, mejor conocida como Xóchitl, compañera feminista de aquellos años y quien rescataría su biografía en un libro que se publicó exactamente el año en que Hermila falleció, 1954.

UN OFICIO MODERNO

El tipo de estudios que realizó Hermila, no era común a todas las mujeres. Cabe decir que, cuando ella tenía dos años, apenas se instituyó como obligatoria la instrucción para los menores de seis a 12 años y cuando contaba con nueve, en 1895, se registraban estadísticas como las siguientes: el 14 por ciento de la población total del país sabía leer y escribir y el tres sólo sabía leer. En ese entonces, sólo el 11 por ciento del total de mujeres tenía estas dos

habilidades y tardaron 15 años, hasta 1910, en alcanzar la cuota que tenían los hombres en 1895.

Junto con el lento, aunque mayor avance en el campo de la educación pareció aflorar una idea que prevaleció todavía en algunas décadas del siguiente siglo: que la instrucción permitiría a las mujeres —dado el caso— poder acceder a un trabajo honrado para no caer en las *garras de la perdición*; pero por otro lado, existía el temor de que asistiendo a las escuelas, se sintieran con menos apego al hogar. Al respecto hubo serias discusiones. Algunos consideraban imprescindible que la mujer se educara para continuar el camino de la evolución, pero otros señalaban que "...el importante y verdadero puesto está en el hogar doméstico. Y siendo así, se le debe educar e instruir, lo más posible, no para que compita con el hombre y lo aventaje; sino para que desempeñe, lo mejor que sea dable, su valioso papel". Así, empezaron a perfilarse, nuevas identidades entre los géneros, en donde el factor educativo fue el detonador con el que las mujeres accedieron al mundo público, con el consiguiente terror de algunos varones. Inclusive, una queja continua de las profesoras es que no encontraban marido. En este sentido, no es casual que Hermila se haya casado a una edad bastante mayor para la época.

Inició sus estudios primarios en la ciudad de Durango y posteriormente en la Escuela Industrial para señoritas en Chihuahua, una de las pocas escuelas técnicas que hubo a fines del porfiriato. Este tipo de instituciones desarrollaba en sus alumnas ciertas habilidades requeridas para la incipiente industrialización del país tales como telegrafía, teneduría de libros, taquigrafía, mecanografía, español e inglés. Este último idioma era muy importante en las ciudades del norte ya que existía un gran contacto con ciudadanos y compañías norteamericanas que realizaban transacciones en nuestro territorio. Las egresadas podían desempeñarse en casas de comercio llevando cuentas, así como secretarias en despachos y oficinas.

Hermila comenzó a trabajar como maestra particular impartiendo clases de taquigrafía y mecanografía, práctica común en aquel entonces, pero en 1908 ya apareció su nombre en el *Directorio Político, Profesional, de Artes y Mercantil de La Laguna* como profesora de los colegios Coahuila y Torreón. Asimismo enseñó taquigrafía en el Colegio Zaragoza, en donde se recibía a los alumnos como internos, medio internos y externos, ofreciéndose la primaria

elemental y superior así como estudios de comercio, taquigrafía y mecanografía. Esta escuela había sido fundada en 1904 y su director, Aureliano Gómez, era esposo de su prima, Elvira Galindo.

Como tenía cursos aislados, no permanecía todo el tiempo en una escuela, así que alternó su trabajo como maestra siendo mecanógrafa en algunos bufetes de abogados de Torreón.

Es importante reflexionar sobre el oficio que ejercía, ya que por sus características podía considerarse de los más *modernos* de este periodo. Si bien algunas mujeres traspasaban los límites de las tareas del hogar, prácticamente continuaban en este ámbito como profesoras de educación elemental. Quienes pisaban otros terrenos eran aquellas que laboraban fundamentalmente con hombres y éstos ya no eran miembros de su familia.³ Este fue el espacio en el que Hermila se movió y su educación fue el hilo con el que tejió toda la cadena de actividades que realizaría posteriormente.

REVOLUCIÓN Y FEMINISMO: DOS CARAS DE UNA MISMA MUJER

El año de 1908 fue un año clave para la vida nacional conjugándose con la particular de Galindo. En marzo se efectuó la entrevista entre el periodista norteamericano James Creelman y el presidente Porfirio Díaz. Este último dejó la puerta abierta para las elecciones de 1910 y Francisco Madero se sintió invitado a entrar. Es la época en que surgieron numerosos grupos políticos entre ellos los *reyistas*. Este año también sería importante en la vida de Hermila. Por lo menos, cuando en 1939 solicitó ser considerada como veterana de la revolución, situó 1908 como el inicio de sus actividades políticas. Ella misma señalaba que, siendo profesora, les dio conferencias a sus alumnos extra-clase sobre la necesidad de *violentar la evolución política de la república*. Inclusive algunos de sus estudiantes tomaron las armas, más adelante, durante el movimiento revolucionario.

¿Cómo empezó a involucrarse en este incipiente proceso convulsivo? Es sabido que en la Comarca Lagunera existía una cierta efervescencia política desde años anteriores. El mismo Francisco I. Madero había propiciado agrupaciones políticas en San Pedro de las Colonias que se habían extendido a Torreón. En ese año empezó a escucharse que Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, se lanzaría como candidato, así que se formaron grupos denominados *reyistas* que lo apoyaban. Francisco Martínez Ortiz,

abogado y dirigente del semanario *El Nuevo Mundo* era un obstinado antiporfirista. El 21 de marzo de 1909 pronunció un discurso en donde exaltó la figura de Juárez al tiempo que atacaba a Porfirio Díaz. Según se reporta, algunos oponentes a estas ideas y que escuchaban la arenga, arrebataron el original al orador, sin embargo, Hermila había tomado el discurso en taquigrafía. Lo más probable es que haya tomado nota de éste como parte de su trabajo con Martínez, ya que era común en la época tomar el discurso en el propio evento. Sin embargo, resulta verosímil que el contacto con este abogado y la edición de su revista de carácter político, hayan servido como estímulo para comentar los cambios que se avecinaban, con sus alumnos.

El 4 de julio llegó a Torreón un grupo de propagandistas del Partido Democrático que apoyaba a Reyes, entre ellos Benito Juárez Maza, Rafael Zubarán, Jesús Urueta y Heriberto Barrón, para organizar un mitin político en el Teatro Ricardo de la Vega. Los oradores, al enterarse de los problemas de Martínez y conocer que Hermila tenía la versión taquigráfica de su discurso, la llamaron para pedírselo. Así entró en contacto con los antirreeleccionistas.

El reyismo duró muy poco. De una discreta candidatura lanzada en Guadalajara el 31 de marzo de 1908, a su postulación a fines de este año por parte del reciente Partido Democrático pasaron unos meses y otros más para que lanzara un manifiesto a los clubes reyistas, en que dio a conocer su decisión de no aceptar la candidatura a la vicepresidencia. De hecho, este manifiesto circuló 21 días después que los oradores del Partido Democrático habían estado en Torreón.

Así pues, si Hermila ubica su entrada a la revolución en 1908 es como reyista⁴ y al momento en que Reyes abandona su postulación, se afilió al maderismo. Según un historiador local, el Club Antirreeleccionista de Torreón aumentó considerablemente su número, porque se sumaron muchos de los antiguos seguidores del neoleonés.

En ese mismo año, Galindo se trasladó a la capital de su estado natal. Recomendada por los antirreeleccionistas de Torreón, se presentó en esa ciudad para trabajar con el ingeniero Carlos Patoni, que colaboraba como secretario del gobernador del estado.

Hermila estaba al tanto de todo el movimiento que se generaba en el centro del país. Para esta inquieta mujer, era un anhelo trabajar en la capital. Dos años más tarde, con una recomendación del mismo Patoni, del doctor y general Daniel Ríos Zertuche y de Orestes

Pereyra, se presentó ante el general Eduardo Hay en la ciudad de México. Estas cartas dieron lugar "...a que recibiera la estimación y confianza del infraescrito [...] trabajó a mis órdenes como taquimecanógrafa desde la mencionada fecha, agosto de 1911, hasta la caída del gobierno de Don Francisco I. Madero demostrando siempre entusiasmo por nuestra causa libertaria, discreción, habilidad y empeño en su trabajo". Por la manera en que Hay describe sus actividades, debe haber sido difícil conseguir a una secretaria eficiente y adherida a la causa revolucionaria. Galindo por su parte, tuvo a su lado una experiencia por demás significativa, ya que Hay, en 1912, fue electo diputado del Congreso de la Unión y llegó, ni más ni menos, a presidente del mismo. Así pues, ella tuvo contacto en su quehacer cotidiano con los responsables de los mecanismos institucionales de la política nacional. Al ser asesinado Madero, Hay fue dado de alta como coronel y trasladado a Sonora, mientras que Hermila con la confusión y el cambio de gobierno quedó sin un trabajo permanente, ya que sólo impartía sus cursos de taquigrafía en la Escuela Miguel Lerdo de Tejada. Parece que durante este tiempo fue taquígrafa de Querido Moheno.

Galindo permaneció en México y la volvemos a encontrar en 1914, ahora afiliada al constitucionalismo. Es en estos años donde empezaron a pasar por sus manos los textos clásicos de autores que hablaban sobre feminismo como *La mujer en el presente, en el pasado y en el porvenir* de Bebel ⁵ y *La esclavitud femenina* de Mill que se constituyeron en las biblias de este movimiento. Sin embargo, ya antes de salir de Torreón había tenido relación con algunas maderistas que luego formarían el club feminista Antonia de Nava, en 1910. También es posible que se haya mantenido en contacto con algunos clubes revolucionarios y que haya desarrollado la capacidad de la oratoria, porque fue elegida por el club Abraham González para dar la salutación al Primer Jefe al entrar triunfante en la ciudad de México el 20 de agosto de ese año. Sus antecedentes de trabajo, además de su discurso en este evento, fueron factores importantes para que Carranza la invitara a colaborar como su secretaria particular.

Tres meses después se encontraba con éste en el puerto de Veracruz a raíz de los problemas en la Convención de Aguascalientes con Villa y Zapata.

A un mes de su estancia en este lugar, Carranza ejecutó uno de los primeros decretos que se pensaba beneficiaría a las mujeres: el divorcio. Hasta entonces, el artículo 23 de la Ley Orgánica del 14 de

diciembre de 1874 estipulaba que el matrimonio sólo podía ser disuelto por la muerte de uno de los cónyuges. Así, sólo había separaciones, pero *de facto* era aceptado que los hombres tuvieran otras parejas aun casados. Carranza propuso la posibilidad del divorcio, posiblemente influenciado por Hermila, aunque todavía en este decreto se establecía que el adulterio *siempre* era causal de divorcio si la mujer lo cometía; en los hombres, dependía de las circunstancias.

UNA CONVERSIÓN AL FEMINISMO

El concepto de feminismo ya se utilizaba en forma frecuente en el último cuarto del siglo decimonónico en Europa. En nuestro país, algunas mujeres ya escribían sobre el tema y fueron constantemente atacadas. Laureana Wright de Kleinhaus que dirigía la revista *Violetas del Anáhuac* pidió el sufragio femenino en nuestro país, del que ya gozaban las mujeres en ciertos lugares de Estados Unidos, pero constituían una minoría quienes se interesaban por estos tópicos.

En la última década del siglo XIX y primera del XX en México, el término *feminismo* era un vocablo común aunque sin una acepción única; es presumible que la idea tomó fuerza en situaciones concretas. No es gratuito que en 1909, Horacio Barreda, hijo del destacado Gabino, publicara una serie de artículos en la llamada *Revista Positiva*. Lourdes Alvarado, en la introducción a la compilación de los textos de Barreda, señala:

Entre las corrientes ideológicas que ocuparon su atención (se refiere a Barreda) por representar un cierto peligro potencial destacaba la del feminismo, que por lo que refleja la literatura de la época, día a día cobraba fuerza y ganaba popularidad, amenazando los múltiples y hasta antagonicos intereses que preservaban el esquema socioeconómico tradicional [...] El "Estudio sobre el feminismo" por tanto representa un alegato a favor de la condición tradicional de la mujer y de aquellas costumbres o instituciones fundamentales.

Otros estudiosos que atacaron estas ideas fueron Alfonso Ochoa en 1905, también colaborador de la *Revista Positiva*, Andrés Molina Enríquez en su famoso trabajo *Los grandes problemas nacionales*, publicado en esta misma década así como numerosos periodistas en la prensa de la época.

Carranza, bien conocido como estratega político, no soslayó a las mujeres a las que veía surgir como individuos con problemáticas propias en la vida nacional. Además, parece que el acercamiento del Primer Jefe Constitucionalista a este movimiento no era sólo político, ya que coincidía con estas ideas no sólo en concepto, sino en su vida personal, pues dos de las tutoras de sus hijas eran declaradamente feministas y habían participado en clubes femeninos revolucionarios.⁶

En marzo de 1915, trabajando para Carranza en Veracruz, expresó su afiliación al feminismo en una conferencia llamada *La reivindicación de la mujer mexicana*, que publicó el diario local *El Dictamen*. Al parecer, esta fue la primera de muchas ocasiones en que subió a una tribuna para defender la posición de las mujeres.

A partir de esa fecha empezó una larga y agotadora gira, con la venia de Carranza y los recursos del gobierno constitucionalista, para disertar sobre este asunto en las principales ciudades de la república. Las conferencias tenían como propósito reunir a las mujeres, especialmente las profesoras, para formar asociaciones feministas cuyo fin era “despertar a la mujer para que sea un elemento útil a su Patria, a su pueblo y a ella misma y ayudar a consolidar al gobierno dando un ejemplo al mundo de la consagración al culto de la civilización y derechos del hombre, proclamados y sostenidos por la más noble y más justa de las revoluciones en México”, aunque también habló al público varonil sobre otros temas. En esta ocasión iba acompañada de su tía, quien la apoyaba con gran cariño en las acciones que emprendía. El estado gobernado por Salvador Alvarado, sería el primero en visitar. En mayo y junio estuvo en varios pueblos del estado de Yucatán. El 21 de mayo dictó una conferencia sobre la revolución constitucionalista y la personalidad de Carranza en el Teatro Peón Contreras de Mérida, ante militares y obreros. El día 27 ya se encontraba en el puerto de Progreso impartiendo una conferencia sobre sindicalismo y una arenga que repitió en varias ocasiones — lo cual era común en la época— denominada *La mujer fuerte*. Ahí presidió la fundación de la sociedad feminista que llamaron Rita Cetina Gutiérrez. Posteriormente se pasó a Motul en donde expuso tres conferencias sobre la emancipación de la mujer, fundándose la asociación Josefa Ortiz de Domínguez. Siguió su gira ahora hacia Espita. Volvió a comentar *La mujer fuerte* y fue testigo de la organización de otra fundación a la que dieron el nombre de la

conferencia. Fue electa por unanimidad, presidenta honoraria de la misma. Finalmente, el día 1 de julio, expuso en Mérida nuevamente el que parecía ser su mejor trabajo.⁷ En ese lugar, César González, el mismo que al año siguiente leería la ponencia que levantó revuelo en el Primer Congreso Feminista, hizo un comentario a su pieza oratoria a petición de la misma Galindo. Algunos fragmentos de lo que preparó González para esa ocasión, nos dan una idea de ese repetido discurso, así como de las ideas con las que comulgaban uno que otro constitucionalista, por ejemplo la construcción que se hacía en ese entonces sobre el pensamiento religioso:

La mujer... obra final, y por lo tanto, sublime, del supremo arquitecto [...] la más bella, más sensible, más inteligente y más pura del género humano, es el crimen del hombre y su víctima desde la salida del Edén y lleva sobre sus carnes las huellas de 6 mil años de injusticias... ¿y por qué? [...] Porque las religiones torcidas, frutos de la perversidad y la soberbia, y fuentes de explotación a los incautos le aconsejaron siempre la inercia en nombre de un Dios fantástico y malévol.

Pero he aquí, que sobre ese Dios fatuo, iracundo, hipócrita y sanguinario, y sobre esos egoísmos y sobre esa soberbia y malevolencia del hombre, se alzan las Diosas Razón y Sabiduría, que bajo las formas de Shiva, Sócrates y Jesús de Nazaret, hablaron al oído de Igualdad, Fraternidad y Libertad, diciéndole [...] sé fuerte y hazte respetar, para que al llegar al tálamo no concibas hijos de Dioses animales con mengua de la reputación de tu esposo, sino que por libre elección concibas hijos del amor, hombres sanos y robustos, inteligentes y bellos y sensibles [...] En nuestra propia república, las revoluciones sangrientas que periódicamente han asolado nuestros campos y destruido nuestras ciudades y villas pintorescas, no significan otra cosa que la lucha vigorosa entre el pasado y el presente, disputándose el porvenir [...] Cabe en estas luchas a la mujer un papel importantísimo: el de inspiradora del hombre. De aquí que la obra emprendida por la señorita Galindo, de ilustrar, fortalecer y emancipar a la mujer mexicana, tenga para nosotros una altísima significación, y de aquí también la necesidad de prestarle todo nuestro apoyo moral e intelectual para que su labor no se pierda en el vacío.

De Mérida se pasó a Campeche. Ahí se le agotaron sus reservas económicas por lo cual le escribió a Félix F. Palavicini, encargado del Departamento de Educación, quien se encontraba junto con

Carranza en Veracruz la siguiente carta, es reveladora en cuanto al financiamiento que le otorgaba el gobierno para su gira:

Con pena le participo que ya no tengo dinero y ruego a ustedes tomen en cuenta que solamente en mis gastos de presentación se fueron cerca de \$400.00. He trabajado en Mérida, Progreso, Motul, Baca, Conkal, Espita, Zitas y Chichen-Ytzá y sírvase tener en cuenta que en algunas de estas partes di 3 conferencias y aún se quedaron pidiéndome una 4^a. Y mientras el tiempo corría tenía que correr también el dinero y más si se toma en cuenta que he venido por acá cuando la vida está imposible, siendo nada toda ponderación y que somos dos personas.⁸ En cuanto a mi labor en el estado de Yucatán el señor general Alvarado podrá dar cuenta de ella.⁹

Le ruego que los nuevos fondos se sirva remitírmelos a cuidado del gobernador de Tabasco y si hubiese pronto algún vapor no deje de escribirme para que me diga como anda por allá el mundo y cuando se podrá ir a México.

Yo tengo mucho que platicarle pero si lo hiciera por carta sería bien cansado, pero como no muy tarde tendré el gusto de verlo me reservo para entonces.

Recuerdos para los amigos y para usted un saludo cariñoso.

Hermila

Posteriormente prosiguió su viaje a Tabasco. Entregó al gobernador una carta escrita por Carranza y fechada en mayo, donde éste la recomendaba. Dio tres conferencias en el Teatro Merino de la capital del estado, ciudad en la que, al igual que otras que visitó, se registraron fuertes críticas. Estas tenían que ver fundamentalmente con la defensa que hacía la feminista acerca del constitucionalismo. El gobernador de Tabasco, mediante una carta comentó al Primer Jefe lo siguiente: "En las conferencias a que me refiero, la señorita Galindo no hizo labor política en favor de determinada persona del gabinete que lo rodea, sino que habló en general de la labor que cada uno en su esfera hacía a su lado, tomándose como política personalista por aquellos mismos individuos a que me refiero."

El 16 de septiembre, conmemorando el aniversario de la independencia y ya en una ciudad de México recuperada por los carrancistas, salió el primer ejemplar de *La Mujer Moderna*, encabezada editorialmente por Hermila e iluminada en su portada con la imagen de Carranza. En la introducción de la revista, la famosa *leader* señalaba:

Deseamos honrar este aniversario de redención, inaugurando nuestras tareas periodísticas, con las que deseamos coadyubar [*sic*] a la redención de la Patria, la redención de los principios salvadores y la redención de la mujer, levantando el espíritu femenino a la altura de su deber y su derecho, para que no permanezca por más tiempo impacible [*sic*] ante la solución de los más trascendentales problemas sociales y políticos, que afectan tanto al hombre como a la mujer, que es su compañero e igual.

La revista empezó a tener cierta demanda. En uno solo de los números aparecieron peticiones desde San Juan Bautista, Tabasco; Mérida, Yucatán; Celaya y San Luis de la Paz, Guanajuato; Cosamaloapan, Veracruz; Tehuantepec, Oaxaca y otros lugares más. Cuando Hermila visitaría algún sitio, se enviaban ejemplares con antelación. En octubre dictó una conferencia en Toluca y ahí se enteró que Candelaria Ruz había ordenado suscripciones para la liga Rita Cetina de Gutiérrez, ubicada en Progreso, Yucatán. Candelaria sería una de las defensoras de su trabajo en el congreso.

UNA EMISORA CON UNA CARGA MUY SIMBÓLICA

El 29 de noviembre de 1915, Hermila concluyó la ponencia *La mujer en el porvenir* que enviaría posteriormente para ser leída en el congreso. Se establecieron primeramente como fechas para esta reunión del 17 al 23 de diciembre de ese año, pero después se difirió a enero por problemas de logística.

Algunas profesoras de la ciudad de Mérida fueron las encargadas de organizar y hacer la convocatoria del congreso. El 13 de noviembre se reunieron por primera vez para nombrar la Junta Directiva y el edicto quedó de esta manera:

La Junta Organizadora del Congreso Feminista convoca a todas las señoras y señoritas que posean cuando menos conocimientos de educación primaria, para asistir a las sesiones de dicho congreso, que se verificarán del 17 al 23 del mes de diciembre próximo.

El registro de inscripciones, para el fin de los pasajes y gastos, estará abierto en los comités de las cabeceras de Partido, Mérida, 17 de noviembre de 1915.

La junta directiva tuvo reuniones en forma constante y en cada uno de ellas se levantaba un acta. El conjunto de ellas apareció publicado en el texto del Primer Congreso Feminista de Yucatán.

En el acta del 8 de diciembre se consigna que la directiva acordó invitar al jefe del Departamento de Educación Pública, José Ramírez Garrido, para que pronunciara el discurso inaugural, pero transcurrió prácticamente un mes para que éste diera respuesta. El día 7 de enero de 1916, Adriana Vadillo, secretaria de la reunión apuntó lo siguiente:

También se dio lectura a la respuesta de la invitación hecha al señor Ramírez Garrido, para que pronunciara el discurso inaugural, y en la que dicho señor comunica que habiendo sido invitada por indicación del C. gobernador del estado la señorita Hermila Galindo [sic] para el mismo fin, declinaba en ella el nombramiento; pero que como no pudo concurrir la señorita Galindo, había mandado su discurso para que fuera leído en ese acto, por el señor César A. González. Pero como esta invitación no había sido hecha por este comité y ni aun tuvo conocimiento de ella, se discutió si debía ser leído ese trabajo como discurso inaugural o como trabajo especial de la señorita Galindo, extraprograma; y habiéndose acordado por unanimidad de votos esto último, fue elegida por aclamación la señora Matilde Acevedo de Paullada, para pronunciar el discurso inaugural.

La redacción de este párrafo es un poco confusa porque combina el tiempo del momento, con oraciones que parecen formuladas después de pasado el congreso como la siguiente: "pero que como no pudo concurrir la señorita Galindo, había mandado su discurso para que fuera leído en ese acto, por el señor César A. González". Es decir, quizá Hermila sí pensaba asistir para excusarse posteriormente.

Por otro lado, si contrastamos las fechas, podemos observar que Hermila Galindo tenía preparada su ponencia desde fines de noviembre, pero oficialmente las organizadoras supieron de su presencia una semana antes de celebrarse el congreso. Su dedicatoria a Salvador Alvarado y su admiración hacia los cambios que estaba propiciando el gobernador en Yucatán, pueden sugerir que éste había tenido contacto con ella sobre los preparativos de la asamblea; inclusive algunas historiadoras hablan más bien de colaboración entre ambos.

Sin embargo, aunque Salvador Alvarado fue quien convocó y dio apoyo para que se realizara esta reunión (además de ocupar la

gubernatura) y es él mismo quien sugiere que Galindo participe, ni más ni menos que para inaugurar los trabajos, las maestras no aceptaban esta situación porque la invitación se le había extendido a José Ramírez Garrido, no a Hermila. Así deciden que sea otra persona quien pronuncie el discurso inaugural.

Se observa que las congresistas tenían autonomía frente a las decisiones gubernamentales, pues no obstante que esta feminista contaba con el apoyo del Primer Jefe Constitucionalista y del gobernador del estado, no bastó para que fuera colocada en un lugar especial por las yucatecas.

Es difícil saber por qué no asistió. Puede ser que esperara una actitud de rechazo ante sus ideas, porque recordaremos que había estado en esta ciudad algunos meses antes, criticándose fuertemente sus ponencias.

Lo anterior nos permite aquilatar de una manera distinta, lo que otras historiadoras consideraron como *manipulación* por parte de Alvarado hacia las mujeres participantes. En las actas se puede constatar que ellas se hicieron cargo de todos los detalles y que si bien la idea fue propuesta por el gobernador, ellas se la apropiaron.

Así, Hermila llegó al congreso (o mejor dicho, su ponencia) con un respaldo político, sin embargo las profesoras estaban en una dinámica distinta. La recepción que tuvieron las congresistas de su trabajo, pudo ser condicionada por la forma en que arribó (quizá no era apreciada su asistencia) pero también posiblemente por las ideas que sostenía.

LOS ÚLTIMOS PASOS DE HERMILA

Después de la reunión, le tocó al norte escuchar su voz. En Saltillo dio una conferencia el 23 de marzo de 1916, en donde nuevamente sus disertaciones le causaron problemas. En una carta personal enviada a Carranza, le comenta que miembros del gobierno obstaculizaron la participación del profesorado de esa ciudad para que asistiera a su conferencia. Dice Hermila en su carta al Jefe Constitucionalista que el director de la Escuela Normal de esa ciudad:

Nos hizo [se refiere a ella y a la sobrina de éste, la señora Celia Carranza de Treviño] ver que el señor D. Rafael Flores le había enseñado la carta que usted me dio para el gobernador, pero que el estado de Coahuila era libre

y soberano y no aceptaba imposiciones del Centro. Yo creo que quiso referirse a que en esta carta ordena usted que a mis conferencias concurren el profesorado y empleadas dependientes del gobierno y que dicho sea de paso no concurrieron, sino las que buenamente quisieron en vista de la invitación que por la prensa hice yo.

Hermila fue vista como representante de Carranza, y lo era, ya que el Primer Jefe estaba al tanto de lo que exponía, además de costearle la gira. En la carta mencionada se observa el interés del coahuilense porque se publiquen las conferencias de Galindo, quizá con la expectativa de un cambio de mentalidad en las mujeres. Ella le señala:

Aquellas conferencias que ya me sé perfectamente bien de memoria no las doy a la prensa porque las he dicho en algunos lugares, mas como usted me manifestó deseos en que diera algunas a la publicidad, di la primera escrita y así lo haré con todas las nuevas en lo sucesivo.

Es difícil distinguir si la oposición a Galindo era por sus ideas o por la imposición de Carranza. Ella se quejó de esta manera ante su jefe:

...lo ocurrido aquí lo lamento no tanto por mí, sino por la indiferencia con que el elemento oficial recibe a los elementos netamente suyos y el poco caso que hacen de sus indicaciones pues el señor director dijo que ni tenían conocimiento oficial ni de mis conferencias ni de que tratase de fundar en ésta ninguna asociación y yo cuando hablé con el encargado del gobierno en presencia de Juan Dávila, le expliqué la oculta trascendencia [sic] que entrañaba para el gobierno una ayuda decisiva en la instalación de mi sociedad y le demostré con razonamientos lógicos que favoreciendo a mis asociadas, no harían más que veneficiar [sic] al gobierno que usted representa, ya que todas, comprendiendo los beneficios que la revolución les trae están listas para trabajar por la causa y muy particularmente por usted.

A pesar de los problemas, se mostró llena de optimismo: "Por lo demás, aunque con dificultades mi obra se abre paso; mi labor en la prensa y en la tribuna está produciendo una evolución que no se figura usted mismo y quién sabe si yo sea una de las que más elementos buenos pueda presentarle en el momento necesario."

Después de Saltillo visitó Monterrey en donde ella suponía que la esperaban con impaciencia.

En septiembre de ese mismo año, Carranza la envió a La Habana con una carta de recomendación y con la misión de exponer seis conferencias. Indica ella misma el contenido: "Preciso es que se sepa en el extranjero cuáles son nuestras ideas sobre la liberación de la mujer, cuáles son nuestros pensamientos sobre la necesidad de una unión entre todos los pueblos de alma española; es indispensable que se sepa en qué consiste la bondad del régimen político implantada en la República Mexicana por el señor Carranza". Galindo no separa el constitucionalismo que defiende con la palabra, del feminismo como una reivindicación de las mujeres que esta facción se proponía. Además, es interesante reflexionar sobre la estrategia de Carranza: mandar a una mujer inteligente en momentos particularmente difíciles en la relación con los Estados Unidos de Norteamérica, en una época en que esta parte del género humano no era tomado en cuenta para este tipo de actividades, que excedían francamente a una secretaria particular.

A fines de noviembre se llevó a cabo el Segundo Congreso Feminista de Yucatán en el que estuvieron ya sólo cerca de 200 congresistas. Nuevamente Hermila no pudo asistir. Había preparado una defensa radical y enfática de su anterior trabajo que fue leída en dicho congreso por Rosa Torres, participante ella también del primero. Aunque no sabemos cómo fue recibida dicha ponencia, tocaremos su contenido en el siguiente capítulo.

Al siguiente mes, Galindo envió al Congreso Constituyente reunido en Querétaro, una iniciativa leída el 12 de diciembre de 1916. En esta se planteaba la necesidad de que la mujer no fuera excluida de la parte política, ya que no lo había sido en la revolucionaria. Pedía pues, que la mujer pudiera ejercer su derecho al voto. Es verosímil pensar que Carranza apoyaba esta propuesta, ya que en *La Mujer Moderna* y en su segunda ponencia al congreso era una demanda importante y él contribuyó a la distribución de la revista en todo el país. Apenas dos días después de la propuesta de Galindo en Querétaro, el 14 de diciembre, Carranza envió de esa ciudad cartas a los gobernadores solicitándoles que tomaran por lo menos, 50 suscripciones de *La Mujer Moderna* y las repartieran entre el profesorado de la entidad. Algunos aceptaron gustosamente; otros aunque sin negarse, sacaban a relucir el sacrificio económico que harían. Un ejemplo de los primeros es la misiva que el gobernador de Querétaro le envió al primer jefe, muy similar a la de sus homólogos de Tlaxcala, Michoacán, Coahuila, Puebla y Jalisco:

Muy distinguido señor y respetado Jefe:

Correspondo a su muy grata de fecha 14 del actual:

He ordeno [*sic*] se tomen cincuenta suscripciones del periódico *La Mujer Moderna* que dirige la señorita Hermila Galindo, activa e inteligente correligionaria nuestra cuyas suscripciones serán repartidas gratuitamente y de una manera muy especial, entre las profesoras de las Escuelas Primarias, de la Normal e Industria Femenil.

Ya anteriormente, penetrado el gobierno del estado de la distinguida consideración que se sirvió usted hacer en su grata de referencia, había pedido y recibido con puntualidad, 25 suscripciones del periódico en referencia, el que desde su primer número se distribuyó en ésta, en la forma que ahora se hará con el nuevo pedido a que me refiero.

Estimando a usted su indicación, quedo, su afectísimo, seguro servidor y respetuoso subordinado, Jerónimo Montes.

Carranza apoyó no sólo la distribución de la revista —a través de estas peticiones forzadas— sino a su lectura por parte de las receptoras *modelo*: las profesoras. Además de que éstas eran quienes sabían leer, tenían niñas bajo su cargo a las que podían ir transmitiéndoles las ideas de una nueva mujer, la *revolucionaria*, que participaba activamente en la reconstrucción del país. En la revista también se advierte un propósito: *desfanatizar* a las mujeres de la religión. Además, es verdaderamente interesante para la época, la circulación de las propuestas de un tipo de feminismo ligado al constitucionalismo, a través de un medio de comunicación con una distribución nacional probablemente efectiva.

Sin embargo, ni los congresos, ni la revista lograron que un contingente numeroso de mujeres pidiera el sufragio como un derecho inaplazable, pues en los congresos se decidió que éste sí debía otorgarse, pero en un futuro.

Tampoco la propuesta de Galindo acerca del voto se aprobó por el comité encargado de analizar los artículos 34, 35 y 36 del Constituyente referidos a este pedimento. Éstos no entendían la necesidad de las mujeres de participar en cuestiones públicas, lo cual, según su visión, se demostraba con la carencia de un movimiento colectivo con este objeto. En las actas del Congreso consta que los diputados, inclusive, se rieron del proyecto. Más intolerable fue aún la respuesta que le dió Luis G. Monzón, uno de los miembros del comité que analizó el artículo referente al voto, a Elvía Carrillo Puerto cuando en la década siguiente le preguntó

por qué lo habían negado a las mujeres: “Mire compañerita, cuando se planteó la cuestión del voto de las mujeres, habíamos tenido una parranda tremenda y estábamos tan borrachos que no sabíamos realmente qué estábamos haciendo”.

Contrariando las leyes aprobadas en 1917, Galindo se postuló, en febrero de ese año para la diputación del quinto distrito en la ciudad de México, a sabiendas que no tenía esperanzas de ser electa. Se registró que hubo cientos de mujeres que la apoyaron y con ello demostró al gobierno que las mujeres querían votar. Esto manifiesta también su independencia. Al postularse, ofreció cumplir con un breve programa, muy similar a la Ley de Relaciones Familiares que había aprobado Carranza. Sus propuestas incluían la defensa de los intereses de madres y niños con relación al tiempo excesivo de trabajo; la exigencia de leyes que garantizaran la higiene matrimonial para defender a la mujer de las contaminaciones que degeneraban la especie; que la mujer fuera tratada en las leyes como mayor de edad pudiendo heredar bienes y administrarlos, entre otros.

Para entonces, Hermila se encargaba de algunas funciones diplomáticas. Había conquistado un lugar especial: era llamada *correligionaria* y asumió sus deberes como constitucionalista. Por ejemplo, en el verano de 1917 llegó a México el revolucionario y antiimperialista bengalí Manabendra Roy,¹⁰ quien deseaba conocer el proyecto de Salvador Alvarado. Fue atendido por Hermila quien conocía bien las transformaciones que había realizado este gobernador en Yucatán. Un año después, en 1918, tanto Galindo como la esposa de Carranza recibieron un mismo telegrama al que debía dársele contestación. Sin embargo es la feminista quien urge al Primer Jefe a dar una respuesta pues lo siente como un *deber* directamente relacionado a su posición, como se aprecia en la siguiente misiva dirigida al Primer Jefe:

Yo tengo sobre mí todavía, la obligación de dar una respuesta al telegrama de significativa trascendencia que me ha sido dirigido con fines indiscutiblemente humanitarios por una importante institución femenina americana. Y aun cuando la prensa metropolitana, haciéndole honor indiscutible a la distinguida esposa de usted, dio ya amplia publicidad al telegrama que en idénticos términos del mío le fue también dirigido a ella, así como la contestación aceptativa [*sic*] que esta estimable dama, en nombre de la Sociedad de Caridad que digna mente preside, ha tenido a bien dirigirle,

queda en pie, repito, la inesquivable obligación de mi parte, no sólo por una atención rudimentaria, sino en mi carácter de primera *leader* del ideal feminista latinoamericano, de contestar expresa y terminantemente el susodicho telegrama, que se me ha dirigido no como miembro de la mencionada sociedad de caridad, a la que no disfruto el honor de pertenecer, sino como abanderada de una de las empresas que mejor denuncian en el extranjero la fecundidad de la revolución constitucionalista.

Estos párrafos también contribuyen a visualizar varios tipos de identidad en las mujeres: aquellas ligadas a un estereotipo doméstico, encargadas de las instituciones de beneficencia o caridad, y otras que se acercaban más al mundo masculino pidiendo igualdad, como Hermila, que trabajaban incansablemente por la causa.

Sin embargo las tareas diplomáticas eran esporádicas. Apparentemente ya no laboraba directamente para Carranza sino que se mantenía de sus *trabajos personales*, tales como la redacción de algunos artículos que aparecían en periódicos de la capital y de la venta de *La Mujer Moderna*.

Algunos documentos atestiguan que Galindo estaba al tanto de la comercialización de la revista y acudió a Carranza cuando fue necesario para obtener los cobros; además, para 1919 la distribución de la misma ya había adquirido otras proporciones pues se la pedían en cesión, personas dedicadas a la venta de impresos. Los agentes que las vendían recibían el 20 por ciento de comisión. Se habla en un sólo pedido de 112 ejemplares.

En 1919 se consagró básicamente al constitucionalismo escribiendo dos libros sobre ello. Uno, *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino* cuya edición estuvo a cargo del gobierno. Este texto fue enviado a los presidentes de las repúblicas latinoamericanas con una encuadernación especial. Galindo, sin embargo, expresaba cierto temor a la recepción de su libro: "Hoy deben pegarse en las esquinas los anuncios de mi obra y como los momentos, según la prensa, son críticos, quién sabe que efectos produzcan." Mientras lo escribía, le enviaba capítulo por capítulo al presidente, pidiéndole su opinión, además de comentar la situación política que dominaba, como pocas mujeres debieron haberlo hecho:

Muy estimado señor Carranza:

Son las 12 de la noche. Acabo de escribir el capítulo que le envío y pienso, en qué estará usted haciendo a estas horas en que mi pensamiento está con usted ¿Estará pensando en la situación internacional? [...] Antier me encontré a Cutberto Hidalgo y hablando de la cuestión palpitante me dijo que la situación era gravísima, que el Presidente del Senado los había convocado para esa tarde a una sesión extraordinaria en la que se trataría la cuestión internacional y se haría un lado a usted y a la Cámara baja, porque había que resolver a toda costa la cuestión del petróleo pues que no era posible ir al martirio es decir, hacer una Bélgica, porque ésta siquiera tenía en las espaldas a Inglaterra y Francia, pero que nosotros no teníamos más que simpatías platónicas de algunos países latinoamericanos...

En las cartas de este año también se aprecia un cambio, mayor confianza hacia el presidente, que quizá habla de un profundo sentimiento o hasta enamoramiento de parte de Hermila. En ellas sólo firma con su nombre, ya sin su apellido. Sin embargo, en todas sus misivas su objetivo fundamental es hacerle comentarios sobre su trabajo o la política, aunque siempre está presente el afecto. He aquí algunas frases de su correspondencia dirigidas al coahuilense:

Muy estimado señor Carranza:

Hasta ayer supe casualmente que había usted estado un poco enfermo, pues como mi teléfono hace 15 días está descompuesto, no puedo comunicarme con nadie e ignoro lo que sucede [...] ¿Cuándo lo veré? Yo espero que no se irá usted de aquí sin llamarme para verlo antes de su salida. Lo saluda afectuosamente.

Hermila

Dos días después envió un nuevo mensaje expresando preocupación por la salud del mandatario:

...¿estará enfermo debido a tantos sinsabores o con la situación que prevalece ha querido aislarse para que no lo molesten y poder meditar tranquilamente la situación por que atravesamos para proceder con violencia?, ¡quién sabe! Lo cierto es que mi cerebro se devana por penetrar en esos misterios o en esas interrogaciones.

Y pienso que mientras que muchos, hasta los sirvientes pueden verlo, cuidarlo y estar a su lado aunque sea momentos cortos, pero

continuados, ja mí me está vedada esa dicha! [...] Quiero que se alivie y que no se preocupe...

El siguiente libro que escribió fue un panegírico del general Pablo González. La idea de Galindo era mostrar sus virtudes para ser un presidenciable. Vendrían tiempos difíciles, porque él no sería el sucesor de Carranza.

El 16 de septiembre de 1919, a cuatro años de nacida *La Mujer Moderna*, se editó el último número, muy probablemente por el resquebrajamiento político que se empezaba a vislumbrar.

Hermila Galindo, que había realizado una interpretación única entre feminismo y constitucionalismo, dio por terminada su vida pública en 1920, al ser asesinado Carranza.

Su participación se perdió en el olvido. Incluso hoy, una historiadora sugiere que esta mujer pudo ascender en la política debido a sus nexos afectivos con Carranza. Aunque es evidente que fue destacándose por su vinculación con *hombres*, esto formaba parte del horizonte de la época; sin embargo, su nexo es de trabajo. En el caso de Carranza, sólo hasta los últimos años parece existir una mayor relación, surgida evidentemente de la misma actividad. Si su ascenso se hubiera debido a *lazos afectivos*, Luis Cabrera jamás hubiera escritos estos elogios a su persona en 1939:

Su labor en esta época está íntimamente relacionada con la obra de Carranza como caudillo y como estadista, a quien me consta que sirvió leal y empeñosamente hasta su muerte. Desde nuestra ida a Veracruz tuve ya oportunidad de conocerla más de cerca y de tratarla constantemente y por consiguiente, puedo decir que difícilmente podrá encontrarse una colaboradora intelectual más constante, más estusiasta, más fina y más decidida al lado de Don Venustiano Carranza. Puedo resumir mi opinión acerca de usted manifestándole para su satisfacción que está usted en la primera fila de mujeres que prestaron sus servicios a la revolución. Cierro pues la presente no sólo de testimonio de sus merecimientos, sino al mismo tiempo de homenaje personal que rindo a usted como revolucionaria.

Otros grupos feministas que nacieron en la primera mitad del siglo XX no reconocieron su actuación. Es probable que al desaparecer del escenario político, se cumplió en México lo que había sucedido

ya en Europa: "Los pasados de lucha inmediatos son despojados de toda gloria. Es como si cada generación de feministas tuviera que volver a empezar la lucha por un progreso jamás definitivamente adquirido."

Hermila Galindo murió el 20 de agosto de 1954 en su casa de Víctor Hugo 42 de la ciudad de México, de la forma en que había contribuido al feminismo y la revolución: frente a su vieja máquina de escribir. Esto sucedió un año después que otras mujeres lograron, después de una ardua lucha, el voto para las elecciones federales. Ella lo había solicitado 36 años antes.

En Hermila, definitivamente, se perfiló un nuevo tipo de mujer; se mostraban ya los rasgos exagerados de una transición.

Capítulo III

LA REVOLUCIÓN: UN TIEMPO INAUGURAL

Galindo construyó una amalgama, difícilmente separable, entre su visión del feminismo y su adhesión al constitucionalismo. Otras interpretaciones sobre su obra afirman que su apoyo a Carranza tenía como único objetivo alcanzar logros para las mujeres: nada más equivocado. Hermila manifestaba la certeza de que esta facción revolucionaria llevaría al país a una etapa de progreso en la cual, las mujeres alcanzarían igualdad de derechos.

La forma en que expresaba esta certidumbre es muy sugerente, ya que en muchas ocasiones utilizó un lenguaje religioso para hablar de la revolución. Puede entenderse esta retórica no como una manera de sustituir este pensamiento,¹ sino al contrario, de darle a este momento crítico una altura sagrada, casi mesiánica. Además, la religión católica para la gran mayoría de las mujeres era la única ley, así que equiparar la revolución con la llegada del reino, pudiera haber sido pensado como una manera eficaz de llegar a sus receptoras feministas, quienes se mostraban respetuosas de la doctrina cristiana. También es revolucionaria en la ponderación de los personajes bíblicos. En esa época, el Dios del Antiguo Testamento era considerado por sobre todas las cosas. Sin embargo, en repetidas ocasiones se hace alusión a este Dios como un ser vengativo. Hermila prefiere a Jesús, el hijo de Dios, destacando párrafos del Nuevo Testamento.

El lenguaje bíblico o religioso es patente prácticamente en todos sus trabajos. Por ejemplo, para iniciar la ponencia *La mujer en el porvenir* toma uno de los fragmentos más radicales del discurso de apertura de Jesús —las bienaventuranzas— en donde hace referencia a un nuevo orden en el mundo, el del reino de Dios, comparándolo con la situación que en ese momento parecía —en su visión— propiciar la facción carrancista: “La profecía del Evangelio se ha cumplido”. “Los tiempos han llegado”. “Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos” [...] así,

la revolución constitucionalista, una vez obtenido el triunfo de sus armas, comienza a hacer tangibles sus ideales, a convertir en *hechos* sus *promesas*, a transformar la teoría en acción.

En el conflicto, este nuevo lenguaje surgió para darle valor a la lucha y otorgarle un sentido: la creencia de vivir un tiempo único, que inauguraba un nuevo sistema que trastocaría el anterior. Por ejemplo, Galindo en sus escritos hablaba de la *santa causa* a la que dedicaba sus energías, aludiendo a su apoyo al constitucionalismo. También afirmaba que las mujeres serían las encargadas de llevar la *buena nueva* a las familias, en cuanto al derrocamiento de antiguos prejuicios. Sus asociadas respaldaban a las mujeres mexicanas en sus *santas misiones* "no solamente en el hogar, sino también en sus deberes para con la Patria".

Es conocido que después de la muerte de Madero se le llamaba el *apóstol* de la democracia, o bien el presidente *mártir*, epítetos con los que se le adjudicaba en un número especial, concedido a este personaje, en *La Mujer Moderna*.

El Primer Jefe, fue objeto de estas alusiones. En *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino* Hermila apuntaba que éste, "con asombrosa clarividencia, de la que sólo pueden alardear ciertos genios, ha sido el paladín de los principios fuertemente impregnados por el aroma de los *principios evangélicos*..."; en otro párrafo comparó la espera de Jesús para ser revelado como hijo de Dios, a la que realizó el Primer Jefe para lanzar la *doctrina* conocida bajo su apellido: "Bien pudiera decirse que Don Venustiano, como Jesús, en el momento decisivo de su ética revolucionaria, permaneció en el desierto y ayunó durante cuarenta días, para lanzar a la faz del mundo los grandiosos ideales que en lo sucesivo deberán propulsar los movimientos de la humanidad". Otro párrafo que vale la pena reproducir, mostraba a Carranza como un libertador, con características prácticamente divinas:

No peco seguramente de hipérbole si, al abreviar mi alma en las límpidas doctrinas postuladas por el señor Carranza, considero a éste como el redentor de América y como el autor de una revolución moral que parece repetir nuevamente las divinas palabras de Cristo: "Venid a mí los que estéis cansados y oprimidos, y yo os aliviaré."

Efectivamente, la Doctrina Carranza es la doctrina salvadora de los débiles, es la doctrina redentora de los oprimidos, es la doctrina propicia de los vejados, es la doctrina dignificadora de los pobres de espíritu, es la doctrina que glorificará los que han hambre y sed de justicia.

La doctrina religiosa, que era utilizada para hacer *niñas* a las mujeres, que les recomendaba sumisión y recato, las convertía en seres dependientes de la institución eclesiástica y les asignaba un sólo lugar en el mundo —el doméstico— es alterada por Galindo sólo para resignificarlo y darle un sentido emancipador.

Las corrientes evolucionistas que tocaban la temática de la mujer desde fines del siglo XIX, admitían que el cristianismo había traído como consecuencia la *elevación* social de ésta, al colocar, en el plano de los ojos de Dios a hombres y mujeres por igual, pero no lográndolo en la práctica. Este es uno de los argumentos que August Bebel, socialista alemán, había desarrollado en su libro *La mujer en el presente, en el pasado, en el porvenir*. Ahí señalaba que las mujeres habían pasado por una evolución en el sentido decimonónico de la palabra: de una situación *primitiva* a una de *progreso*, que traducido a la condición de las mujeres era: de una condición de esclavas en el pasado, a una relativa mejoría de sus derechos en el presente, y a un cumplimiento de su desarrollo en el porvenir. Bebel, defensor de las ideas marxistas, señalaba que el *porvenir* sería la implantación de un modelo socialista.

Galindo tomaría el libro de Bebel como guía para estructurar su ponencia *La mujer en el porvenir*, cuyo título es casi idéntico. Pero ella, en su interpretación, sustituye al socialismo del futuro, del que habla el pensador alemán, por el constitucionalismo mexicano de su presente, en el cual tanto los hombres como las mujeres alcanzarían plenamente sus derechos.

No sólo Hermila se mostraba optimista en este periodo revolucionario. Las adhesiones de las mujeres a esta facción, se encontraban mediadas por la idea de que este grupo llevaría al país a una mejor etapa. El entusiasmo y la esperanza era llegar a este nuevo orden, por el que valía la pena, para algunas, hacer algún sacrificio como indicaba Salomé Carranza,² colaboradora frecuente de *La Mujer Moderna*, quien había fundado una sociedad literaria en Tlacotalpan, Veracruz llamada Josefa Murillo:

Debo decirle (se refiere a Hermila Galindo) que la publicación de *Dulcinea* se ha suspendido por ahora, resintiendo los efectos del tremendo movimiento social que la benefactora revolución constitucionalista hace sentir en la familia mexicana. Pero si he de ser franca con usted he de decirle que no me pesa que hasta en la publicación de nuestro periódico se haga sentir ese movimiento porque ello es nada comparado con los

grandes beneficios que el pueblo recibirá de los ilustres hombres de la revolución de 1913. Ya brillará la luz gloriosa de la victoria en el campo del constitucionalismo, y entonces, cuando nuestra Patria, dirigida por el gobierno resultante del voto popular se dirija por la senda de la paz, del orden y del progreso, tiempo tendremos de sobra para continuar en nuestras tareas periodísticas y de regeneración de la mujer.

Para Hermila Galindo, la facción carrancista ofrecía legalidad a peticiones que beneficiarían a la mujer. Se refiere a la ley del divorcio en repetidas ocasiones, señalándola como "la más alta reforma social que pudo haberse operado entre las modernas nacionalidades, complemento necesario de los preceptos proclamados por los reformadores juaristas" adoptada principalmente —según su visión— como una protección a la mujer mexicana. Por otra parte, algunos constitucionalistas afirmaban la necesidad del voto para las mujeres. Para Hermila, conseguirlo era de *estricta justicia* para ellas "...por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la Patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres". La ley de relaciones familiares que prohibía la división entre hijos legítimos e hijos *naturales* y *adulterinos*, fue un producto del mismo grupo político.

La Galindo reconocía que los constitucionalistas eran la facción que se preocupaba, más que por transformaciones políticas, por las grandes reformas sociales al incluir en su agenda problemas que consideraba de la más alta relevancia y que habían tenido una resolución legislativa. Algunos ejemplos que ella misma cita, son: la ley del municipio libre, la agraria, el derogamiento de las tiendas de raya y algunos decretos para la legislación obrera.

Por último, tanto Hermila como las colaboradoras de *La Mujer Moderna* asumían la explicación clásica acerca de los factores que propiciaron la revolución mexicana: la acumulación de la riqueza por unos cuantos, la explotación de las tres cuartas partes de la población (peones del campo, obreros, negociantes en pequeño, intelectuales), la entrega de los bienes nacionales a los extranjeros y el poder de la iglesia. Estos factores son resaltados con frecuencia tanto en los artículos de la revista, como en los dos libros que publicó Galindo para marcar *el tiempo nuevo*, distinto al anterior, en donde se vendrían a redimir todos los problemas generados en la dictadura de Díaz. De hecho, se utilizó repetidamente la idea de

que la revolución constitucionalista *redimiría* a México de sus problemas. También asumieron como propios a los enemigos de ese grupo: los villistas y los zapatistas. Consideraban que el constitucionalismo continuaba la tradición liberal y pensaban que este bando llevaría finalmente al país a una situación de progreso. Hermila Galindo señalaba en un artículo de *La Mujer Moderna* lo siguiente:

México es un país de hombres libres que aunque aletargadas sus legítimas facultades debido a las pasadas tiranías, empieza a tomar la revancha debido a la redentora revolución constitucionalista que nos promete una nueva vida de democracia y por lo tanto, de libertad absoluta de pensamiento y de acción para que cada uno soportemos las consecuencias de nuestras palabras o de nuestros hechos.

Hermila y algunas otras mujeres no entendían la posibilidad del feminismo sin esta nueva construcción política y social. Todo lo que planteó la lerdense, aun las cuestiones más íntimas, profundas y recónditas se dirigían a ese objetivo. Lo personal era político; lo íntimo, social. Galindo desdibujó la frontera entre lo público y lo privado, marcado tajantemente en el siglo anterior.

¿SEÑORITAS CASTAS O MUJERES SEXUADAS?

Las mujeres del siglo XIX fueron conocidas como el *sexo débil*. Todo el discurso decimonónico las situó en un grado inferior al hombre. Explicaciones biológicas y sociales de la época intentaron demostrar que las mujeres no tenían las mismas cualidades que éste, definido como superior. Una de las distinciones más comunes era la de resaltar su *debilidad física*, atribuida a las funciones que le eran específicamente propias (embarazo, menstruación, parto y lactancia) contra la *fuerza masculina* que el hombre demostraba. Como decía Michelet: "Ella muestra su lesión durante la menstruación, la confirma durante el parto. La naturaleza favorece al varón." Ya Buffon en el siglo XVIII había utilizado esos argumentos para explicar la inferioridad del continente americano respecto al europeo. Este autor partía siempre "...del principio de que lo grande es 'mejor' que lo chico, de que las bestias corpulentas son superiores a las menos corpulentas, de que la fuerza física es atributo de las

especies más perfectas". Esta *prueba* justificaba que el hombre, más grande y fuerte que la mujer, tendría que proteger y cuidar al *sexo débil*. Un párrafo del artículo publicado en 1846 "El destino de la muger", es muy ilustrativo al respecto:

La muger es desde luego un ser físicamente más débil que el hombre. Su organización física, su temperamento húmedo,³ su aspecto exterior, convencen de esta verdad [...] Es pues preciso que dependa del hombre, cuyo brazo ha de ser un tiempo su escudo y sustento.

La supuesta debilidad de la mujer era reforzada con un ideal físico femenino: un cuerpo espigado, sumamente delgado, fragilizado aún más por el *corsé*; pies pequeños y pulidos (¿Qué novelista ha pintado jamás sus heroínas con un pie de media vara? se pregunta Manuel Payno), manos suaves, rostro blancuzco —logrado aunque fuera a base de polvos de arroz— que demostrara su estancia permanente dentro del hogar. Este modelo, por supuesto, no permitía los ejercicios gimnásticos, reservados al sexo masculino. Los atributos morales completaban el cuadro de la mujer perfecta: modesta, pudorosa, tímida, reservada, decente, piadosa, amable, candorosa, virgen, recatada, discreta, maternal, fiel, honrada. Sin embargo, estas cualidades generaban también una mujer imprecionable, voluble, irritable, sensible, nerviosa, signo inequívoco de su inmadurez, de su inferioridad.

Todas las características anteriores hacían pensar a la mujer como un ser asexual, sin *deseo*. Sin embargo, era algo común en aquella época la idea de la posible prostitución de las mujeres que carecían de recursos. Se suponía que especialmente las de clase alta y media que perdían su sostén económico podían caer muy fácilmente en "las garras de la perdición". Incluso, Salvador Alvarado, que destacó por sus posiciones avanzadas con respecto a la situación de la mujer, indicaba como impostergable la preparación de ésta para el trabajo, "para que no haya de caer forzosa y necesariamente en el único comercio que la envilece: el de su cuerpo".

Para Peter Gay, en el contexto europeo, el feminismo puso en peligro la virilidad del hombre:

Negar a la mujer deseos eróticos innatos era salvaguardar la suficiencia sexual del hombre. De cualquier manera que él se desempeñase sería bastante bueno [...] si se demostraba que los impulsos eróticos de las

mujeres estaban adormecidos, lo mejor parecía dejarlos en paz, pues ¿qué no haría una mujer al hombre, una vez excitada?

Justamente, Hermila Galindo basándose en las premisas de Bebel, puso a temblar el tipo de masculinidad prevaleciente ya que sostuvo en su criticada ponencia que “[...] el instinto sexual impera de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar”. Incluso, citaba con guía en principios fisiológicos, que ese instinto era tan fuerte que su represión conducía a enfermedades en el sistema nervioso como la locura. Esto quería decir, sin mayor preámbulo, que los seres humanos que no ejercieran su sexualidad, se verían en graves riesgos: “El hombre se afemina, la mujer adquiere aspecto masculino en la forma en el carácter, porque no se ha cumplido la conjunción de los sexos según el plan de la naturaleza, porque el ser humano revistió *una sola faz* y no obtuvo su forma completa, el punto culminante de su existencia”. Para ella, los individuos desarrollados, eran los *sexuados*.

Tan sólo hablar de sexualidad en público era una afrenta, no sólo a los hombres, sino a la sociedad en general. El sexo era un tema vedado, callado. Michel Foucault para la cultura occidental señala lo siguiente:

En torno al sexo silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar —reservándose el principio del secreto. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. El resto no tiene más que esfumarse; la conveniencia de las actitudes esquivas los cuerpos, la decencia de las palabras blanquea los discursos.

Hermila, por el contrario, señalaba la necesidad de que las jovencitas en edad de procrear tuvieran los conocimientos básicos acerca de su cuerpo, cuestión que aún hoy —a principios del XXI— se discute su pertinencia. Estos conocimientos, según la feminista, serían una coraza para las *naturales exigencias del sexo*. Propone así, hacer llegar a un público mucho más amplio, los conocimientos reservados a las escasas personas dedicadas a la medicina. También señalaba la urgencia de los cuidados higiénicos que eran “...desconocidos en la mayoría de las familias y aun ignorados intencionalmente

con el absurdo pretexto de *no abrir los ojos a las niñas*". Y acude finalmente a los esquemas de los antiguos griegos que poblaban en esa época los manuales escolares. Dice Hermila tomando una cita de Bebel:

Esparta cuya virtud y elevado prestigio nadie pone en duda, mantenía a sus hijos pequeños, hombres y mujeres, enteramente desnudos hasta la edad de la pubertad, con el objeto de que la piel se acostumbrara a todas las intemperies para fortalecer a la juventud físicamente, y con el fin de precaver a la adolescencia contra la malicia y la curiosidad que son los peores incentivos del instinto sexual. En nuestros días, aquella sabia costumbre puede y debe suplirse por medio de nociones, amplias en las ciencias que hemos señalado [se refiere a la fisiología y anatomía] y también con el prudente consejo de las madres.

Estas ideas tocaban las fibras más íntimas del pudor femenino, definido éste como una mezcla de candor (ignorancia del vicio, la maldad, la impureza), con la decencia (cubrir sus encantos y *ventajas*), con la modestia (hablar con reserva, en un tono mesurado, no reírse a carcajadas ni cuchichear, evitar la mirada de los hombres), con timidez. El pudor es asociado con facilidad al *rubor*, es decir, la capacidad de hacer enrojecer el cuerpo, especialmente el rostro en situaciones que se consideran *embarazosas*.

A pesar de que sabemos muy poco acerca de cómo se vivía la sexualidad en ese momento, podemos recurrir periféricamente al tema. Por ejemplo, sabemos que los doctores que se ocupaban de los malestares relativos a los órganos sexuales femeninos, se anunciaban en las revistas que circulaban en los últimos años del siglo pasado, como médicos en enfermedades *secretas*. Es justamente un galeno de principios del siglo XX, Nicolás León, quien describe algunas prácticas religiosas —consideradas por éste como supersticiones— y que las mujeres estimaban como protección a las consecuencias de la menstruación y el embarazo: Santa Luvina para los mareos; Santa Martha y Santa Consorcia para el flujo excesivo; Santa Ana para el mal de madre; San Ignacio contra el mal parir; Santa Águeda para las enfermedades de los pechos. Este mismo médico precisaba que algunas veces hasta llegaban a comerse oraciones a la virgen para luchar contra las enfermedades y no asistir a recibir tratamientos por vergüenza o *pudor*.

La historia oral puede resultar una fuente invaluable para intentar acercarnos a la experiencia femenina sobre la sexualidad.

En algunas entrevistas realizadas recientemente a mujeres de edad avanzada, que vivieron su niñez y juventud en las primeras décadas de este siglo, en la zona de origen de Hermila, comentaron que al momento de casarse no sabían qué era una relación sexual; otras más consintieron la infidelidad de sus maridos para no llenarse de hijos porque no había formas de evitar la concepción. Las madres enteraron a sus hijas de la menstruación cuando era imposible ocultarlo, es decir, cuando llegaba la primera vez. Las parejas no podían verse los cuerpos desnudos, aun estando casados y los noviazgos se realizaban a base de cartas y miradas.

En este contexto, podemos inferir que plantear no sólo la *posibilidad*, sino la *necesidad* de que las mujeres y los hombres tuvieran relaciones sexuales por salud, por instinto,⁴ por el desarrollo de su propio organismo humano, y por ende, del social, era francamente escandaloso. Pero quizá lo más interesante fue que para Hermila Galindo, aun los procesos más íntimos del ser humano como la sexualidad, repercutían en la sociedad. Así, acusaba a las madres que evitaban hablar de sexo a sus hijas de contribuir “[...] a la degeneración de la raza, porque esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la Patria”. La maternidad era pues concebida como una función pública, aun viviéndose en privado.

LA MADRE CÍVICA

Galindo planteó la politización de las funciones maternas. Consideraba a la mujer capaz de educar a sus hijos para la Patria y esta formación era visualizada como una participación hacia el espacio público. Aunque este feminismo podría ser considerado hoy como *conservador*, es conveniente aclarar que en varias publicaciones del siglo XIX se atacaba a las damas de clase media y alta (el referente de Hermila) que abandonaban sus deberes domésticos y filiales para asistir a los *saraos* o prestar más atención a su cuidado personal, dejando en manos de las criadas la educación de los hijos. En este sentido, sí se manifiesta un cambio de modelo: mujeres que participan y dejan de ser *las muñecas del hogar*, los seres frívolos o anfiados a quienes no les interesa lo que sucede en su propia Patria.

Hermila, en el primer número de *La Mujer Moderna*, desarrolla un feminismo que pudiéramos llamar “a la Wollstonecraft”, debido a que pretende resignificar el papel de la mujer dentro del hogar. Lo interesante es que en otros foros se mostró más agresiva en sus peticiones, así que ésta pudo ser una estrategia para atraer a un público más amplio para la revista. Apuntaba lo siguiente:

Nuestras aspiraciones porque la mujer mexicana se eleve social y moralmente hasta el grado que cumple a su decoro para que se compenetre de la cosa pública, y de ella participe dentro de su capacidad y circunstancias, no implica en modo alguno el propósito de usurpar o invadir los derechos del ciudadano, no concedidos aun a nuestro sexo por las leyes actuales, no, deseamos que la mujer mexicana colabore con su esfuerzo reiterado, su intuición y perseverancia en pro de las causas nobles y dignas; para ello no necesitamos de ciudadanías, tenemos medio propicio y terreno fecundo: el hogar.

Las madres, al educar a sus hijos en la ciudadanía, en la higiene, reforzaban el orden cívico; se volcaban simbólicamente —por extensión— hacia la vida pública.

AMOR LIBRE

NUEVA OPCIÓN EN EL CONTEXTO REVOLUCIONARIO

No sólo la maternidad era impugnada por Hermila, la elección de pareja también lo fue. Si el matrimonio se erigía como el destino femenino *per se*, ella cuestionaba que esto pudiera ser una realidad para la mayoría de las mujeres. Antes bien, destacaba obstáculos como la escasez de los recursos, la obligación de ir a la guerra, el temor a la prole numerosa entre otros. Buscaba la emancipación para que las que pudieran concretar un matrimonio, no lo hicieran considerándolo su “tabla de salvación”. Por otro lado, enfatizaba el prejuicio de quienes formaban una familia con un hombre a quien no querían, porque así lo exigían las convenciones sociales. Así, retaba a quienes consideraba hipócritas a que le dijeran qué podía ser más moral: una mujer entregada a un hombre por amor, sin mediar formulismos humanos y consagrándose después “al hijo de sus amores”, o aquellos sacerdotes que mostraban perversión y corrompían a las doncellas que acudían al confesionario, o bien

las *señoritas* supuestamente inocentes y candorosas que se entregaban en la soledad a contemplar cuadros pornográficos y a leer autores naturalistas.

Todavía en las primeras décadas del siglo XX, se intentaba que el noviazgo, para las jóvenes de clase media, fuera estrictamente controlado por los padres. Una prescripción común era que la mujercita debía "...tener cuidado de no estar sola con el hombre que ama y combatir su pasión tanto como la propia [...] el amor del hombre cesa en la medida en que los favores de la mujer aumentan..." Sin embargo, es posible que estos aspectos normativos distaran de la realidad, debido a la profusa circulación de manuales de conducta, urbanidad y matrimonio que intentaban encauzar a las damas.

No obstante, los padres tenían un gran peso en la elección matrimonial de sus hijos. Numerosos documentos íntimos (cartas enviadas entre prometidos) son testigos de que, especialmente el pilar familiar, consentía o no la relación de noviazgo. Una queja constante de los críticos del matrimonio en el periodo decimonónico, era acerca de las parejas de muy diferente edad que llegaban al altar: por supuesto, ellos eran mayores que ellas. Así, de la custodia paterna, la mujer pasaba a la conyugal, ya que el marido se convertía en el representante legal de la mujer. La disolución del matrimonio era considerado *antinatural*. Santiago Ramírez, en 1827, después del proceso independentista que empezó a considerar la posibilidad del divorcio comentaba:

En estos últimos tiempos en que un infernal estímulo ha hecho desbordarse las más torpes pasiones, se ha tratado de autorizar por la ley, el vicio aterrador del adulterio. Dos veces se ha presentado en el seno de la Representación Nacional el monstruoso proyecto de romper los lazos indisolubles que constituyen el matrimonio, y en estas dos veces nos ha cabido la honra de combatir esta monstruosidad en el terreno del periodismo [...] No hay duda: el Congreso se ha manchado, comprometiendo su circunspección y su buen nombre, con el solo hecho de admitir el atentatorio, el bárbaro, el incalificable pensamiento de disolubilidad del matrimonio, que en todo tiempo será, para su sacrílego autor, un padrón inextinguible de ignominia.

Este tipo de comentarios circularon profusamente en la época, a tal grado que la facción liberal en la Reforma coincidía con la

propuesta del divorcio eclesiástico: sólo separación de los cuerpos. Para muchos escritores esto daba pie a la instauración de una doble moral tolerada en el sexo masculino: ser un hombre creyente, religioso, amante de su esposa y de sus hijos por un lado; por otro, tener otro hogar o asistir a los prostíbulos. Este esquema también vino a resquebrajarse en la revolución, y uno de los primeros decretos de Carranza realizado durante su estancia en Veracruz en 1914, fue justamente el del divorcio. Como ya lo hemos señalado con anterioridad, es de suponer que Hermila incidió activamente en la elaboración de este decreto, como posteriormente lo hizo en su defensa, al escribir lo siguiente en la ponencia para el segundo congreso feminista:

El divorcio como simple separación de los cuerpos, tiene el grandísimo inconveniente de contrariar abiertamente los fines del matrimonio, porque, además de que por sí incapaz de restablecer la concordia entre los consortes desavenidos, los condena al celibato o los empuja a uniones pasajeras e informales que han sido, son y serán perjudiciales, y más diré, funestas para la sociedad y para la familia [...]

Por eso es que yo he aplaudido y seguiré aplaudiendo con ambas manos y con toda la pasión propia de mi carácter, las leyes revolucionarias a que acabo de referirme, desde el momento en que, por la primera vez se plantea y reconoce esa gran ley de la selección natural en la Legislación Mexicana [...]

Nuevamente es imposible dejar de observar que este asunto, que era visualizado por la mayoría como estrictamente personal, individual —a lo sumo ubicado dentro del espacio familiar— para ella tiene un cariz social. El divorcio, bajo una óptica evolucionista, era *la ley de la selección natural*. Resulta obligado detenernos en este punto, pues conmina a la reflexión de una compleja elaboración conceptual en donde se conjuntan teorías difundidas en la época (evolucionismo, darwinismo, socialismo) con prácticas cotidianas relacionadas con la sexualidad. Hermila parte de un hecho difícilmente refutable: los hombres tenían posibilidad de elegir consorte, las mujeres no. Aquí, como lo hemos reiterado a lo largo del presente ensayo, nos referimos evidentemente al sexo femenino de clase media y alta. Otro presupuesto asumido, que de alguna manera se corrobora en diversos estudios realizados a principios del siglo xx, es la proliferación de enfermedades venéreas que

dañaban a la descendencia. No es fortuito que quedara asentado en este primer decreto que algunas de las causas para romper el matrimonio eran “la embriaguez habitual, la impotencia, la sífilis, la locura y cualquier otra enfermedad crónica e incurable que sea, además, hereditaria y contagiosa”. De este modo, si la mujer era escogida, y además no contaba con elementos fisiológicos con relación a las enfermedades mencionadas, podía ser frecuente (por lo menos parece estar en el imaginario de la época) que tuviera hijos malformados, además de resignarse a vivir la vida con su pareja. Pero estos hijos enfermos, no sólo eran producto de esa relación y la afectaban, sino según Hermila, perjudicaban a toda la sociedad como lo hace evidente en el siguiente párrafo:

...el estudio de las ciencias naturales que de manera portentosa ha progresado en los últimos tiempos, ha venido a poner de relieve que los seres afectados de cualquier de las enfermedades antes mencionadas no pueden transmitir al reproducirse más que una vida degenerada porque sólo dan organismos raquíuticos, compendio de todas las degeneraciones y de todas las miserias que afectan a la raza humana, y es claro que la especie y la sociedad son las primeras interesadas en que estos organismos no se reproduzcan, máxime cuando no son los cónyuges solamente los que se dañan, sino que es directamente la especie y la sociedad las que resultan más damnificadas con su contacto.

Resalta, por supuesto, el cambio de mentalidad. La unión conyugal religiosa, estaba —por su consagración divina— impregnada de Dios, de ahí su indisolubilidad (“Lo que Dios unió, no lo separe el hombre”); pero las ideas de Hermila desacralizaban lo anterior, y remiten a lo que la feminista reiteradamente llamó “moralidad científica”, es decir, la posibilidad del bien humano en el entorno de la ciencia, recién difundida. Si se dejaba a una pareja en libertad de volver a contraer matrimonio, contando con una educación sexual, seguramente se ligarían a personas sanas. De ahí que sugiera el amor libre como una elección personal que llevaría a los seres más fuertes a unirse. Bajo estos supuestos, el rompimiento entre la jerarquía eclesiástica y las ideas feministas era definitivo.

MORALIDAD CIENTÍFICA, MORALIDAD RELIGIOSA

Julio Guerrero, quien publicó en 1901 el laureado análisis, *La génesis del crimen en México*, expresaba la nocividad del pensamiento religioso en los mexicanos, pero deploraba que no se hubiera sustituido la moral católica con otra. Ese hueco debía ser llenado, según este autor, con el altruismo científico.

Para principios de siglo, la educación científica tenía 30 años de haber sido introducida en la Escuela Nacional Preparatoria por Gabino Barreda, de donde se contagió al resto del sistema escolar. En la prensa del momento se anunciaban tanto cursos de teneduría de libros, como de sociología. Si Hermila Galindo no tuvo esta formación durante sus años escolares, la adquirió en su juventud, ya que expresaba en su feminismo la idea que hemos apuntado de Julio Guerrero. Ella la llamaría *moral científica*.

Hermila y sus asociadas mantuvieron —como otros muchos grupos de la época— una pugna abierta en contra de la iglesia. Para ellas, coincidiendo con la corriente positivista, la institución eclesiástica era un parásito social y se acusaba con franqueza a los sacerdotes de ser *vampiros con sotana*, de estimular en las mujeres la pasividad y el atrofiamento de sus facultades mentales. Una labor fundamental de estas agremiadas sería "...emancipar al llamado 'sexo débil' de la criminal tutela que hacen pesar sobre él, la tradición y el fanatismo religioso avivado y sostenido a diario por los hombres sin conciencia que militan a las órdenes de la iglesia romana". La forma en que en *La Mujer Moderna* se expresaban las feministas, eran verdaderos ataques verbales que deben haber indignado muchísimo a las mujeres católicas. Una vez más abusaré de la cita para mostrar la dureza de los reproches. Salomé Carranza en su artículo *La emancipación de la mujer* indicaba:

¿Qué ha necesitado el clero, que la sumisa mujer no le proporcione? ¿Dinero a manos llenas, grandeza, regalada vida, templos, curatos, buenas recomendaciones, honores y hasta rica sepultura? Todo lo ha tenido. Y por todos esos valiosos favores ¿qué recompensa ha tenido? Hundirla en la asquerosa charca del vicio y prometerle para después de la muerte un pedazo de celeste gloria, abusando del gran poder de Dios, en la que habitará eternamente en grande holganza, sin penas ni sufrimientos.

Para ellas, la iglesia no sólo era un obstáculo al progreso, sino que inclusive *emponzoñaba* los corazones de las jóvenes mediante la confesión, el falso pudor, los dogmas. La Galindo proponía quitar el velo a las mujeres que la iglesia les había colocado alguna vez en su rostro. Para ella, la *moral científica* estribaba en la racionalización de los pensamientos, cualesquiera que fueren; en dar a conocer al hombre y a la mujer sus funciones (refiriéndose a las sexuales); más educación para las mujeres y completa libertad para ellas; dar a conocer los *misterios* del matrimonio y del amor, desenmascarar los vicios sociales, hablar con la verdad y decirles a las cosas por su nombre; en síntesis, "...una moral pura, tendente al mejoramiento social y basada en la propia naturaleza de la humanidad". Esta moral estaba sostenida por científicos: fisiólogos, sociólogos, psicólogos y hasta escritores y escritoras coincidentes con la corriente naturalista como veremos en el siguiente apartado.

NUEVOS CRITERIOS DE VERACIDAD

Las normas que rigieron la vida social en una buena parte del siglo XIX fueron las religiosas. La introducción de las ideas evolucionistas en la segunda mitad del decimonónico impactaron primero en las políticas públicas, pero después fueron lentamente penetrando aun en los más recónditos resquicios de la vida privada.

Hermila fue dándole coherencia a su propuesta feminista a partir de su participación política, pero parecen ser definitivas las lecturas que realizó a lo largo de su trayectoria. *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir* de Bebel,⁵ fue su libro de cabecera, a pesar de que otros textos feministas fueron más difundidos en México como *El origen de la familia*⁶ de Marx y Engels y *La esclavitud femenina* de Stuart Mill. Este último impactó también su pensamiento.⁷ Los tres textos, interesantes todos se dirigían a distintos campos. El de Marx y Engels es un clásico hoy de la sociología, que por supuesto toma el análisis de las clases sociales para explicar cómo se formó la familia burguesa, centrada en la limitación de parejas para la mujer, debido al capital. El de Stuart Mill debe haber llegado al corazón de muchas mujeres. En primer lugar era presumible la coautoría con su esposa,⁸ en segundo porque él mismo propuso al Congreso Británico el voto para las mujeres y en tercer lugar porque su impugnación sobre la condición

femenina tenía su base en el evolucionismo, muy en boga en México en aquel tiempo. Para éste, las relaciones que hacían depender a la mujer del hombre, eran *obstáculos para el progreso de la humanidad*; el hombre y la mujer debían ir de la mano en condiciones de igualdad, lo que permitiría a las instituciones humanas seguir tendencias modernas. Se preguntaba:

¿Cuál es, en realidad, el carácter peculiar del mundo moderno? ¿Qué es lo que más distingue las instituciones, las ideas sociales, la vida de los tiempos modernos, de la de los pasados y caducos? Que el hombre ya no nace en el puesto que ha de ocupar durante su vida; que no está encadenado por ningún lazo indisoluble, sino que es libre para emplear sus facultades y aprovechar las circunstancias en labrarse la suerte que considere más grata y digna [...] A los individuos toca elegir libremente.

Asimismo, contrariaba abiertamente la idea de que la esfera íntima era privativa de la mujer y la pública del hombre. Resulta obvio que la idea de Hermila sobre el amor libre es entendida en esta dirección: posibilidad de elegir con libertad.

Bebel —definitivamente— sería la lectura de contenidos más “fuertes” de las realizadas por Hermila. Tocaba problemas cercanos y conocidos: la imposibilidad del matrimonio para muchas mujeres; la castidad en los matrimonios. Este es el autor en que la feminista se basa para su ponencia *La mujer en el porvenir*.

Galindo se acercó a la literatura casi prohibida de su tiempo. La novela *Naná* de Emilio Zolá, fue sumamente criticada por la cruda exposición de sus personajes y ambientes. No es casual que quienes se consideraban ligados al pensamiento científico leyeran las novelas del francés. Éste intentó aplicar el método experimental desarrollado por el médico Claude Bernard.

Esta comparación, traducida al método novelístico, implicaba tomar del natural, escenas, personajes y acciones con entera fidelidad, sin encubrir ni disimular sus fealdades por repugnantes que parecieran. Otra característica del naturalismo era prescindir de las leyes morales. Esta corriente literaria pretendía que por medio del arte se pusieran ante la vista de los lectores aquellas cosas encontradas a su alrededor, pero que les eran imposibles de visualizar. No es fortuito que Hermila, en la defensa que hizo en el Segundo Congreso Feminista, hablando justamente sobre la supuesta inmoralidad de su criticada ponencia dijera:

¿Su inmoralidad en qué estriba? ¿Es la forma? ¿Es el fondo? [...] ¿Tendré que advertir que hablo de la moral íntima del corazón y no de la moral de epidermis que es a lo que ha reducido la moral la hipocresía de la masa clerical, que parece ignorar que la *Biblia*, y sobre todo, el *Testamento Antiguo* al modo que todas las grandes obras, como el *Quijote*, el *Paraíso Perdido* y la *Divina Comedia*, encierra en sus páginas crudeces que ruborizarían a la misma "Naná"...Señoras, yo no juzgo inmoral sino lo pornográfico. El propio Zola no es para mí sino un sano tratado de moral.

Otras lecturas recurrentes de Galindo fueron las de Emilia Pardo Bazán, la versión española del naturalismo. Sus cuentos y novelas produjeron en España indignadas protestas por el lenguaje utilizado (también se le tachaba de crudo), así como de las situaciones narradas. Sin embargo, esto no hizo más que difundir su obra. En México fue bastante conocida porque escribía en la prensa continuamente y apareció citada en forma constante por aquellos que escribían sobre feminismo en nuestro país en ese momento.

Por otro lado, la retórica de Galindo estaba basada en metáforas provenientes de los mitos griegos, así como de los textos bíblicos; pero era común utilizar estos recursos literarios en los escritos de la época. Sin duda los dominaba con facilidad.

Sus lecturas, básicamente de corte científico, racionalista, naturalista, estaban sumamente relacionadas con los que pueden considerarse sus "modelos", muy distintos ellos a los preconizados en el siglo anterior.

DISTINTOS MODELOS FEMENINOS

La virgen y las vidas ejemplares de las santas no parecen estar presentes en la estructura del pensamiento feminista de Hermila. En la revista *La Mujer Moderna* aparecieron con frecuencia mujeres que habían destacado en algún campo de la vida social. Las cualidades de ellas, posiblemente eran calificadas —lo sugería el nombre de la revista— de *modernas*: eran profesoras, profesionistas o bien habían sobresalido en el ámbito público. No las *socialité* que adornaban otras revistas. También se reivindicó continuamente a las mujeres del periodo independentista como la corregidora o se escribían artículos ensalzando a las mujeres anónimas de la revolución como las soldaderas, las mujeres-soldado o las enfermeras.

Algunas de las mujeres profesionistas que ocuparon un lugar destacado en el semanario fueron: la doctora Sarah Zenil, la profesora de piano, violín y mandolina, Esther López Mora, la feminista Laurena Wright de Kleinhas, Sara Pérez de Madero; y la artista, Consuelo Cabrera. Mención aparte necesita Matilde Montoya, quien fue la primera mujer en graduarse como doctora. Al parecer Galindo tuvo relación con ella y fue a quien pidió, junto con el doctor y general José María Rodríguez (oriundo de Torreón y encargado en ese entonces de un proyecto de salud pública) que revisaran la multicitada ponencia *La mujer en el porvenir* y decidieran si podía ser absuelta. Estos médicos, por supuesto que lo hicieron afirmativamente, demostrando el valor que para Galindo tenía el conocimiento científico. Montoya fue objeto de elogiosos comentarios en el tercer número de la revista: "...demostrando con su saber, energía y perseverancia que el 'sexo débil' es sobradamente fuerte para ser útil a la humanidad y asegurarse una honrosísima y digna independencia".

VOTAR Y SER VOTADA

Como parte de este nuevo modelo femenino, Galindo planteaba la participación de las mujeres en aspectos de mayor injerencia como la posibilidad de elegir a los gobernantes o bien ser ellas mismas electas.

El derecho al sufragio por parte de las mujeres había comenzado a ser planteado desde principios del siglo XIX en Europa. John Stuart Mill lo había hecho con vehemencia a fines de época en Inglaterra. En nuestro país, en la primera mitad del siglo "...habían aparecido algunas publicaciones redactadas por escritores que verdaderamente trataban asuntos como el de la igualdad jurídica de la mujer con el hombre o como el de su educación".

Por su parte, Laureana Wright de Kleinhaus, publicaba en revistas solicitando la emancipación femenina, atribuyendo al hombre los defectos de la mujer.

Gran parte de la discusión decimonónica giraba en torno a si debía proporcionarse educación a la mujer antes de *otorgarle* el voto —se planteaba en términos dádivosos— porque de no estar preparada, lo haría en forma inconsciente, según —claro está— la facción que resultara desfavorecida. Sin embargo, ese detalle

retrasaría décadas la emancipación; otros se mostraban escépticos ante tal argumento como lo haría José Domingo Ramírez Garrido después de conocer que en el Primer Congreso Feminista de Yucatán las mismas mujeres habían votado en contra de su participación política:

Las mayorías femeninas, al igual de lo que acontece con las mayorías masculinas, serán arrastradas a las urnas electorales por una selecta minoría. Querer, pues, esperar para conceder el voto a la mujer, a que las mayorías femeninas estén dotadas de los conocimientos necesarios o dispuestas a tomar parte en las contiendas electorales, es tanto como pedir *peras al olmo* y tratar con argucias de mala ley de contener indefinidamente el que las mujeres hagan uso de un derecho de que no hay ninguna razón de peso para negarles.

Hermila Galindo no pedía el voto como una concesión, sino que lo reclamaba como de "estricta justicia" y haciendo suyos los razonamientos de las feministas que participaron en el Décimo Congreso Internacional señalaba la invisibilidad a la que se veía sometida en las leyes esta parte del género humano:

La mujer tiene que conformarse con las disposiciones que dan los hombres y acatarlas aun cuando muchas veces le parezcan disparatadas o absurdas. La mujer no existe para la sociedad que es quien hace las leyes, más que para obligarla a cumplirlas, pero para hacerlas adecuadas, para expurgarlas de errores, para adecuarlas al medio, no se le concede facultad alguna: esto es lo que sencillamente de un modo tan pintoresco expresa el pueblo llamando: ley del embudo.

Las feministas pedían, que la educación corriera —como las vías del tren del progreso— paralela a sus derechos.

LAS MUJERES SABIAS

¿Eran las mujeres inteligentes? El reciente pensamiento científico aportaba una "argumentación consistente", lejos de aquella subjetiva de la fuerza. Ciertamente, la inteligencia femenina era inferior a la varonil. El organicismo y los primeros estudios criminalísticos que tanto interés pusieron en la medición y rasgos del principal órgano

humano, señalaron que al ser la cabeza de las féminas más pequeña, por lo tanto, cabía suponer que su masa encefálica también lo era. Esto daba por resultado una menor memoria que los varones, signo inequívoco de la capacidad mental. La estrechez de la frente, otro parámetro consensado para medir la intelección, y que después pasaría a ser parte de un “conocimiento popular”, parecía ser preferentemente, una característica femenina.

Sin embargo, la educación se fue asentando como una forma privilegiada de llegar a la cima del progreso, de la civilización. La idea de que la enseñanza debía ser para todos y todas, se fue asimilando durante el porfiriato llegando a constituirse como uno de los retos de esa administración. La apertura de escuelas para niñas empezó a ser una realidad, y aun con la biología como parapeto, se debatió la importancia que revestía mayores grados educativos también para las mujeres. No fue fácil, muchos escritores sostenían que la mujer estudiosa pondría en duda la virilidad masculina. Una postura sostenida por este grupo, enfatizaba que la instrucción para la otra parte del género humano debía tender hacia el mejor cumplimiento de sus labores domésticas y maternas. “Formar su corazón” era una de sus peticiones, pues resultaba pedante escuchar en una dama opiniones científicas. Rivero, en 1846 afirmaba: “...yo no conozco nada más fuera de su lugar, que en una boca de púrpura, una indigesta erudición” y añadía “Y condenaremos por esto a la mujer a una brutal ignorancia? ¡Oh, mil veces no! pues ¿qué no tienen la religión, la moral y la historia, tesoros que abrir, secretos que comunicar a la mujer?” Estos detractores de la enseñanza femenil incluso suponían que las herramientas de la lectura y la escritura sólo servirían para que las jóvenes pudieran entender las cartas de los novios y se avocaran a la compra de novelas, género por demás despreciado en el momento ya que se suponía despertaba pensamientos vulgares, generando algunos vicios.

A pesar de estos obstáculos, las niñas empezaron a asistir con más regularidad a los centros educativos para la enseñanza primaria. Las escritoras de *La Mujer Moderna* pensaban que la educación sería aquello que haría factible la independencia. Salomé Carranza indicaba:

Es preciso trabajar por nuestra emancipación. Nuestros propósitos los conseguiremos en no lejanos días por medio de la instrucción; instrucción

sana y completa que debemos exigir al estado o al municipio, y las autoridades deben obligar a los padres de familia que envíen a la escuela a sus hijos, a la escuela laica y obligatoria. En la escuela, no hay que dudarlo, está la base de nuestra emancipación. Allí bulle, allí se agita este atributo nuestro, bello y grandioso, contra el despecho de los retrógrados, de la iglesia y de sus santos.

La enseñanza no sólo las hacía independientes, sino también daba la posibilidad de expresión de sus necesidades y expectativas como lo hacía Salomé y otras tantas mujeres. No era gratuito que la mayor parte de las involucradas con el feminismo eran profesoras. Sólo ellas tenían acceso a lecturas, a revistas literarias, a escuchar acerca de nuevas corrientes pedagógicas como el racionalismo, incluso a leer la *Biblia* desde una nueva óptica. La misma Galindo fue un ejemplo: de profesora pasó poco a poco a ser periodista, escritora. Cuando escribió *La mujer en el porvenir* llevaba camino andado: daba conferencias, se subía a las tribunas públicas y proporcionaba sus escritos a los periódicos que lo solicitaban. Era una mujer de clase media, con instrucción.

UN NUEVO MENSAJE, UNA NUEVA FORMA

Hasta aquí podemos afirmar que la conceptualización que Galindo fue labrando fina y continuamente, estuvo referida a una novedosa construcción de lo considerado femenino. Elaboración de la *otredad*, de quienes estaban situadas fuera de los modelos imperantes, de quienes proponían cambios no sólo en la mujer, sino también en sus compañeros. Una revolución que significaba no sólo mutaciones políticas, también alteración de las formas ordenadoras de los géneros.

Hermila sabía que su trabajo produciría arrebatos. Lo había anunciado en el epígrafe. Tomó como base el libro de Bebel, que ya hemos comentado, era uno de los textos más agresivos del feminismo. Tocó temas neurálgicos, torales, de los que nadie se atrevía a decir en público, a toda voz: el matrimonio como la única posibilidad de ejercer la sexualidad legítimamente; la reivindicación de las prostitutas, generadas por la doble moral sexual masculina; educación sexual para las niñas en edad de procrear; el instinto sexual en las mujeres, aun más fuerte que en los hombres, que las

llevaba a ligarse con hombres de su elección; la continencia que producía graves enfermedades, entre ellas la locura; la enseñanza de la higiene personal para niñas y jovencitas; el pudor y la hipocresía como fuentes de malestares sociales. Estas materias estaban enmarcadas en su propuesta: la revolución constitucionalista tenía el encargo de dar solución a estos problemas de manera legal. La retórica no daba lugar a dudas: además de la utilización de metáforas que practicaba sin ninguna dificultad, aderezó un buen número de citas del feminista alemán, donde éste hacía alusión a Kant, Shopenhauer, Mailander, Buda, Klencke que Galindo incluyó en su texto. No había palabras "blanqueadas", ni sentidos ocultos: la verdad desnuda, como proclamaban el realismo y el naturalismo se encontraba ahí, regodeándose en las palabras de Hermila.

CAPÍTULO IV

TRADICIÓN VS PROGRESO EN EL PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE YUCATÁN

La radicalidad de las ideas de Hermila Galindo, no sólo amenazaba lógicamente a la mayoría de los varones, sino a las mujeres mismas. Esto quizá no llega a sorprender, ya que muchas habían constituido su identidad misma bajo los preceptos religiosos y la tradición, pero sí asombra que algunas de las autodenominadas “feministas”, compañeras de la misma corriente ideológica, la hayan atacado al grado de pedir la eliminación de su trabajo.

El Primer Congreso Feminista de Yucatán y los conflictos suscitados en él, pueden ser considerados un lugar privilegiado de observación, una ventana a través de la cual podemos atisbar el complejo mundo que la revolución parió con relación a los géneros. Encontramos a revolucionarios apoyando el feminismo de Hermila, otros varones atacándola; feministas a su favor, unas más en contra. Ella es el eje a través del cual los demás definen su concepción del ser femenino.

En la organización del discurso, del relato de Hermila, se inscriben —como ya lo hemos visto— el tipo de características femeninas con las que se mostraba en desacuerdo, en fricción, y que juzgaba totalmente obsoletas para el nuevo momento del país. Si ella sabía que su ponencia causaría un escándalo y las feministas de Yucatán eran sus destinatarias por excelencia, ¿no serían ellas las mujeres anticuadas, que cargaban en sus hombros las costumbres, las formas de pensar, el modelo de sus antepasadas del siglo XIX, a las que se refiere constantemente?

Este supuesto, a la vez nos plantea otras preguntas: ¿qué acaso no todas ellas se consideraban feministas? Es más, ¿no fueron ellas quienes organizaron uno de los primeros congresos feministas en América Latina? En la comunicación establecida entre el texto leído por César González en el Teatro Peón Contreras y sus escuchas, encontramos diversos feminismos con serias diferencias, pero

compartiendo un mismo espacio. Estas fricciones, posiblemente, iluminarán los criterios por los cuales el trabajo de Galindo fue considerado inmoral. Pero antes será indispensable conocer por qué el congreso fue celebrado en Mérida y no en otro lugar.

YUCATÁN: UN ESTADO REFORMADO

Aun cuando la centralización del país no había cristalizado fuertemente en las primeras décadas del XX, sorprende que la reunión de mujeres haya sido planeada en la punta del país. Sin embargo, podríamos decir que no hubiera podido ser en otro sitio como diría Hermila en términos metafóricos:

Tocaba a la digna mujer yucateca la gloria de ser convocada al Primer Congreso Feminista en Mérida, en donde radica el cerebro de la República, en donde el clima enardece la sangre y activa las funciones intelectuales, en donde se está, por la proximidad del mar, en perenne comunicación con Dios y en estrecho abrazo fraternal con todas las nacionalidades, con todas las razas, con todos los hombres. Tocaba a Yucatán, repito, la gloria de enarbolar el estandarte emancipador de la mujer, bajo la eficaz protección del cultísimo gobernador que le ha tocado en suerte; del revolucionario que tan bien ha interpretado el programa de reformas sociales y políticas que generó el movimiento armado; del ciudadano que con celo y amor a la humanidad remueve las linfas estancadas abriendo cauce amplio y sólido al progreso.

Lo que planteaba la lerdense era cierto: la realización de este primer congreso feminista se inscribía dentro de un plan mucho más amplio, obra del general Salvador Alvarado. Este militar constitucionalista, aunque de origen norteño, había sido enviado por Carranza en los primeros meses de 1915 a Yucatán con el fin de tomar el control de la zona en dos frentes: pacificando la rebelión argumedista que desconocía el poder estatal y estableciendo normas políticas que intentaran proporcionar cierta estabilidad, ya que en los últimos años habían tenido cerca de 10 gobernantes. Su misión era pues, mantener la tranquilidad en la región y conciliar los intereses regionales con los de la revolución nacional.

Pero Salvador Alvarado hizo mucho más: hoy es recordado como reformador social, no como un personaje a cargo de las

fuerzas armadas. Apenas llegando abrogó las deudas que los trabajadores tenían con los hacendados constituyendo una comisión local agraria para poner en práctica los estatutos del 6 de enero de 1915; consideró la educación como una prioridad y para cumplir tal precepto abrió cerca de 500 escuelas rurales y permitió la difusión de la escuela racionalista; combatió la prostitución y el alcoholismo, declarándolos como males sociales que atacaban a la sociedad. Se manifestó en contra del clero en forma abierta y los periodistas de *La voz de la revolución*, que levantaron las crónicas del congreso de mujeres, harían eco de esta postura.

Frank Tannenbaum ya hacía notar en sus análisis, hacia los años treinta, que “la llegada (de Alvarado) a Yucatán fue como un ciclón que destruyó el feudalismo profundamente arraigado en la tierra...Él, tal vez, más que ningún otro mexicano que haya tomado parte activa en la revolución, hizo el intento de formular su programa”. Hubo incluso, quien vino del extranjero, a conocer su proyecto.

Analistas más recientes consideran que Alvarado tuvo como objetivo movilizar a las masas, radicalizarlas en contra del antiguo sistema porfiriano buscando la legitimidad del constitucionalismo. Éstos aseguran que:

El espacio político y social disfrutado durante el breve régimen de Alvarado fue suficiente para permitir que las organizaciones populares se constituyeran y consolidaran conforme lograban ciertas reivindicaciones que, además, servían para aumentar el nivel y la intensidad de la lucha. El régimen alvaradista, a diferencia del gobierno oligárquico, necesitó de la participación de las masas y recurrió a su apoyo, brindando como contrapartida, la posibilidad de integrarse orgánicamente y reconociendo su existencia y peso político, al conceder algunas de las exigencias y reivindicaciones propias del movimiento popular.

Es posible que, como una táctica política para lograr consensos en los grupos de su interés, haya organizado reuniones que florecieron bajo su mandato: el Primer Congreso Pedagógico de Yucatán, a fines de 1915; los dos feministas en 1916; el Primer Congreso Obrero de Motul en 1918 y el Segundo Congreso Obrero en Izamal.

Así, el congreso feminista estaba planteado a nivel estatal, con características propias y para las mujeres de la zona. Posiblemente, una de las pocas participantes privilegiadas de fuera del estado era precisamente, Hermila Galindo.

LA SECULARIZACIÓN: EL CALDO DEL CULTIVO DEL CONGRESO

La primera reunión feminista en Yucatán, se realizaría casi inmediatamente después de la pedagógica, es decir, la tercera semana de diciembre de 1915. Salvador Alvarado había hecho la convocatoria el 28 de octubre de ese año, y ésta revelaba, casi en forma transparente, su posición frente a las mujeres. Consideraba que éstas no sólo debían dedicarse al hogar, señalando:

[...] que es un error social educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas, y que no se le reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano: "cuidó de la casa y supo hilar la lana", pues la vida activa de la evolución exige su concurso en una mayoría de las actividades humanas.

Tomando la explicación marxista de aquellos tiempos —muy probablemente se encuentra de base *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*— señalaba que en el matriarcado la mujer había ejercido sus derechos, juzgando preciso hacerlo de nuevo y se aprestaba a conseguirlo a través de leyes (menciona especialmente el caso del divorcio); proporcionándoles una preparación para el trabajo y abandonando las tradiciones que la sometían. Finalmente, indicaba que eran las mujeres mismas quienes necesitaban reclamar sus derechos y "pedir su injerencia en el Estado" y para ello convocaba al congreso feminista.

La dinámica de los congresos fue similar en unos y otros. Alvarado planteaba los temas a discutir; posteriormente y antes de la asamblea, las preguntas eran estudiadas por comisiones y finalmente analizadas durante los días establecidos para tal efecto.

Las cuatro preguntas a resolverse, indicadas por el gobernante, expresaban sus preocupaciones:

- 1 ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?
- 2 ¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquélla tiene como finalidad preparar para la vida?
- 3 ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?

4 ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

Aunque Alvarado convocó a la reunión, esto no quiere decir que haya, hasta cierto punto, *manipulado* la asamblea como sostienen algunas historiadoras. Es difícil que el congreso lo hubieran dispuesto sólo las mujeres, no por incapacidad ni por falta de inventiva, sino que no contaban con los recursos económicos y logísticos, además —quizá lo más importante— no estaba en su imaginario: comentaban que apoyarían o sostendrían al hombre o al partido que les diese más garantías para la felicidad de la Patria, como lo hacían en el caso de Alvarado. Este militar mostraba un genuino interés político en que las mujeres participaran en la sociedad: en su concepción, no harían más que mejorarla. Quien señale la presencia previa de Hermila antes de la constitución de la convocatoria como un atenuante del poder de Alvarado, es posible que caiga en una equivocación, ya que al situar el congreso en el contexto de otras reuniones similares (profesoras, obreros, campesinos) es difícil sostener que no haya sido una intención del mismo gobernante, no obstante debe resaltarse que las participantes se adueñaron y apropiaron de la asamblea.

Además, Alvarado no llegó a imponer el feminismo. Aunque para la reunión habían sido convocadas “todas las mujeres honradas de Yucatán, que posean cuando menos los conocimientos primarios”, en realidad asistieron prácticamente las que se dedicaban a la docencia. No era casual: un generoso caldo de cultivo se había preparado antes de que el militar constitucionalista llegara, dando pie a la numerosa participación.

Anna Macías indica algunas de las razones que explican por qué en Yucatán el feminismo pudo desarrollarse de una manera más tangible. Por un lado, la ubicación geográfica del estado colocaba a sus habitantes en una posición de mayor influencia extranjera, debido a su contacto —a través del movimiento marítimo— con Estados Unidos, Europa y Cuba. Por otro lado, la educación, aun en la época porfirista, tuvo un gran desarrollo para las mujeres en ese lugar. En Mérida, desde 1870 se había formado un incipiente movimiento feminista cuyas integrantes eran profesoras de primaria encabezadas por Rita Cetina Gutiérrez. Habían fundado la Asociación Siempreviva que publicó un periódico¹ y establecido

una escuela secundaria que luego se fusionaría con el Instituto Literario de Niñas. Cetina, escritora y poeta que publicaba en varias revistas, entre ellas *Pimienta y Mostaza* y *Álbum Meridional*, dirigió el instituto desde 1886 hasta 1902 adquiriendo un gran prestigio. Numerosas maestras de primaria fueron formadas por la maestra Rita, conocida ampliamente por sus ideas liberales. Los supuestos pedagógicos que sostenía la escuela eran: una educación laica, científica y *moderna*. La relación entre Cetina y el feminismo fue evidente, ya que después de algunos años de haber fallecido, algunas de las primeras asociaciones de este tipo llevaron su nombre.

Además de esta reputada escuela, los primeros gobiernos federales y estatales posteriores al periodo presidencial de Porfirio Díaz tuvieron interés en que las mujeres se incorporaran y prepararan para la educación, facilitando recursos para que algunas profesoras visitaran escuelas en el extranjero con la intención de estudiar los métodos de instrucción primaria y normal que se consideraban *modernos*. Asimismo, participaron en reuniones nacionales donde se discutían los principios educativos del momento.

Resulta asombroso, por el tipo de educación que recibían las mujeres a fines del siglo pasado en México, que entre 1910 y 1915, ocho estudiantes de la Escuela de Derecho presentaran tesis sobre el tema del divorcio y los derechos de las mujeres. También las estudiantes de la Escuela de Medicina de Yucatán se manifestaban a favor del feminismo. Esto permite entender, en parte, la extraordinaria participación que hubo en el congreso.

Más tarde, con la llegada de Alvarado al estado, la educación siguió siendo preeminente. El primer congreso celebrado fue el pedagógico donde José de la Luz Mena, quien sería uno de los principales difusores de la Escuela Moderna o Racional expuso los principios que subyacían a este proyecto. Las formas de enseñanza también se discutieron en los congresos feministas y en los obreros.

Es posible que el proceso que estaba de base en esta serie de movimientos y propuestas era el de la secularización, que en México se había insinuado como *anticlericalismo*. Tanto el feminismo, como la escuela racional, la Montessori y los grupos de masones simpatizaban entre sí; además, tenían como punto en común su pugna contra la jerarquía católica. González Navarro indica que los liberales divulgaron un acendrado anticlericalismo o mejor dicho un anticatolicismo, porque "los prohombres del liberalismo nunca ocultaron su deseo de sustituir el catolicismo mexicano por otras

formas de fe religiosa". Entre ellas destacó el protestantismo, que no llegó —durante el porfiriato— a tener muchos adeptos, aunque los sacerdotes de la iglesia católica sintieron inquietud; otras corrientes de corte espiritual también se expandieron como los masones y los espiritistas. El mismo autor prosigue:

Otra pequeña porción de la sociedad mexicana, sin que necesariamente haya pertenecido a la masonería, se decía irreligiosa y solía escandalizar a los creyentes con burlas dirigidas contra el clero, las creencias y las prácticas católicas [...] La importancia relativa de esos "otros cultos" era mayor en el Norte, Yucatán y el Distrito Federal.

Es imposible soslayar que el liberalismo, desde la época de la reforma, había invadido paulatinamente el país. El constitucionalismo era uno de sus principales ingredientes, porque se pensaba que las leyes protegerían al individuo contra el "despotismo" practicado por diversos grupos de poder. La libertad individual era una meta a alcanzar que:

[...] sólo podría materializarse en una sociedad reemplazando las entidades corporativas tradicionales —iglesia, ejército, gremios y comunidades indígenas— por un régimen de uniformidad ante la ley [...] Así los ataques liberales contra las corporaciones iban dirigidas, antes que nada contra el poder temporal de la iglesia, con el objeto de lograr la secularización.

Así, a la llegada de Alvarado a Yucatán, la lenta penetración de los principios liberales se fusionó con los revolucionarios que retomaban, precisamente, el constitucionalismo como bandera, aunque aparentemente no hubo ninguna ruptura de fondo con el periodo porfiriano, como ellos establecían. El nuevo gobernante de Yucatán se encontró con un estado en que algunos grupos se habían radicalizado en contra de la iglesia y sus sacerdotes. Por ello, quizá, se topó con un gran entusiasmo a partir de la convocatoria que hizo para el congreso.

LA ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA FEMINISTA

Un encuentro en el que se espera a 700 asistentes no se organiza de la noche a la mañana, por eso no fue posible iniciar en las fechas previstas: "...el primer congreso feminista fue diferido hasta la primera quincena de enero de 1916, por decreto número 410, expedido el 25 de diciembre de 1915, apresurándose la comisión organizadora a intensificar sus labores y preparar los dictámenes relativos, sin darse tregua ni reposo en su noble misión".

No sabemos cómo se eligió a las componentes de la comisión organizadora, pero ésta tuvo una primera junta el día 13 de noviembre para hacer algunos nombramientos. Consuelo Zavala, de 42 años, fue designada por sus compañeras como presidenta de la junta directiva. Es posible que su inusual tránsito laboral y su experiencia le hayan valido en tal elección: había estudiado en el Instituto Literario y en 1902 había fundado su propio colegio siguiendo los lineamientos de Cetina. Había recorrido parte de Europa observando los métodos de enseñanza por petición de Nicolás Cámara, gobernador de Yucatán en 1912, y dos años después asistió como representante del estado a la quinta reunión del Congreso General Nacional de Educación Primaria que fue celebrado en Pachuca, Hidalgo. Ahí mismo se nombró a la vicepresidenta, a la secretaria, así como a las agentes de propaganda para las cabeceras de partido.²

Contaban —definitivamente— con el respaldo gubernamental. La secretaria anotaba lo siguiente, en este primer encuentro:

[...] se acordó dirigirse al jefe del Departamento de Educación Pública, solicitando licencia para que las profesoras de las escuelas puedan desempeñar las comisiones que les sean confiadas y que él nombre a las que deban sustituirlas en sus clases los días que no puedan asistir a ellas. Pedir al superior gobierno del estado dos mecanógrafas y pases libres en los ferrocarriles para las agentes de propaganda, así como también la cantidad de \$1500.00 para los primeros gastos urgentes.

La comisión organizadora puso tiempo y energías para concretar la asamblea. Se convocaban cada tres o cuatro días, probablemente al terminar sus labores matutinas (se juntaban en ocasiones entre dos y tres de la tarde) y en muchas otras al terminar el día. Algunas veces —consta en las actas— finalizaban hasta las diez o diez y media de la noche, elaborando la planeación.

La injerencia y apoyo del estado era más que evidente. Por ejemplo, pidieron al inspector de la Primera Zona Escolar que una conferencia pedagógica que se llevaría a cabo el 20 de diciembre se transformara en conferencia propagandista. También se solicitó al gobierno la cantidad de diez pesos diarios para que las congresistas pudieran abandonar sus trabajos y concurrir. Se daría el dinero previa comprobación de su asistencia a la reunión. Finalmente se aprobó que las mujeres que venían de otros lugares fuera de la capital, se les otorgara ocho pesos más los viáticos. Se consideraría "congresista" a quien tomara parte en los debates o participara con un trabajo relativo a cualquiera de los temas. Asimismo, se facilitaron diversas escuelas como la Civil Central de Niñas, Civil Elemental de Niños Morelos y Civil de Niños Mejorada para que las maestras del interior pudieran pernoctar ahí, sin generarles mayores gastos.

El gobierno concedía la mayor importancia a la reunión: suspendió las clases desde el martes 11 de enero reanudándolas hasta el lunes 17, es decir, se tomarían tres días laborales para la organización y efecto del congreso. El director de Educación Pública del estado, José Domingo Ramírez Garrido, prácticamente no se levantó de su silla durante los cuatro días del congreso, aunque no hizo ninguna intervención. La discusión de las preguntas era de primerísima importancia para la vida política y social de Yucatán.

ENTRE LA TRADICIÓN Y EL PROGRESO:

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL CONGRESO

Durante la tarde del 13 de enero de 1916 los periodistas de *La Voz de la Revolución*, quienes se encontraban en la parte superior del Teatro Peón Contreras, se referían, desde su mirada revolucionaria, a la reñida elección de la junta que dirigiría las sesiones del congreso y que había tenido lugar ese día por la mañana:

Desde entonces se marcaron claramente las dos diferentes orientaciones que darán vida al congreso y que a nadie debe extrañar que se manifiesten, puesto que la lucha es siempre eterna entre la tradición y el progreso, y ya sabemos que a la postre el progreso triunfará a pesar de todos los obstáculos que se pongan en su camino.

Las discusiones en la asamblea apenas comenzaron con la ponencia de Hermila Galindo. Los dictámenes de los cuatro temas propuestos por Alvarado, se encontraban impregnados de conflictos. En ellos, creemos encontrar las distintas mentalidades que subyacían en las feministas y dar respuesta a por qué sólo un pequeño número apoyó los conceptos vertidos en *La mujer en el porvenir*.

Las discusiones del primer tema: ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?

La misma formulación de la pregunta ya llevaba consigo la respuesta deseada por los constitucionalistas. Si perteneciéramos a esa época hubiéramos entendido de inmediato el sentido que la palabra *tradicción* tenía para esta facción: religiosidad. En multitud de ocasiones los revolucionarios y algunas feministas se refirieron a la fe religiosa como la tradición más arraigada y de más peso en las mujeres que no les permitía su entrada a la modernidad. La religiosidad era vista como una forma de sujeción a normas, patrones de comportamiento, valores espirituales que atajaban cualquier salida a lo público, a la posibilidad de una libre elección de vida y sociedad, de regular la cotidianidad por el conocimiento científico y no por lo que consideraban supercherías o cuestiones sobrenaturales.

La comisión que estuvo encargada de *absolver* este primer tema estuvo formada por Porfiria Ávila de Rosado, Felipa Ávila de Pérez, Mercedes Pinto, Trinidad Pereira, Elena Osorio y Clara Steger; pero hubo también cuatro votos particulares. Uno de ellos, suscrito por Mercedes Betancourt de Albertos, aclaraba en un inicio que el trabajo era el fruto de sus desavenencias de ideas con la comisión. Francisca García y Carolina Falero viuda de Sauri también expresaron sus opiniones en forma personal. El cuarto voto, de Candelaria Mendoza, aparentemente no participó en el evento y sólo se inscribió en los anales.

La mecánica era la siguiente: se leía el dictamen de la comisión y la asamblea aprobaba las bases, las modificaba o las rechazaba. Fue significativo que el primer dictamen incluía cinco puntos, pero los tres primeros fueron totalmente desaprobados. Tal parece que —de modo análogo a la refutación de la ponencia de Hermila— se herían los más *finos* sentimientos de la abrumadora mayoría. Estos se referían nuevamente a lo relacionado con la moralidad sexual.

Las primeras propuestas de la comisión no parecían nada comunes, debido a las discusiones que generaron: desfanatizar la conciencia de las mujeres, proporcionar un adecuado conocimiento de su cuerpo y cuestionar el eje simbólico, predominante en el siglo XIX, la mujer-madre:

Hacer que caigan de sus altares las divinidades que hasta ahora la han mantenido de rodillas y con la mirada al suelo en vez de levantar la frente y dirigir la mirada escrutando el horizonte. Hacerles conocer sus cualidades antropológicas, su condición biológica, su naturaleza, su origen, para que comprendiendo lo que es, pueda, apoyada en la ciencia, romper el cerco de tradiciones y de errores en los que se encuentra aprisionada [...] Otra tradición de que hay que descargar a la mujer es de la que sólo sirve para reproducir la especie y cuidar de la prole.

Además, lo que también estaba en debate era que los procesos que antes se vivían y se transmitían en privado se transformaran en públicos. Así, la comisión proponía cambiar la responsabilidad de la formación —en este caso se hablaba especialmente de las niñas— del hogar, a la que proporcionaría el Estado a través de conferencias públicas o extensiones universitarias.

Todos los puntos anteriores fueron cuestionados. Isolina Pérez —aquella que intentaba la destrucción del documento de Hermila— interpretó lo que las comisionadas querían decir con “origen del hombre”: “no se trataba del origen inmediato y material del individuo sino del origen de la humanidad, que constituye un estudio científico hermosísimo”. Mercedes Betancourt de Albertos, por su parte, insistió en que no conocía “más que un origen, que quiere que se le explique de qué otro origen se puede tratar”. Por supuesto que el texto se refería a la sexualidad, como quedaba claro en la tercera conclusión:

Deben ministrarse a la mujer conocimientos de su naturaleza y de los fenómenos que en ella tienen lugar. Estos conocimientos pertenecerán a las escuelas primarias superiores, a las normales, a las secundarias, y siempre que se tenga la seguridad de que la mujer adquiere o ha adquirido ya la facultad de concebir.

¿Por qué la mayoría se mostraba temerosa de que las niñas tuvieran esta educación?

Algunos argumentos tenían que ver con la concepción que había en la época acerca de la infancia. Muchas alegaban que las niñas no tenían el criterio suficiente para manejar esos asuntos.

Otras argüían que se iba a ofender el *pudor* de las mujeres en las escuelas mixtas y una inmensa mayoría se mostró escandalizada porque la comisión se había atrevido a utilizar la palabra “concebir” en la tercera conclusión, a lo que Porfiria Ávila de Rosado les dijo que: “a que se debía ese espanto, si nadie se asustaba porque los niños dijeran desde muy pequeños la misma palabra en el *Credo*”.

Las replicantes al texto presentado señalaban asimismo, que tales enseñanzas debían proporcionarse en el hogar. Ana María Espinosa, apoyando las bases del dictamen, sostuvo que: “No sólo las madres [...] deben desempeñar este importante papel en las sociedades modernas, entre otras razones, porque una mayoría de ellas tienen prejuicios y porque, además, la mujer moderna necesita centros de cultura para aprender y emprender resueltamente el camino del porvenir”. No por nada Hermila había planteado en *La mujer en el porvenir*, que las madres, con el pretexto de *no abrir los ojos a las niñas*, les negaban los conocimientos sobre cuidados higiénicos. Se había lanzado contra ellas en forma contundente diciendo: “Las madres que tal hacen contribuyen a la degeneración de la raza, porque esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la Patria.” Lo que aquí estaba en juego eran los cambiantes criterios de veracidad. La moralidad sexual, proveniente de la religiosidad no era ya —para algunas— el centro a partir de lo cual giraba todo. Estamos ante el cambio de mentalidad de algunas mujeres que habían tomado la ciencia como el nuevo modo de mirar, lo que tal vez podríamos llamar el ojo *moderno*. Por ejemplo, Porfiria Ávila de Rosado se defendía señalando: “Es verdad, como aquí se dijo ayer, que las madres pueden y tienen el derecho de inculcar ideas religiosas a sus hijos; pero a nosotros, las maestras, nos toca en la escuela primaria poner una base de verdad a las futuras enseñanzas que recibirá el niño.” Esta frase no hizo más que concretar, en forma transparente, el proceso de secularización que en el país ya se había empezado a expandir desde la Reforma: la religiosidad habría de ser considerada, cada vez más, como un asunto de la esfera privada, de elección o preferencia personal o en todo caso familiar, en contraposición a los requerimientos del Estado. Clara Steger remataba con el siguiente comentario “...es un crimen seguir engañando al niño y que nadie se debe asustar de que ahora se pretenda decirle la verdad de un modo sencillo, si antes se le decían groseras mentiras, como la de que el hombre fue hecho de barro y la mujer de la costilla de su compañero”.

La cuarta y la quinta bases del dictamen insistían en lo siguiente:

En todos los centros de cultura de carácter obligatorio o espontáneo, se hará conocer a la mujer la potencia y variedad de sus facultades y la aplicación de las mismas a las ocupaciones hasta ahora desempeñadas por el hombre y gestionar ante el gobierno la modificación de la legislación civil vigente, otorgando a la mujer más libertad y más derechos para que pueda con esta libertad escalar a la cumbre de nuevas aspiraciones.

Como lo relativo a los cambios legislativos también despertó murmullos, Porfiria Ávila de Rosado nuevamente se levantó, esta vez a calmar los ánimos: "...no se persigue con ellas el desquiciamiento social ni la disolución de la familia; [...] se trata únicamente de que se reforme nuestra legislación civil en el sentido de igualar los derechos del hombre a los de la mujer, sobre todo a lo que a los hijos se refiere". Pero Mercedes Betancourt sugería: "...iguales derechos para los hombres y las mujeres en lo que se refiere al sostenimiento del hogar. Que la mujer debe obediencia al hombre y que este deber es correlativo de otros muchos derechos de que debe gozar [...] la mujer debe procurar no ser jamás carga para el marido".

Entre las feministas hubo serios conflictos en el debate del primer tema. Parecía que ya habían llegado al congreso con diversas posiciones y organizadas.³ En algún momento se denunció que en los pasillos se estaban levantando firmas a favor del dictamen de la comisión. Se acusaba a las "rurales" de apoyar las bases y más aún, que lo hacían por imposición del director de Educación Rural, Agustín Franco. Candelaria Ruz, también con una trayectoria interesante⁴ y que especialmente había abogado por Galindo en el congreso, defendió a las rurales y enfrentó a quienes señalaban lo anterior, diciendo que las suponían "desposeídas de criterio". Por su parte, Lola Puerto admitía también haber firmado el papel, sin ser rural.

Debido a que desecharon las principales propuestas de la comisión, las integrantes de esta última leyeron una protesta:

Las suscritas, componentes de la comisión nombrada para absolver el primer tema, manifestamos nuestra inconformidad acerca de las conclusiones sometidas a la aprobación del congreso, porque no responden a ningún fin o criterio científico, ni son hijas de un estudio serio y formal. En esta virtud, suplicamos a la junta directiva se sirva considerarnos como

protestando en forma contra las conclusiones que se dicen ser del primer tema, porque no las conceptuamos como ya hemos dicho, productos de un estudio profundo, contenido en dicho tema. Protestamos como revolucionarias contra la obra de la reacción que aplaude y grita en los palcos. Mérida, 14 de enero de 1916.

En cambio, a pesar de que los votos particulares no se consideraban para discusión, la presidenta lo sugirió, a lo cual Encarnación Rosado y Ávila dijo: ¡Imposición! Aún así se leyeron y aprobaron prácticamente todas las bases que proponían Mercedes Betancourt de Albertos, Francisca García y Carolina Falero viuda de Sauri, con respecto a los medios sociales que se emplearían para manumitir a la mujer de las tradiciones. Por ejemplo, la primera proponía que éstas debían tener una profesión o un oficio que les permitiera ganarse el sustento “pues bien sabemos que muchas desgracias pasan por falta de pan; de ahí nace la inmoralidad, la desgracia, el abandono”. También que se les proporcionara a las mujeres una educación intelectual para que el hombre encontrara:

[...] en su esposa una compañera, una hermana, su mejor amiga que jamás pierde sus encantos; [...] que pueda en cualquier circunstancia dar su opinión [...] que la madre que es la que conoce a sus hijas es la que debe prepararlas para la vida sin pervertirles el corazón como pasaría si a las jóvenes de hoy se les enseñara lo que se pretende [...] la maestra no puede conocer a todas las jóvenes, este es mi concepto contrario, que a la madre sea a la que le toque enseñar estos puntos fisiológicos en la vida.

Por su parte, Francisca García planteaba que no se debía dar más educación a la mujer, pues los estudios impedían los casamientos: “estos conocimientos son una valla a su felicidad, y es una lástima que cerebros tan bellos, que almas tan divinas, no eduquen generaciones que normalizarán el curso de los deseos actuales y se llegara al colmo de la civilización”. Su idea iba en torno a la educación del hombre, prepararlo para la nueva vida, pero sin dominarlo⁵ y remataba su ponencia de esta manera: “No olvidemos nunca, que la mujer debe ser siempre el encanto del hogar, la dulce compañera del hombre; que si es cierto que lo vence con su amor y su dulzura, que no lo domine con su inteligencia ni con sus conocimientos”.

El último voto particular fue propuesto por Carolina Falero viuda de Sauri quien básicamente apuntaba hacia la efectividad de la enseñanza laica, evitar en los templos la enseñanza de las religiones a los menores de 18 años, fomentar espectáculos de tendencia socialista e instituir conferencias cuya finalidad fuera "...ahuyentar de los cerebros infantiles el negro temor hacia un Dios vengativo".

No es posible conocer el motivo por el cual el voto particular de Candelaria Mendoza con respecto a la primera pregunta no fue discutido, pero sus propuestas eran totalmente anticlericales: la prohibición absoluta de enseñanzas religiosas en las escuelas del Estado, fueran civiles o particulares; la reglamentación del culto religioso, prohibiendo especialmente las confesiones auriculares "... que no han tenido más objeto que el de subyugar y dominar a la mujer, haciéndola prescindir hasta de su propio criterio" y la desfanatización de la juventud, por medio de clases orales en las escuelas laicas.

Verdaderamente, *a gritos y sombreroazos* terminó, con enojos de unas y aplausos de otras, el debate sobre la primera interrogante que había formulado Salvador Alvarado.

La controversia del segundo tema: ¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquélla tiene por finalidad preparar para la vida?

El papel de la educación en la sociedad fue la pregunta de rigor en todos los congresos celebrados en Yucatán, y en este caso, siendo profesoras la mayoría de las asistentes al congreso femenino, era imposible no tocarlo. Además, algunos personajes políticos en puestos clave estaban profundamente interesados en novedosas formas educativas, sobre todo europeas. Habría que recordar que Salvador Alvarado encomendó a Elena Torres⁶ que estableciera en Mérida una escuela Montessori,⁷ al parecer la primera en la república y que José Domingo Ramírez Garrido, jefe de Educación Pública del estado y Rafael Aguirre, director de Educación Rural de Yucatán, se mostraban totalmente a favor de la educación racionalista que habían introducido los *batallones rojos* de la Casa del Obrero Mundial que habían llegado de la ciudad de México junto con Alvarado. Para ellos, en el sentido más *posttivista* de la palabra, la nueva educación introduciría la ciencia, que Comte planteaba como el último estadio en el progreso de la humanidad.

Pero la mayoría de las feministas no parecían advertir las urgencias de los revolucionarios. A pesar de que en el dictamen del segundo tema, sus integrantes: María Dilia Macías, Ramona Doporta, Juana Figueroa, Mercedes Duarte, Rosa Torres, Carmela Cosgaya y otras, pusieron el *dedo en la llaga* planteando como el principal eje de discusión, el abandono de la educación tradicional que visualizaban como una "...acumulación inconsciente en el cerebro infantil, de conceptos pulidos por los seres ya formados, en gabinetes de estudio", por la educación racional. Sin embargo, no se aprobó un inmediata implementación, causando el enojo de algunas de la comisión.⁸

Como sus compañeras que absolvieron el primer tema, se guiaban en los principios de la ciencia positiva, que según su parecer, tenían que incorporarse forzosamente a la educación femenina, "demoliendo los resabios de los conventos" y sustituyéndolos por la educación racional. Esta pedagogía, que enfatizaba la separación radical de los ámbitos religioso y científico, incorporaba una nueva mentalidad sobre la infancia, surgida precisamente de estudios "científicos" y de una paulatina profesionalización de la práctica docente que implicaba el conocimiento del receptor de los procesos de aprendizaje, es decir, el niño:

En el Congreso Pedagógico, verificado en este mismo lugar en septiembre del año próximo pasado, se aprobaron las bases de una educación que transforma la actividad en ciencia al hacer que la aritmética y la geometría sean adquiridas frente a la cantidad; la lengua nacional en medio del bullicio; las ciencias naturales en plena naturaleza; la moral, sin aislar los sexos; esto es, que todos los conocimientos organizados y reducidos a su mínima expresión, por propia iniciativa, forman, sin perjuicio del desarrollo físico, la religión de la vida, es decir, el conjunto de medios prestos y sencillos para caminar hacia el perfeccionamiento individual y social.

El dictamen también apelaba a no utilizar la violencia en los salones de clase, entendiendo por ella, los castigos y los premios, que formaban —dicho en forma irónica por ellas— "la dualidad divina, igual que legendaria, que ampara y protege a los llamados educadores".

Planteaban, en otras palabras, que la escuela tradicional llevaba a las mujeres hacia el rumbo de la esclavitud en contraposición con las leyes naturales y los ideales de la humanidad. Evidentemente, la idea que tenían de la educación era aquella que conduciría a las

mujeres a ser un elemento de progreso, y no “un artículo de lujo que se compra con el matrimonio [...]”

La discusión se trabó entre dos grupos: uno que apoyaba la resolución que se había tomado en el Congreso Pedagógico de elevar la educación racionalista a la categoría de ley y aplicarla en todas las escuelas de una manera inmediata y otro que se mostraba temeroso de las nuevas propuestas en las que se entendía que no había guía ni programa alguno. Carmela Cosgaya las asustó más indicando que “...en ellas (refiriéndose a las escuelas racionalistas) no había programas impuestos por el Departamento de Educación Pública sino que serían libres, ajustados a las diferencias intelectuales de los alumnos y a otras numerosas circunstancias dimanadas de la observación de los educandos”. Isolina Pérez y Consuelo Zavala, entre otras, sostenían que no podía instrumentarse hasta que las profesoras conocieran bien los objetivos perseguidos por la Escuela Moderna. De alguna manera se pretendía retrasar su introducción.

Aun con las diferencias se aprobaron las resoluciones de la comisión pero cambiando los tiempos en que se llevarían a cabo. La idea era que primero se establecieran conferencias públicas a las que asistieran las profesoras o profesores, así como los padres de familia para compenetrarse de los objetivos de la educación racional y posteriormente, instaurarlas.

Habilidades para el progreso: respuestas a la tercera pregunta del congreso. ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?

Esta pregunta fue la que menos disputa despertó debido a que las comisionadas, Otilia López, María Souza, Pilar Fontanilles, Francisca Ascanio, Gregoria de Alonso y María Aguilar se inclinaron por bases muy tradicionales.

Parecían señalar prudencia al utilizar la palabra feminismo “...que suena con tintineo de oro en los oídos de las mujeres, que nos parece faro que guía al puerto de salvación, aurora que ilumina nuevos y dilatados horizontes [...] ¡Esa palabra entendámosla bien!”

Para ellas, las artes que la mujer debía practicar serían la música como un “medio decoroso” para ganarse la vida o alegrar el hogar: “Qué bello es, qué agradable para el padre, hermano o esposo, que fatigado llega a su hogar, oír un inspirado nocturno de

Chopin, una hermosa sonata de Beethoven, o los alegres compases del vals de moda”; el dibujo y la pintura que podían utilizar en labores domésticas; literatura para escribir artículos pero con la siguiente advertencia: “Sin descuidar quehaceres domésticos, sin perder sus femeniles encantos, puede la mujer culta y estudiosa, dedicarse algunas horas a la lectura, que laborando en su cerebro las ideas adquiridas surjan elegantes e instructivas en libros y periódicos...”; así como la declamación.

Algunos oficios propuestos eran los siguientes: fotografía, encuadernación, joyería, trabajos de henequén, imprenta y litografía. En el ámbito de la ciencia, la medicina parecía *hecha para la mujer* pues:

Por su carácter dulce y afectuoso se presta para atender a las dolencias de los pequeñuelos. La mujer asistiendo a otra de su mismo sexo en secretas dolencias, se vería menos lastimado el pudor de la paciente, que a veces sucumbe o su mal se agrava, por no querer o retardar someterse al reconocimiento del facultativo, por un pudor, bien digno de respeto, pero que ha ocasionado muchas víctimas.

Las artes y ocupaciones mencionadas no debían cuestionar la relación entre los géneros, que parece ser el principal temor de la mayoría de las participantes:

Como la mujer, por grandes que sean sus aptitudes y numerosos sus conocimientos, jamás debe prescindir de su noble misión sobre la tierra, de ser buena ama de casa, es necesario que los quehaceres domésticos los conozca y aprenda con perfección para lo cual se crearán escuelas granjas donde se imparta: arte culinario, repostería, fabricación de dulces, fabricación de jabón, polvos y perfumes.

Una característica de todas las discusiones llevadas a cabo en el congreso es que las feministas *moderadas* mostraban aprensión o desconfianza para tomar decisiones sobre su presente. Fue imposible que pensarán en una educación sexual para las niñas como lo propuso la comisión dictaminadora y lo había hecho en su ponencia Hermila Galindo; la educación racional fue pospuesta hasta que las profesoras conocieran bien sus objetivos; en cuanto a las ocupaciones aclaraban:

El feminismo bien entendido, el sano feminismo abre las puertas a todas las artes, a todas las ciencias, a muchas ocupaciones, pero no vayamos demasiado de prisa, meditemos, reflexionemos, veamos cuales son nuestras aptitudes y entonces podremos dedicarnos a la ocupación en que podamos reportar mayor beneficio a la humanidad, porque la sepamos desempeñar bien.

Pero el punto que parecía intocable era el especificado en el cuarto tema.

¿Participar o no en la vida política?: he ahí le cuestión. Discusión sobre el cuarto tema: ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer, a fin de que no solamente sea elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad?

El tercer día había sido un día tranquilo de sesiones. Se aprobaron con facilidad las propuestas de las asignadas para absolver el tercer tema y todo parecía ir sobre ruedas. Pero las integrantes de la cuarta pregunta se habían reservado para cerrar el congreso con broche de oro. María Escalante Zapata, Candelaria Villanueva, Dolores Puerto y Franco, Amada Pacho Marín, Mercedes V. de Negroe, Concepción Sabido, Encarnación Rosado Ávila y otras prepararon un discurso *científico* para dirimir la cuestión.

Abrieron su ponencia con un texto al parecer muy conocido de un tal Martínez Sierra que había intentado contestar una pregunta similar: ¿Cuáles son los oficios, profesiones y trabajos propios de la mujer, considerada especialmente como mujer? ¿Cuáles son los oficios, profesiones o trabajos propios que a la mujer, precisamente por ser mujer, pueden o deben estarle vedados? Presentaron los argumentos esgrimidos por éste. El primero —muy usual en la época para resolver la cuestión de las semejanzas entre el hombre y la mujer— es que ante Dios, todos los seres humanos eran absolutamente iguales, pero las leyes —aunque emanadas en un país básicamente católico— no consideraban tal situación: "Nadie discute el perfecto derecho que tiene el pueblo a construir las leyes por las cuales le parece justo y conveniente regirse. Pero el pueblo, es decir, la nación, está formada por hombres y mujeres, y las mujeres, obligadas a obedecer la ley, como los hombres, no han intervenido en la construcción de la ley..." Martínez Sierra exponía las razones de varones y damas, pero sin coincidir con los primeros: Los hombres dicen que las mujeres

no han realizado obras de importancia, las mujeres señalan que no las han dejado probar:

Y tienen razón. [...] Cuando estén todos los campos abiertos, las *aptitudes individuales* decidirán la orientación fija. No haya temor de que, aunque todas las carreras estén de par en par para ella, elija la mujer las que contraríen esencialmente a su naturaleza, a no ser obligada por la necesidad negra, lo mismo que ahora elige el oficio mortal de fabricar cerillas fosfóricas [...] aunque algunos hombres salgan perdiendo, saldrá ganando la humanidad porque disminuirá el trabajo mediocre: quiero decir, que habiendo mayor competencia en las profesiones, se aumentará la probabilidad de profesiones hábiles [...] muchísimas de las supuestas incapacidades, son sencillamente prejuicios necios [...] una de las actividades que más alarman, no sólo a los hombres, sino a las "señoras", cuando se pone sobre el tapete la cuestión del trabajo de la mujer es precisamente el ejercicio de la medicina; y el ejercicio de la medicina de todas las sociedades primitivas ha sido *exclusivo* de la mujer, y es evidente que está en su naturaleza, por maternal, el impulso de atender al enfermo y la intuición de su asistencia.

Las comisionadas intentaron contestar la misma pregunta que planteaba el escritor ¿Dicen los hombres que cuándo ha realizado la mujer una obra verdaderamente grande? Y aparecen en el escenario algunos de los nuevos modelos femeninos: unos rescatados del olvido, otros resignificados, algunos muy recientes: Josefa Ortiz de Domínguez, Sor Juana Inés de la Cruz, Laura Méndez de Cuenca, Rita Cetina y Dolores Correa Zapata. Nombraban también a Emilia Pardo Bazán —de las escritoras favoritas de Hermila— a Jorge Sand [*s/c*], a Madame Curie.

Y curiosamente las "pruebas" biólogistas que antes las oprimieron, parecían salir esta vez en su rescate:

La mujer intelectualmente, no tiene diferencia alguna respecto de la constitución cerebral y de los arrestos intelectuales del hombre. Las mismas circunvoluciones cerebrales, idéntico esfuerzo para crear e igual nutrición científica, deben dar resultados idénticos [...] Nosotras entendemos que, aparte de las labores que requieran una gran fuerza muscular, de que no dispone la mujer, ésta es capaz de abordar, en algunos casos con ventaja, todos los problemas científicos, industriales y artísticos que pueda plantear el hombre.

Así, planteaban dos sencillas propuestas: que se abrieran a la mujer todos los campos de acción “en que el hombre libra a diario la lucha por la vida y desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste, de ser elemento dirigente de la sociedad”.

La discusión se enfocó a una pregunta en específico: ¿qué se consideraría cargo público?, ¿cualquiera de elección popular?

Dos tendencias se impusieron: una en la que se manifestaban a favor de comenzar en los cargos concejiles o del municipio y otra que indicaba esperar porque había “...que preparar todavía a la mujer [...] la actual no puede votar y ser votada en la elección de los municipios porque no está capacitada para ello”. Amparo Machín, que sostenía los anteriores argumentos señalaba que evidentemente no se refería a las mujeres de clase media educada sino a las “numerosas obreras ignorantes de sus derechos” que no pueden votar y serían inducidas para hacerlo. Otras que secundaban a Amparo sacaron a relucir que las participantes del congreso estaban a favor del feminismo *moderado* que “reservaba los derechos políticos a los hombres”.

Francisca Ascanio saltó de su asiento y utilizando una frase de sentido común sentenció: “Nunca dejes para mañana lo que has de hacer hoy” y enojada prosiguió:

¿Que no podemos votar? ¿Acaso los hombres pueden todos por su ilustración y cultura? Entre ellos, no todos tienen el criterio de muchísimas de nosotras, entre las cuales hay mujeres más aptas para votar. No todas van a ser votadas, indiscutiblemente como no todos los hombres son votados. Lo serán, como al tratarse de los hombres, las aptas, las que lo merezcan, las que tengan el criterio, la ilustración y la cultura suficiente.

Tal parece que la discusión sostenida por los liberales más de medio siglo antes, con relación a los de su mismo género, volvía a aparecer hoy con las féminas. La misma Ascanio ponía en duda la misma *debilidad* de la mujer trayendo a colación ejemplos veraces, como el hecho de que la mujer había participado en guerras, “arrastrando los cañones”. Francisca coincidía totalmente con Hermila al intentar convencerlas de que no era natural que los hombres hicieran las leyes y las mujeres sólo las cumplieran. Lola Puerto intentaba apoyar a su compañera Ascanio, leyendo una argumentación *científica, verdadera*, según los nuevos criterios:

Ilustres antropólogos han hecho estudio concienzudo de la masa cerebral [...] que todo cerebro, su peso, está en proporción con el peso del individuo; de manera que siendo el cuerpo de la mujer, en la mayor parte de los casos menos pesado que el del hombre, su cerebro tendrá que ser por consiguiente de menor peso; pero como la inteligencia depende más bien de la rapidez y extensión de los actos de la memoria asociativa y ésta a su vez de la complicidad de los centros nerviosos podemos decir que la mujer puede ser de igual talento que el hombre o superior, según se encuentre desarrollado su cerebro; pues si éste ha sido fabricado con buenos materiales o lo que es lo mismo siempre que hubiese sido fortificado con una cultura amplia y general [...] marchará, aunque pequeño con la misma celeridad y precisión que el grande.

Como a la propuesta discutida muchas de las feministas pedían que se agregara “para la mujer del porvenir”, Ascanio, prácticamente rogaba que se incluyera en la conclusión por lo menos el voto municipal para las mujeres. Francisca, casi derrotada exclamaba “No hay mejor maestra que la práctica. Es necesario lanzarnos desde luego a la lucha y comenzar por los cargos fáciles que son los del municipio libre [...] elegiríamos a las aptas”.

Pero la conclusión fue votada de la siguiente manera: “Puede la mujer del porvenir desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz, como éste, de ser elemento dirigente de la sociedad.”

Francisca Ascanio no estaba sola en su petición. Una treintena de compañeras firmaron y leyeron una protesta más, indicando que debía incluirse en el acta. En ella, señalaban la necesidad de proseguir las ideas de progreso que planteaban los revolucionarios constitucionalistas, luchando con ellos conjuntamente. Tenían plena confianza que Carranza cumpliría con el programa social que había propuesto, y sostenerlo daba pleno sentido a la convulsión. Y hacían la propuesta de que la mujer tuviera acceso a cargos concejiles en el municipio así como votar y ser votada en elecciones municipales aunque “nuestras palabras levanten la alharaca destemplada de espíritus pequeños que titubean ante el primer obstáculo o se detienen a la vista de la primera contrariedad”.

Por unos años quedó en protesta porque fueron las yucatecas, con Felipe Carrillo Puerto como gobernador, quienes ocuparon algunos de los primeros cargos municipales del país ganados por las mujeres.

El Congreso Feminista terminó con las resoluciones aprobadas por las moderadas: educación laica y anticlerical, pero sin tocar lo relativo al sexo; dedicación a nuevas actividades, artes y ciencias, pero sólo las consideradas *femeninas*; la introducción de la educación racionalista, pero no su inmediata implementación y la posibilidad de votar y ser votadas para las mujeres del futuro. Este feminismo abogaba por cambios, porque estos planteamientos ya revertían gran parte del ser femenino decimonónico: no se consideraban católicas,⁹ hubiera sido un insulto para ellas que las llamasen así, pero habían introyectado gran parte de la moralidad sexual religiosa, como el pudor, el temor al conocimiento del cuerpo.

No consideraban la ciencia como un criterio a seguir y era imposible para ellas trastocar la relación con sus padres, con el marido a los que se debía obediencia en todos los sentidos. Por eso acusaban a Hermila Galindo de propagar el amor libre, porque eso implicaba una rebeldía, una infidelidad hacia los progenitores: casarse con quien quisieran, además del reconocimiento del goce, del *instinto* del que tanto hablaba Hermila. Se perturbaban con el lenguaje mismo cercano a su corporeidad como la palabra "concebir". Ni pensar que leyeran a Pardo Bazán o Zolá. Tampoco eran revolucionarias, porque ser mujer *moderna* implicaba apoyar el constitucionalismo que propugnaba por tales derechos: en síntesis podríamos decir que seguían orientando su conducta bajo los criterios religiosos, pero con una mentalidad anticlerical. Eso las diferenciaba de las *beatas*, pero también de las feministas *modernas* que pedían participación política, igualdad legal, el cultivo de su cuerpo, la valoración de su instinto sexual, el fortalecimiento de su inteligencia, más educación, sinceridad ante la doble moral sexual: sí planteaban, aunque sin las categorías contemporáneas, que su identidad sexual y su relación con el sexo opuesto no era biológica ni *natural*, sino profundamente social, es decir, *modificable*. Queda claro que para Hermila y quienes estaban de acuerdo con sus ideas, *lo femenino* —en su época— era una construcción que las empujaba sólo hacia el mundo doméstico, religioso, *moral*. Ellas intentan demostrar —no sólo con ideas, sino con la misma práctica— que las mujeres podían tomar otros caminos, distintos, divergentes, diferentes.

CONCLUSIONES

Aquello que se considera radical en una época, siempre nos permite visualizar los puntos nodales y neurálgicos que una determinada sociedad considera imperturbables. Las discusiones que generan los personajes o movimientos subversivos, nos recuerdan siempre, que aquello aparentemente estático tiene posibilidad de cambio.

Hermila rescató la profunda transformación a nivel conceptual o de mentalidad sobre la construcción social de los sexos, que estaba surgiendo en la segunda década de este siglo. Había sido impactada por el proceso de secularización, que paulatinamente fue minando el poder jerárquico de la iglesia, manifestándose en la preponderancia cada vez mayor de la educación laica, la importancia del progreso como perfeccionamiento social y el socavamiento de la moralidad religiosa que regulaba todos los actos íntimos y coercitivos. Así, proclamaba una "moralidad científica", que trastocaba el modelo femenino construido durante el siglo decimonónico. Esta moralidad consistía en un mayor control del individuo sobre el entorno. Por ejemplo, en el caso específico de las mujeres, se traducían en una creciente racionalización de los pensamientos (en lugar de la primacía de los *sentimientos* atribuidos a las mismas); en el conocimiento de las funciones del cuerpo, concretamente de las sexuales; la posibilidad de educación en todos los campos para las mujeres; la apertura de trabajo para ellas en áreas antes vedadas; la participación en la vida política con todas sus implicaciones (voto, leyes) y hasta una reinterpretación del pensamiento bíblico, destacando la figura de Jesús, como un ser más humano y accesible que el Dios del Antiguo Testamento, terrible y temible: en otras palabras, buscaba el perfeccionamiento de la humanidad a través de la participación femenina.

Galindo no era tolerada por quienes profesaban el catolicismo, ya que arremetía contra la iglesia constantemente, pero tampoco por algunas feministas quienes a pesar de manifestarse anticlericales, no habían abandonado las prácticas y mentalidad que devenían de la moralidad religiosa. Así, continuaban adscritas a las normas,

conductas y pensamiento que la religión católica había introducido mediante su doctrina: el pudor, la virginidad, el recato; la mujer en un plano de igualdad, pero sólo *moral*, frente al hombre, la maternidad como la principal función femenina. Las prescripciones religiosas, aunadas a la privatización de la experiencia familiar centrada en el poder patriarcal, se arraigaron en la identidad femenina. Este factor parece ser la clave para entender las pugnas suscitadas en el congreso, pues la cosmovisión que se desgrana en los comentarios de las feministas *moderadas*, sólo *aparentemente* se encuentra dislocada de su matiz religioso (es decir, no se autodefinen como católicas o religiosas, no obstante aceptan las normas que provienen de la institución); así, las propuestas de Galindo fueron tomadas como *inmorales*, porque aceptarlas implicaba para ellas, simplemente dejar de ser mujeres.

La moralidad religiosa puede considerarse un elemento de larga duración, porque su consolidación se tejió en la misma construcción del ser femenino, en su proceso identitario. Incluso, esa puede ser una razón por la cual esta mentalidad ha tenido vigencia hasta bien entrado nuestro siglo.

Las distintas recepciones de la ponencia de Hermila, *La mujer en el porvenir*, así como la contienda al momento de absolver los trabajos acerca de las cuatro preguntas que se habían planteado en el congreso, muestra que no todas las mujeres tenemos la misma historia. Existe tanta alteridad entre la historia femenina y la masculina como entre las propias mujeres. Como bien señala Gisela Bock: "Las diferencias que aparecen dentro de un mismo sexo son tan grandes como las que se hallan dentro de una misma clase. En realidad, ni la clase ni el género se refieren a grupos homogéneos, menos aún a vínculos de solidaridad [...] La historia de las mujeres sólo puede ser comprendida en plural."

Podría parecer intrigante que encontremos más concordancia entre las propuestas de Galindo y aquellas que propugnaban algunos de los revolucionarios constitucionalistas como Venustiano Carranza, José Domingo Ramírez Garrido y Salvador Alvarado, ya que al hablar de *feminismos* normalmente pensamos en agrupaciones exclusivamente de mujeres. Aunque gran parte de las interpretaciones sobre el interés de estos líderes en el movimiento feminista señalan que sus pretensiones estaban encaminadas a la obtención de beneficios políticos, no puede soslayarse que tanto Hermila como aquéllos estaban imbuidos y sostenían fuertemente

los principios positivistas, evolucionistas y las ideas acerca del progreso que indicaban la posibilidad del avance humano, en la medida en que todos los elementos sociales participaran.

Hermila Galindo conmina a repensar la revolución, porque demuestra que las mujeres no fueron sólo un apéndice del proceso, sino un elemento crucial que con sus acciones e ideas obligaron a desmontar los modelos de género decimonónico y permitirse la reconstrucción de nuevas formas de relación e identidad.

En este sentido, los esfuerzos por puntualizar la constante y permanente elaboración de lo que significa ser hombre y ser mujer todavía no están de sobra. Algunos de los discursos contemporáneos aún se basan en supuestos sobre una naturaleza femenina y masculina.

Parece indispensable profundizar en los diversos procesos de la historia mexicana, es decir, cómo fue construyéndose, modulándose, modificándose, jerarquizándose, democratizándose, la compleja relación entre hombres y mujeres. Es a final de cuentas el pasado íntimo, entrañable, personal de cada uno, que parece ser el más persistente y duradero —trenzado incalculablemente— en nuestro yo.

NOTAS

Capítulo I

1 Geneviève Fraisse y Michelle Perrot señalan que la revolución industrial dio origen a privilegiar al individuo, y así a equiparar tanto al masculino como al femenino; sin embargo los procesos industriales se convirtieron en lugares de sobreexplotación y emancipación para ellas. Por otro lado, la democracia no se entiende sin la igualdad de derechos para todos, no obstante se excluyó a las mujeres de algunos elementos de participación, especialmente el voto y otras leyes.

2 La palabra "memez" ya no es tan común. Significa "simpleza", "tontura".

3 Las negritas son de Barreda.

4 John Stuart Mill afirmaba que el perfeccionamiento de las instituciones humanas sólo se sería posible si desaparecía la sumisión de la mujer con respecto al hombre que consideraba como un vestigio del pasado.

5 El pensamiento de Praxedis Guerrero es un ejemplo, como otros tantos que abundaron en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas de éste; combina su desprecio por la institución eclesiástica pero no plantea una modificación en la relación entre los géneros: "La religión, cualquiera que sea la denominación con que se presente, es el enemigo más terrible de la mujer. A pretexto de consuelo, aniquila su conciencia; en nombre de un amor estéril, la arrebató al amor [...] La religión es el auxiliar de los déspotas caseros y nacionales: su misión es la del domador; caricia o azote, jaula o lazo [...] La igualdad libertaria no trata de hacer *bombre* a la mujer, da las mismas oportunidades a las dos facciones de la especie humana para que ambas se desarrollen sin obstáculos, sirviéndose mutuamente de apoyo, sin arrebatar derechos, sin estorbar en el lugar que cada uno tiene en su naturaleza".

6 Es imposible no pensar nuevamente en Mill y en su famoso texto *La esclavitud femenina*. Hermila lo conocía bien. En éste sostenía que la mujer había sido esclava permanente del hombre. En un párrafo por demás significativo señalaba: "Los

hombres) temen que toda mujer de talento y de carácter prefiera otra cosa que no le parezca tan degradante como casarse, si al casarse no hace más que tomar un amo, entregándole cuanto posee en la tierra”.

Capítulo II

1 González conoció unos meses antes a Hermila Galindo durante un viaje de ésta a pueblos de Yucatán. Él era comandante militar del Partido de Espita y se entusiasmó con las ideas de la feminista.

2 El subrayado es mío.

3 Para ilustrar el imaginario social sobre la relación de los sexos en la *vida pública* tenemos el siguiente comentario de Andrés Ortega en su texto sobre El Feminismo publicado en 1907: “...para las mexicanas el pudor es su más rico tesoro, su aureola más brillante, su ímán más atractivo; y como su contacto diario con los hombres, por causa de asuntos académicos, científicos o profesionales, tendría que teñir de carmín en más de una ocasión sus ruborosas mejillas, claro es que sería violentar su modo de ser, herirlas en mitad del corazón, asesinarlas proditoriamente, *masculinizándolas* con lo que hoy torcidamente se llama *femintismo*”.

4 En la reconstrucción de la vida de Hermila son especialmente importantes las diversas lecturas que se fueron generando en las distintas décadas acerca del camino legítimo que debían haber seguido los *revolucionarios*.

En la década de los cuarenta, cuando Galindo solicitó ser considerada como veterana de la revolución, tuvo problemas por sus antecedentes reyistas. Sólo se admitía que los revolucionarios hubieran sido maderistas y luego constitucionallistas. Hermila le pidió una carta a Luis Cabrera, connotado ideólogo de la revolución, para arreglar su problema con la Comisión Proveteranos. Transcribo algunos fragmentos de la carta que son muy reveladores del momento:

Muy estimada amiga:

Para los efectos de comprobación de su actividad revolucionaria le escribo la presente autorizándola para que la haga llegar a quien corresponda. Casi me parece ilógico que sea yo quien tenga que extender una constancia de los servicios prestados por usted a la revolución cuando su personalidad es perfectamente conocida entre todos los revolucionarios, de tal manera que en mi concepto es usted que por fama pública y por consenso de las

más eficaces colaboradoras en la revolución [...] De su orientación revolucionaria antes del maderismo me limitaré a decir, que usted como muchas otras personas, estuvo adherida a la única forma de antirreeleccionismo y de renovación que pudo conocerse antes de 1910, que fue el reyismo. El reyismo representó el primer intento de reacción democrática y libertaria, y a él estuvieron adheridas multitud de personas hasta el momento en que el general Reyes creyó que podría abrirse la nueva era de libertades públicas por medios pacíficos y como una continuación de las ideas apuntadas por el general Díaz en la entrevista Creelman, estuvo conforme en contribuir al movimiento político democrático. Pero tan pronto como el general Reyes comprendió que las nuevas corrientes de opinión eran irreconciliables con la tendencia reeleccionista del general Díaz, tuvo que escoger entre sus deberes hacia el pueblo mexicano y sus deberes hacia el general Díaz. Y prefirió ser un amigo leal a empuñar la bandera de la revolución que tarde o temprano habría tenido que encabezar (históricamente el único reproche que puede hacerse al general Reyes, es el de que no se hubiera decidido a la causa democrática apechugando con la imputación de deslealtad personal que seguramente se le habría hecho si se hubiera puesto en contra del general Díaz). Me extiendo en estas consideraciones porque usted, como yo, como Don Venustiano Carranza, como tantas y tantas otras personas, fuimos reyistas mientras creímos que había esperanzas que el general Reyes rompiera con el general Díaz y encabezara el movimiento antirreeleccionista. Pero no fuimos reyistas en el sentido de aprobar un reyismo que fuera una mera derivación del porfirismo semejante a lo que fue el corralismo. Tan pronto como el general Reyes abandonó el campo, usted, como todos nosotros se afilió francamente al antirreeleccionismo y trabajó al lado de Madero. Muerto Madero, usted entró sin vacilaciones a servir a la causa constitucionalista poniéndose a las órdenes del señor Carranza. Carta de Luis Cabrera a Hermila Galindo, 1 de noviembre de 1939.

5 Quizá había tenido contacto con sus ideas desde que residía en Lerdo pues, por ejemplo, la revista *El Mundo*, que circulaba en la región, hacía comentarios sobre este socialista. En el artículo "El matrimonio en peligro" se indicaba lo siguiente:

La sociedad está, pues, obligada en rigurosa justicia a atender a las pretensiones de las mujeres sin detenerse en las consecuencias. Si en un futuro más o menos lejano, esta exigencia tiende a reemplazar el antiguo matrimonio por la unión libre, la opinión pública deberá acostumbrarse a ello. Quizá pase tiempo, pero algún día se llegará, a buen seguro, a no

admitir más "el elemento coercitivo" en un contrato que debe ser libre entre todos. "Con el tiempo, las gentes comenzarán a sublevarse contra la ingerencia del Estado en sus asuntos privados. Encontrará particularmente nocivo que se les obligue a vivir juntos en contra de su voluntad. No considerarán esa obligación como sagrada". Es la solución que el socialista Bebel ha preconizado y profetizado hará 15 años. Domingo 28 de agosto de 1898.

El libro más leído de August Bebel fue *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*.

6 Venustiano Carranza designó en 1914 a Natividad Herminia Álvarez Herrera, originaria de Santa María del Oro, Durango, como institutriz de sus hijas. Había participado en el club femenino Lealtad y formó parte del grupo magisterial que acompañó al Primer Jefe a Veracruz. Por otra parte, se consigna que María Gómez viuda de Baicmaister, de Durango, también fue tutora de las hijas de Carranza. Ella perteneció a varios grupos feministas así como a la exclusiva Brigada Supremo Poderío creada por el Primer Jefe.

7 Agradezco a la doctora Piedad Peniche Rivero los datos sobre lugares y fechas de esta gira por Yucatán que realizó Hermila Galindo.

8 Se trata de su tía Ángela, ya que en otros documentos aparece que la acompañó a esta gira.

9 Agradezco a la doctora Gabriela Cano hacerme llegar esta carta.

10 Manabendra Roy sería cofundador un año después del Partido Comunista Mexicano.

Capítulo III

1 Hermila Galindo nunca va a expresarse negativamente del pensamiento religioso cristiano, al contrario parece tener sentido para ella pero no tolera a la institución eclesiástica. Como casi todas las feministas de ese tiempo en México, se define como anticlerical. Otras mujeres que apoyaron al constitucionalismo se refieren a la lucha revolucionaria como la *santa causa*.

2 A pesar de llevar el mismo apellido que Venustiano Carranza, no hay referencias de una relación familiar. Ella radicaba en Veracruz.

3 Es interesante que la *humedad* parece remitir a las teorías de Galeno que circularon profusamente durante la Edad Media y que compartía también Buffon. Galeno pensaba que la mujer poseía poco calor natural y por lo tanto era fría y húmeda debido a la gran cantidad de fluidos en su cuerpo: el menstrual, la leche (que se consideraba sangre menstrual que había sufrido una fuerte coacción). Buffon consideraba que los animales inferiores —más pequeños y cambiantes— eran fríos y producidos por la humedad.

4 El *instinto* era entendido, bajo los presupuestos de August Bebel como una afinidad física —lo que quizá hoy podríamos llamar placer— pero era necesario también, para la unión sexual, una afinidad intelectual y moral entre la pareja.

5 Gran parte del trabajo de Hermila está basado en citas de este autor. Debido al impacto que tuvo en su pensamiento y el escaso conocimiento de este texto hoy en día, desarrollaremos en síntesis los argumentos de *La mujer en el presente, en el pasado, en el porvenir*: Una de las primeras ideas que planteaba, es que la esclavitud de la mujer, al perdurar de generación en generación, había parecido ser algo “natural”. Para este marxista, la explicación era histórica: una de las causas de la opresión femenina era la dependencia económica que tenía del hombre. El seguidor de Marx formulaba una analogía: como en la sociedad el hombre busca el monopolio económico, en las relaciones personales busca la apropiación de las mujeres; por ello, uno de los más primitivos requerimientos era la continencia absoluta solicitada a éstas. Debido a tal situación, según el autor, muchas veces preferían ser consideradas hetairas.

Una de las críticas que hacía al cristianismo, era la predicación de la continencia, pues para éste la sexualidad era un deber de los humanos. De hecho suponía que la misma iglesia propiciaba las prácticas *contra natura* de muchos sacerdotes. Mencionaba que hasta se forzaba a los curas en los pueblos a tomar una concubina como una forma de defender a sus mujeres. Incluso argumentaba a favor de los prostíbulos en este contexto:

Indudablemente, el hecho de sostener “públicamente” establecimientos donde se vendía los placeres sensuales implicaba cierto respeto al instinto natural innato en todo ser fuerte y equilibrado. El reconocimiento del derecho a satisfacerlo era un triunfo de la sana naturaleza sobre el ascetismo cristiano. Sin embargo, conviene hacer constar nuevamente que este reconocimiento, y la facilidad para aprovecharlo, se estableció únicamente en beneficio de

uno de los dos sexos. Al otro se le trataba como si fuese un crimen sentir las mismas inclinaciones, castigándose a la mujer de modo más severo, la menor transgresión de las leyes morales establecidas por el hombre.

En este aspecto se manifestaba de acuerdo con Lutero por combatir el celibato, sin embargo este último criticaba tanto la unión libre como la prostitución. Bebel detestaría el hecho de que la sociedad rodeara a la sexualidad de misterio, vergüenza o ignorancia; para ello creía necesarios los conocimientos de fisiología y anatomía. Para el alemán, el instinto sexual era necesario para asegurar el desarrollo físico y moral del hombre y la mujer, pero también consideraba imprescindible la afinidad intelectual y el acuerdo moral. Sin estos elementos la unión sexual resultaba mecánica y hasta podía ser tachada de inmoral.

Otros de los principales puntos expuestos es en relación a la elección de pareja. Manifiesta su repudio a los matrimonios arreglados a los que llama "comercio sagrado". Tomando argumentos biológicos de la Edad Media resalta el hecho de que las intenciones y sentimientos con que dos esposos se unen tenía influencia sobre los hijos de éstos, resultando "defectuosos" aquellos nacidos de conjunciones no deseadas. Encima de todo —planteaba el feminista— no se permitía la separación. Señaló que "Así se encadena a dos seres humanos, una de las partes se convierte en esclava de la otra y se ve forzada por 'deber conyugal' a someterse a sus besos, a sus más íntimas caricias que tal vez aborrece más que sus injurias y sus malos tratos". Incluso, indicaba, que la prostituta era más libre de rechazar a quien le desagradase.

Criticaba a la burguesía por favorecer una sexualidad hipócrita al crear orfanatos para los hijos naturales; prefiriendo que las mujeres, en vez de ejercer su sexualidad, tuvieran prácticas contra natura, reproduciendo imágenes para su excitación; promoviendo la prostitución a donde acudían los "celadores y guardianes del orden, de la moral, del matrimonio y de la familia" y hasta dirigían establecimientos de beneficencia cristiana y sociedades para la "represión" de la prostitución. August Bebel proclamaba que las mujeres tendrían que apoyar a los obreros en el cambio de sociedad, porque en la socialista alcanzarían plenamente sus derechos. Puede decirse, sin lugar a dudas, que este marxista fue el que profundizó más en la problemática de la mujer europea en el último cuarto del siglo decimonónico.

6 Esta obra fue rescatada y difundida en los setenta por los grupos feministas de corte marxista.

7 Mill puede considerarse un evolucionista: incorpora en sus ideas los planteamientos de Darwin, Comte, Spencer y Smith. Los principales argumentos vertidos en *La esclavitud femenina* son los siguientes:

Explica el sometimiento de la mujer hacia el hombre en la época primitiva, debido a la costumbre y al sentimiento, así como a la inferioridad de su fuerza muscular porque esa era la forma privativa en la época. En la modernidad, establecía el autor, el raciocinio impera, por lo tanto ya no podía plantearse esta inferioridad que resultaba ser un obstáculo para el progreso. El posible desarrollo o evolución que experimentarían las sociedades estaba en función de que sus individuos actuaran libremente, sin intervención de la autoridad, fuerzas divinas o naturales: "...no decretar que el hecho de haber nacido hembra en vez de varón decide la situación de un ser humano para toda su vida, del mismo modo que antes lo decidía el hecho de nacer negro en vez de blanco, o pechero en vez de noble."

8 Harriet Taylor Mill escribió el ensayo "La emancipación de la mujer". Ahí señalaba la falta de oportunidades para las mujeres, denunciando el matrimonio como la única "salida". Dio a conocer al público inglés el naciente movimiento feminista en los Estados Unidos.

Capítulo IV

1 Probablemente sea *La Revista de Mérida*, que se supone ella dirigía desde 1869.

2 Era la forma política en que se dividía el territorio estatal.

3 María Dilia Macías, en las respuestas a la encuesta sobre el Congreso Feminista y publicadas en el número 25 de *La Mujer Moderna*, manifestó: "No escapó al ojo observador el trabajo solapado que con antelación se hizo para apoyar o rebatir algún tema y la aprobación-reprobación del mismo".

4 Nacida en 1874 en Valladolid, Yucatán, también había cursado sus estudios en el Instituto Literario de Niñas en Mérida, graduándose de profesora de primaria inferior y superior en 1899. Había participado en el Congreso Pedagógico. Fue directora de las escuelas Juárez y Martina Marín de Progreso y Josefa Ortiz de Domínguez de Mérida. También dirigió una escuela nocturna para obreros en la misma ciudad.

5 María Dilia Macías le argumentó por escrito a Paquita esta oferta, después de algunos meses, en los siguientes términos: El congreso "ha revelado que la mujer actual está suficientemente ilustrada y educada para ser esa provechosa compañera pero también es cierto que aún es blanda como la cera a la cual se le ha quitado todas las impurezas, falta, pues, moldear; falta convertirla en hermoso cirio que ilumine no los despojos del hombre "a quien hay que educar" como dijo graciosamente una congresista, y como ella se imaginan lo mismo algunas, sino la radiante antorcha que guíe a sus hijos, a los hombres fuertes del porvenir, hasta el ideal que se persigue".

6 Al parecer hay una confusión entre Rosa Torres, participante del congreso y quien leyó la ponencia de Hermila Galindo en el segundo congreso feminista y Elena Torres, quien también era feminista y residía en Guanajuato. De hecho, Josefina Moguel en su texto *Venustiano Carranza, Primer Jefe y Presidente* menciona un telegrama en donde Elena Torres representaría a su estado en el Congreso Feminista. Por los datos que tenemos de Rosa Torres, residía en Yucatán. Anna Macías menciona que fue Elena la encargada de la escuela Montessori.

7 Es importante que Alvarado se haya interesado en la educación Montessori, ya que María Montessori también se declaraba feminista. En 1896 representó a Italia en el Congreso Feminista Internacional celebrado en Berlín. En 1909 había escrito el *Método de la pedagogía científica aplicado a la educación de la infancia* y el primer curso internacional que impartió para la formación en su método pedagógico lo dio en Roma en 1913. Para entonces, ya se había abierto una multitud de escuelas en varios países, un centenar de ellas en América. Los temas que María desarrolló en sus primeros textos estaban definitivamente asociados al evolucionismo aplicado a la educación que impregnaba varias propuestas novedosas de la época, incluyendo a la escuela racional. Algunos de ellos son: los instintos, la libre elección, recompensas y castigos, el maestro-guía entre otros.

8 María Dilia Macías, meses después, en la encuesta que se aplicó acerca del Congreso Feminista señalaba:

El velo de la hipocresía en que hasta ahora ha estado envuelta la educación de la mujer, no ha sido descornado todavía y continuará hasta tanto no se cambie el sistema de educación actual que trae consigo defectos sumamente graves para la formación del carácter. La actitud expectante y desconfiada de las congresistas y la poca o ninguna firmeza en sus ideas robustece más esta afirmación de la cual se podrían citar multitud de ejemplos concretos como el que se refiere a la aprobación de la *no inmediata* implantación de las escuelas de educación *racional* [...]

9 Elvira Anaya, que apoyaba las ideas de Galindo expresadas en *La mujer en el porvenir* atacaba a Isolina Pérez de esta manera:

No acuso a la señorita Pérez de católica, pero su aberración es el resultado de las raíces profundas que ha dejado entre nosotros la educación clerical, el jesuitismo, todo hipocresía, aparentar virtud, aun cuando el corazón esté dañado, por eso la señorita Pérez lee a solas en su pieza cuantos libros de naturalistas puede (con malicia) pero antes dije, es el resultado

del confesionario, donde se acostumbran a secretarse a solas con un hombre extraño, que en nada bueno se interesa por ellas [...] La señorita Galindo debe estar satisfecha de este pequeño incidente, porque sin lucha no hay triunfo. De todos modos su triunfo es seguido, pues está amparada por la verdad y su fin es noble.

Jamás he escrito, soy inculta, pero la verdad se impone y no necesita adornos.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Libros

Alvarado, Lourdes, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. UNAM, México, 1991

Alvarado, Salvador, *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América.*, Tomo II, 1919, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 de la Revolución Mexicana, INEHRM, México, 1982

Arrom, Silvia Marina, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, Siglo XXI, México, 1988

Avances histortográficos en el estudio de Venustiano Carranza, Fondo Editorial Coahuilense/Instituto Estatal de Documentación, México, 1996

Bebel, August, *La mujer en el pasado, en el presente, en el porvenir*, 1891. Editorial Fontamara, España, 1980.

—, *La mujer y el socialismo*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978

Berger, Peter, *El dosel sagrado*, Amorrortu, Argentina, 1969

Bottomore, Tom y Nisbet, Robert (compiladores), *Historia del análisis sociológico*. Amorrortu, Argentina, 1988

Cano, Gabriela, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras 1910-1929, un proceso de feminización*, tesis doctoral, UNAM. México, 1996

Congreso Constituyente, 1916-1917, *Diario de los debates*, México, Tomo II, INEHRM, 1985

De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1993

Escalante, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México, 1992

Flax, Jane, *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, España, 1990

Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, Volumen 1, Siglo XXI, México, 1987

Gay, Peter, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, La educación de los sentidos. Tomo I. Fondo de Cultura Económica, México, 1992

Galindo, Hermila, *Un presidenciable. El general Don Pablo González*, Imprenta Nacional, México, 1919

—, *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, México, 1919

Gerbi, Antonello, *La disputa del nuevo mundo. Historia de una polémica. 1750-1900*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982

González Navarro, Moisés, "El porfiriato. La vida social" en *Historia moderna de México*, Herner, México, 1959

Guerra, Eduardo, *Historia de la Laguna*, Tomo I, Fondo Editorial Lagunero, México, 1953

Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, Colección Cien de México, Conaculta, México, 1996

Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Vuelta, México, 1991

Heinen, Jacqueline, *De la primera a la tercera internacional: la cuestión de la mujer*, Editorial Fontamara, España, 1978

-
- Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, Colección posgrado, México, 1993
- Lamas, Martha (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, México, 1996
- Lau Jaiven, Ana, *La nueva ola del feminismo en México*, Planeta, México, 1987
- Lau, Ana y Ramos, Carmen, *Mujeres y revolución 1900-1917*, Secretaría de Gobernación/INEHRM/Conaculta/INAH, México, 1993
- Lavrín, Asunción (compiladora), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985
- Las mujeres en la revolución mexicana (1884-1920)*, INEHRM/III de la Cámara de Diputados, México, 1992
- Macías, Anna, *Against all odds. The feminist movement to 1940*, Greenwood Press, Connecticut, 1982
- Marramao, Giacomo, *Cielo y Tierra. Genealogía de la secularización*, Paidós, Barcelona, 1998
- Martín Gamero, Anamaría, *Antología del feminismo*, Alianza editorial, Madrid, 1976
- Martínez Assad, Carlos (compilador), *Los lunes rojos y la educación racionalista en México*, Ediciones El Caballito/SEP, México, 1986
- (compilador), *En el país de autonomía*, Ediciones El Caballito/SEP, México, 1985
- , *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, Siglo XXI, México, 1984
- Mendieta Alatorre, Ángeles, *La mujer en la revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1961

Michelet, Jules, *La mujer*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985

Mill, John Stuart, *De la libertad. Del gobierno representativo. La esclavitud femenina*, Tecnos, Colección Res pública, Madrid, 1965

Moguel, Josefina, *Venustiano Carranza. Primer Jefe y Presidente*, Editorial del estado de Coahuila, México, 1995

Parcero, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, Colección científica, INAH, México, 1988

Pazuego, Matías, *La revolución en Durango*, Comisión Nacional del Congreso del Estado, México, 1988

Primer Congreso Feminista de México, Infonavit, México, 1975 (Edición facsimilar de *El Primer Congreso Feminista de Yucatán*, Talleres Tipográficos del Ateneo Peninsular, Mérida, Yucatán, 1916)

Rackau, Verena, "Por la debilidad de nuestro ser". *Mujeres del pueblo en la paz porfiriana*, Cuadernos de la Casa Chata núm. 168, CIESAS, México, 1989

Ramos Escandón, Carmen *et. al.*, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México/PIEM, México, 1987

— (compiladora), *Género e historia*, Antologías Universitarias, Instituto Mora, México, 1992

Rocha, Martha Eva, "El porfiriato y la revolución" en *El álbum de la mujer*, volumen IV, INAH, México, 1991

Rouaix, Pastor *et. al.*, *Manual de la historia de Durango*, Editorial Jus, México, 1952

Sáenz Arroyo, Artemisa, *Historia política-social-cultural del movimiento femenino en México 1914-1950*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1954

Soto, Shirlenne Ann, *The mexican woman: a study of her participation in the revolution, 1910-1940*, Palo Alto, California, 1979

Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, Planeta, México, 1987

Artículos

Alcántara Pohls, Juan, "El cuerpo de Santa y la reducción experimental" en *Historia y Grafía* núm. 9, Universidad Iberoamericana, México, 1997

Barbieri, Teresita, "Movimientos feministas" en *Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas*, UNAM, 1986

Bierstedt, Robert, "El pensamiento sociológico en el siglo XVIII" en *Historia del análisis sociológico*, compilada por Tom Bottomore y Robert Nisbet, Amorrortu, Argentina, 1988

Blanca, Estrella, "Consejos a una esposa. El libro de oro de las casadas" en *El correo de las señoras, 1885* en Rocha, Martha Eva, "El porfiriato y la revolución" en *El álbum de la mujer*, volumen IV, INAH, México, 1991

Bock, Kenneth, "Teorías del progreso, el desarrollo y la evolución" en *Historia del análisis sociológico*, compilada por Tom Bottomore y Robert Nisbet, Amorrortu, Argentina, 1988

Bock, Gisela, "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional" en *Historia Social* núm. 9, México, invierno 1991

Cano, Gabriela, "La historia de las mujeres: algunas preocupaciones metodológicas" en *Problemas en torno a la historia de las mujeres*, Cuadernos núm. 55, UAM-Iztapalapa, México, 1991

— y Radkau, Verena, "Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (Historias de mujeres 1920-1940)", MIMEO sin fecha

—, “Las precursoras. Hermila Galindo”, en *Fem*, núm. 72, México, diciembre 1988

—, “La Mujer Moderna” (Memorias del olvido), en *Fem*, núm. 75, México, marzo de 1989

—, “Congresos feministas en la historia de México” en *Fem*, núm. 59, México, octubre de 1987

—, “Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)”, en *Historia de las mujeres*, coordinada por Georges Duby y Michelle Perrot, tomo 10, *El siglo XX. La nueva mujer*, Taurus, Madrid, 1993

—, “Las feministas en campaña. La primera mitad del siglo XX” en *Debate feminista. El deseo del poder y el poder del deseo*, volumen 4, México, 1991

Carranza, Salomé, “La emancipación de la mujer” en *La Mujer Moderna*, Año 1, núm. 19, México, febrero 20 de 1916

Dietz, Mary G., “Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal” en *Debate feminista*, Año 5, volumen 10, México, septiembre 1994

El duque de Chester, “Criterio de la opinión. Politiquerías” en *La Opinión*, México, 10 de noviembre de 1917

Galindo, Hermila, *Estudio de la señorita Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán*, Imprenta del gobierno constitucionalista, México, 1916 en Lau, Ana y Ramos, Carmen, *Mujeres y Revolución. 1900-1917*, Secretaría de Gobernación/INEHRM/Conaculta/INAH, México, 1993

—, “Laboremos” en *La Mujer Moderna*, Año 1, núm. 1, México, septiembre de 1915

—, “La mujer en el porvenir” en *Primer Congreso Feminista de México*, Infonavit. México, 1975 (Edición facsimilar de *El Primer Congreso Feminista de Yucatán*, Talleres tipográficos del Ateneo Peninsular, Mérida, Yucatán, 1916)

—, “Las precursoras. Hermila Galindo”, en *Fem*, núm. 72, México, diciembre 1988

—, “La Mujer Moderna” (Memorias del olvido), en *Fem*, núm. 75, México, marzo de 1989

—, “Congresos feministas en la historia de México” en *Fem*, núm. 59, México, octubre de 1987

—, “Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)”, en *Historia de las mujeres*, coordinada por Georges Duby y Michelle Perrot, tomo 10, *El siglo XX. La nueva mujer*, Taurus, Madrid, 1993

—, “Las feministas en campaña. La primera mitad del siglo xx” en *Debate feminista. El deseo del poder y el poder del deseo*, volumen 4, México, 1991

Carranza, Salomé, “La emancipación de la mujer” en *La Mujer Moderna*, Año 1, núm. 19, México, febrero 20 de 1916

Dietz, Mary G., “Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal” en *Debate feminista*, Año 5, volumen 10, México, septiembre 1994

El duque de Chester, “Criterio de la opinión. Politiquerías” en *La Opinión*, México, 10 de noviembre de 1917

Galindo, Hermila, *Estudio de la señorita Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán*, Imprenta del gobierno constitucionalista, México, 1916 en Lau, Ana y Ramos, Carmen, *Mujeres y Revolución. 1900-1917*, Secretaría de Gobernación/INEHRM/Conaculta/INAH, México, 1993

—, “Laboremos” en *La Mujer Moderna*, Año 1, núm. 1, México, septiembre de 1915

—, “La mujer en el porvenir” en *Primer Congreso Feminista de México*, Infonavit. México, 1975 (Edición facsimilar de *El Primer Congreso Feminista de Yucatán*, Talleres tipográficos del Ateneo Peninsular, Mérida, Yucatán, 1916)

—, “Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme” en *La Mujer Moderna*, Año 1, núm. 8. México, noviembre 7 de 1915

Gamboa, Ignacio, “La misión de la mujer”, selección tomada de *Lucubraciones*, Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida, Yucatán, 1904, pp. 78-83 en Lau, Ana y Ramos, Carmen, *Mujeres y Revolución*, Secretaría de Gobernación/INEHRM/Conaculta, INAH, México, 1993

—, “La mujer moderna” en *Lucubraciones*, Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida, Yucatán, 1904 en Lau, Ana y Ramos, Carmen, *Mujeres y Revolución. 1900-1917*, Secretaría de Gobernación/INEHRM/Conaculta/INAH, México, 1993

Godineau, Dominique, “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias” en *Historia de las mujeres. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Tomo 7, coordinada por Georges Duby y Michelle Perrot, Taurus, Madrid, 1993

Grotowski, G., “Humoradas dominicales” en *El domingo*, 1 de diciembre de 1827, volumen III, núm. 20 en Tuñón, Julia, *El álbum de la mujer. El siglo XIX (1821-1880)*, INAH, México, 1991

Hernández, Julio, “La mujer debe colaborar a la creación de la patria”. Tomado de *La nueva sociología mexicana y la educación nacional*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1916, pp.85-92 en Lau, Ana y Ramos, Carmen. *Mujeres y Revolución. 1900-1917*. Secretaría de Gobernación/INEHRM/Conaculta/INAH, México, 1993

Kapeli, Anne-Marie, “Escenarios del feminismo” en *Historia de las mujeres. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, compilada por Georges Duby y Michelle Perrot, tomo VII, Taurus, España, 1993

Kelly, Joan, “La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres” en Ramos, Carmen (compiladora), *Género e historia*, Antologías Universitarias, Instituto Mora/UAM, México, 1992

Lamas, Martha, "La antropología feminista y la categoría género" en Marta Lamas (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/PUEG, México, 1997

Leyderdoff, Selma, "Política, identificación y escritos sobre la historia de la mujer" en Ramos, Carmen (compiladora), *Género e Historia*, Antologías Universitarias, Instituto Mora, México, 1992

Macías, Anna, "Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México" en Asunción Lavrín (compiladora), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985

Macías, María Dilia, "La encuesta acerca del Congreso Feminista" en *La Mujer Moderna*, núm. 25, México, abril 2 de 1916

Mendiola, Alfonso y Zermeño, Guillermo, "De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica" en *Historia y Grafía*, núm. 4, Universidad Iberoamericana, México, 1995

Moguel, Josefina, "Venustiano Carranza y las mujeres constitucionales" en *Avances historiográficos en el estudio de Venustiano Carranza*, Fondo Editorial Coahuilense/Instituto Estatal de Documentación, México, 1996

Mouffe, Chantal, "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical" en *Debate feminista*, Año 4, volumen 7, marzo 1993

Muñoz, Daniel, "Ocho periodistas mexicanas" en *El Universal*, México, 15 de octubre de 1954

Nash, Mary, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, El Serbal, Barcelona, 1984

Natera, Yolanda, "Mujeres. El polvo del olvido" en *Brecha*, México, octubre 1993

Orellana Trinidad, Laura, "Historias de mujeres, historia de vida" en *Acequias* núm. 1, otoño 1997

Ortega, Andrés, "El feminismo", documento tomado del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 5ª época, tomo II, 1907, pp. 326-337 en Lau, Ana y Ramos, Carmen. *Mujeres y Revolución. 1900-1917*. Secretaría de Gobernación/INEHRM/Conaculta/INAH, México, 1993

Payno, Manuel, "Memorias sobre el matrimonio", 1843 en Tuñón, Julia, *El álbum de la mujer. El siglo XIX (1821-1880)*, INAH, México, 1991

Ramírez, Santiago, "La mujer en el matrimonio. Breves reflexiones escritas para un álbum de boda", 1837 en Tuñón, Julia, *El álbum de la mujer. El siglo XIX (1821-1880)*. INAH, México, 1991

Ramos Escandón, Carmen, "La historia de México desde el género" en *Problemas en torno a la historia de las mujeres*, Cuadernos núm. 55, UAM Iztapalapa, México, 1991

Ramos Escandón, Carmen, "Señoritas porfirianas. Mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910" en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, El Colegio de México/PIEM, México, 1987

Ramos Escandón, Carmen, "Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México" en *Secuencia*, núm. 36, nueva época, Instituto Mora, México, septiembre-diciembre de 1996

Rivero, A., "El destino de la mujer" en *Revista Científica y Literaria*, 1846 en Tuñón, Julia, *El álbum de la mujer. El siglo XIX (1821-1880)*, INAH, México, 1991

Ruiz, Luis E., "¿Educar a la mujer para que compita con el hombre y lo aventaje?" en Rocha, Martha Eva, "El porfiriato y la revolución" en *El álbum de la mujer*, volumen IV, INAH, México, 1991

Scott W. Joan, "El problema de la invisibilidad" en Ramos, Carmen (compiladora) *Género e historia*, Antologías Universitarias, Instituto Mora, México, 1992

Scott W. Joan, "Women's history" en *American feminist thought at century's end: a reader*, editado por Linda S. Kauffman. Blackwell, Estados Unidos, 1993

—, "History in crisis? The other's side of the story" en *American Historical Review*. volumen 94, núm. 3, junio de 1989

—, "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Martha (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, México, 1996

"Semilla que fecunda" en *La Mujer Moderna*, Año 1, núm 1, México, septiembre 16 de 1915

Sledziewski, Elizabeth G., "Revolución francesa. El giro" en *El álbum de la mujer. El porfiriato y la revolución*, INAH, México *Historia de las mujeres. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot, tomo VII, Taurus, Madrid, 1993

Sofocles, "Réplica a la réplica" en *La Opinión*, 7 de noviembre de 1917

Soto, Miguel, "El movimiento reyista" en *Así fue la revolución mexicana*, tomo I, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, 1988

Torres Septián, Valentina, "Cuerpos velados, cuerpos femeninos. La educación moral en la construcción de la identidad católica femenina" en *Historia y Grafía*, núm. 9, Universidad Iberoamericana, México, 1997

Trejo, Blanca Lydia, "Palpitaciones de la vida femenil" en *El Nacional*, México, 18 de abril de 1958

Tuñón, Julia, "Porque Clío era mujer. Buscando caminos para su historia" en *Problemas en torno a la historia de las mujeres*, Cuadernos núm. 55, UAM-Iztapalapa, México, 1991

Vigil, José María, "Educación de la mujer" en *El correo de las señoras*, 1884 en Rocha, Martha Eva, *El álbum de la mujer. El porfiriato y la revolución*, volumen 4, INAH, México, 1991

Archivos

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.
Sección Veteranos de la Revolución. México, D.F.

Archivo parroquial de Lerdo, Durango

Archivo civil de Lerdo, Durango

Archivo del Registro Público de la Propiedad, Lerdo, Durango

Archivo civil de Durango, Durango

Archivo de testamentarias, Durango, Durango

Archivo de la iglesia de los santos de los últimos días,
Torreón, Coahuila.

Archivo de Venustiano Carranza, Condomex, México, D.F.

Publicaciones periódicas

El Mundo

La Mujer Moderna

Hermila Galindo: una mujer moderna
se terminó de imprimir
en el mes de septiembre del 2001
en los Talleres Gráficos de México
México, D.F.

El tiro consta de 1000 ejemplares.



Laura Orellana Trinidad es socióloga con maestría en Historia de México y pasante de doctorado en Historia de la Universidad Iberoamericana Santa Fe. Ha sido profesora en la Universidad Iberoamericana Laguna durante 10 años. Ha publicado diversos libros en coautoría y es autora de *Entre lo público y lo privado. La autoridad en las relaciones de pareja durante la época colonial*. Ha recibido el primer lugar en los certámenes de ensayo literario Magdalena Mondragón y Susana San Juan. Actualmente es editorialista del periódico *El siglo de Torreón*, colaboradora de la revista *Acequias* de la Universidad Iberoamericana Laguna y coordina la revista electrónica de comunicación@mediateca.de de la UIA Laguna.

ISBN 970-18-6804-8



9 789701 868041

CONACULTA · INBA



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES